

**TRABAJO SEXUAL: DOS MUJERES EN UN SOLO CUERPO**

**LUISA FERNANDA PALOMINO RESTREPO**

**VALERIA OROZCO PERALTA**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**SANTIAGO DE CALI**

**2020**

**TRABAJO SEXUAL: DOS MUJERES EN UN SOLO CUERPO**

**LUISA FERNANDA PALOMINO RESTREPO**

**VALERIA OROZCO PERALTA**

**Proyecto presentado para optar al título de Trabajadoras Sociales**

**Asesor**

**OLGA LUCIA MARTAN TAMAYO**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**SANTIAGO DE CALI**

**2020**

## NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

## **AGRADECIMIENTOS**

En este trabajo de grado queremos agradecer principalmente a Dios, quien nos dio la fuerza para continuar en este proceso y quien fue nuestro apoyo en los momentos de dificultad. Agradecemos a nuestra tutora Olga Lucia Martan Tamayo, quien se tomó el arduo trabajo de transmitirnos su conocimiento, el cual nos aportó tanto en nuestra vida profesional como personal, y quien también nos enseñó lo que es la excelencia y a esforzarnos por ser cada día mejores. A las dos mujeres participantes del estudio, queremos darles nuestro más sincero agradecimiento y respeto, sabemos que están inmersas en un contexto actualmente complejo y excluyen; depositaron en nosotras toda su confianza y nos abrieron las puertas de su vida íntima, familiar y laboral; independientemente de su oficio conocimos a dos mujeres sencillas, nobles y con muchas ganas de luchar por sus sueños. También queremos agradecerle a la Casa Spa por abrirnos sus puertas y permitirnos conocer una de las realidades de este fenómeno, por creer en nosotras y en nuestro trabajo. Agradecemos a nuestros familiares quienes siguieron paso a paso este lindo proceso, nos acompañaron y nos dieron el ánimo para seguir avanzando y no desfallecer ante las situaciones que se nos presentaban, nos consolaron en los momentos difíciles y gozaron junto a nosotras en los momentos de felicidad. Les agradecemos a nuestros amigos, quienes iniciaron este proceso educativo con nosotras y nos alentaban con sus calurosos mensajes para continuar dando todo nuestro esfuerzo. Por último, queremos agradecerles una a la otra por tan buen equipo de trabajo que construimos, por no dejar de apoyarnos y por poner todos nuestros esfuerzos para hacer realidad este trabajo de grado.

|                                                                                                 |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Introducción                                                                                 | 1  |
| 2. Estado del arte                                                                              | 2  |
| 2.1 Perspectiva económica del trabajo sexual                                                    | 2  |
| 2.2 Perspectiva en salud del trabajo sexual                                                     | 4  |
| 2.3 Perspectiva legal del trabajo sexual                                                        | 7  |
| 2.4 Perspectiva de lo social en el trabajo sexual                                               | 11 |
| 3. Problema de investigación                                                                    | 13 |
| 3.1 Objetivo general                                                                            | 15 |
| 3.2 Objetivos específicos                                                                       | 15 |
| 4. Marco contextual                                                                             | 15 |
| 5. Marco de referencia teórico-conceptual                                                       | 17 |
| 6. Marco metodológico                                                                           | 24 |
| 6.1 Tipo y diseño de la investigación                                                           | 24 |
| 6.2 Técnicas de recolección de datos                                                            | 24 |
| 6.3 Población                                                                                   | 25 |
| Capítulo 1                                                                                      | 26 |
| Trabajo Sexual y Relación Familiar                                                              | 26 |
| Tabla 1                                                                                         | 28 |
| 1.1. Roles: Causas y Efectos en las Familias de Dos Mujeres Trabajadoras Sexuales.              | 29 |
| 1.2. Comunicación: Conexión y Desconexión en las Familias de Dos Mujeres Trabajadoras Sexuales. | 39 |
| Capítulo 2                                                                                      | 47 |
| Trabajo sexual: Condiciones y percepciones                                                      | 47 |
| 2.2. Condiciones Laborales: Open Mind (Casa Spa)                                                | 48 |
| 2.2. Autopercepción en Relación con el Oficio                                                   | 57 |
| Capítulo 3                                                                                      | 67 |
| Incidencia del Trabajo Sexual en la Relación Familiar                                           | 67 |
| 3.1. Percepciones del grupo familiar respecto al trabajo sexual                                 | 68 |
| 3.2. Trabajo Sexual y Vida Familiar                                                             | 75 |
| 3.2.1. Factor Tiempo                                                                            | 75 |
| 3.2.2. Factor Seguridad                                                                         | 76 |
| 3.2.3. Vida Amorosa                                                                             | 77 |
| 3.2.4. Factor Remuneración Económica                                                            | 79 |
| Conclusiones                                                                                    | 81 |
| Referencias bibliográficas                                                                      | 83 |

## 1. INTRODUCCIÓN

El trabajo sexual es un fenómeno que ha sido estudiado desde diversas disciplinas, como el Trabajo Social, la Sociología, la Medicina, el Derecho, entre otras. Algunas de estas disciplinas han desarrollado investigaciones en las que se profundiza en cómo se ha desarrollado la actividad a nivel histórico y cuáles han sido sus consecuencias, condiciones y afectaciones para la vida de sus principales implicadas: las trabajadoras sexuales. En los últimos años, la gran mayoría de las investigaciones se han preocupado por auscultar en los mecanismos de explotación, las transformaciones del “servicio” en el marco de la globalización y las reestructuraciones del comercio sexual a partir de dinámicas exógenas como los procesos migratorios.

Teniendo en cuenta lo anterior, y aunque la presente investigación tomó en consideración algunas de las apuestas analíticas y teóricas de los estudios del trabajo sexual, en esta oportunidad no se enfocará de manera unívoca en el medio laboral, sino que se adoptó una perspectiva relacional a través de la cual se buscó identificar cómo influyen las condiciones laborales en el grupo familiar de dos trabajadoras sexuales de la ciudad de Pereira en la actualidad. Lo anterior, se logró por medio de la descripción de tres aspectos fundamentales: la organización familiar de las mujeres trabajadoras sexuales, la autopercepción de las mismas respecto de su actividad laboral y la manera cómo ésta repercute en su grupo familiar.

La presente investigación se encuentra estructurada en cuatro partes: la primera parte consta del problema de investigación; en él se encuentra el estado del arte, el planteamiento del problema y justificación, los objetivos y por último está el marco contextual, elementos que justifican su pertinencia en términos sociales y académicos. En la segunda parte se presenta el marco teórico y conceptual, en el cual se indica la perspectiva teórica que fundamenta la investigación y el corpus conceptual que guio el análisis de los resultados. En la tercera parte se ubica la metodología llevada a cabo para la realización del presente estudio en términos de trabajo de campo y recolección de datos. Y una cuarta parte desarrolla el análisis de los resultados a través de los cuales se da respuesta a cada uno de los objetivos planteados.

## 2. ESTADO DEL ARTE

El presente apartado tiene en cuenta investigaciones sobre el trabajo sexual realizadas desde distintas disciplinas como el Trabajo Social, la Sociología, la Medicina y el Derecho. En este orden de ideas, es fundamental enfatizar que la problemática del trabajo sexual ha sido ampliamente estudiada. Dada la amplitud de investigaciones y enfoques sobre el tema, en este estado del arte se ha priorizado la perspectiva económica, legal, social y en salud del fenómeno en cuestión, con el fin de direccionar la presente investigación a su gran propósito que se refiere a identificar la influencia del ámbito laboral en el grupo familiar de dos trabajadoras sexuales de la ciudad de Pereira en la actualidad.

### 2.1 PERSPECTIVA ECONÓMICA DEL TRABAJO SEXUAL

Pensar la dimensión económica del trabajo sexual implica discurrir sobre la compraventa de los servicios sexuales, los cuales existen en una variedad de espacios tales como: burdeles, casas de cita, clubes, bares, cabinas privadas, tiendas de vídeo, portales de internet, casas de lujo, calle, entre otros. Teniendo en cuenta lo anterior, vale la pena traer a colación la investigación de Teodora Hurtado la cual tituló *La producción social del mercado del sexo y de la ocupación de trabajadoras sexuales en España*, realizada en la Universidad de Guanajuato, México, en el año 2018. En ésta la autora explica el fenómeno del comercio sexual desde la teoría económica clásica y neoclásica dando cuenta sobre la relación capital/trabajo del trabajo sexual.

Dicha investigación se centró en examinar la producción social del trabajo sexual desde condicionantes tales como la etnia, el género y la nacionalidad de mujeres inmigrantes que participan en la industria del sexo en el continente europeo, específicamente en España. Además, se hace una contribución al estudio del trabajo sexual, apoyándose en diversas investigaciones sustentadas por la teoría feminista. En este sentido, Hurtado plantea que:

Empleo estos y otros términos indistintamente (sexo-servicio, sexo de paga, sexo comercial, entre otros) con el propósito de nombrar el ejercicio de la prestación de servicios sexuales a cambio de dinero en un contexto de mercado. Esta conceptualización toma en cuenta el hecho de que esta no es una actividad en solitario, al contrario. Primero, hace parte de un mercado que engloba la comercialización y el consumo de sexo en múltiples formas, entre las cuales se encuentran la pornografía, las líneas telefónicas, el sexo virtual, el cine erótico, los cuartos oscuros, los shows sexuales (table dance, striptease, go-go girls, bailarinas de

topless), entre otros [...] Segundo, la mercantilización del sexo como bien de consumo y su vínculo con otros mercados (de los trabajos de cuidado, la hotelería y el turismo, por ejemplo) [...] Tercero, es parte de una empresa que responde a estructuras económicas organizadas. (p. 40)

En este orden de ideas, dicho estudio toma relevancia en la presente investigación en la medida en que permite vislumbrar el concepto de trabajo sexual desde la connotación económica, siendo este un punto clave para entender la dinámica laboral de este oficio en el cual se ven involucrados diversos actores iniciando desde quién lo ejerce, quien lo compra y quién lo produce. Así pues, Hurtado hace una fuerte crítica al mismo, puesto que sostiene que es una modalidad de empleo indigno en función de la carga moral, la dominación y las condiciones laborales precarias de las mujeres.

La precariedad del trabajo sexual se debe a que es un oficio que se aparta de las formas “típicas” del empleo asalariado, estable, de tiempo completo, con protección jurídica y social; al contrario, es una modalidad de empleo no registrado, ilegal, clandestino y fraudulento. De igual modo, reproduce las relaciones sociales de dominación de sexo-género y ocupación, y se aparta de la noción de trabajo “decente” por la carga moral que implica, sobre todo para las mujeres, el desarrollo de tareas “sucias”, “subvaloradas” e “indignas”, es decir, las labores de cuidado y de prestación de servicios sexuales. (2018, p. 54)

En concordancia con lo anterior, el estudio *El cuerpo negociado, el cuerpo mercancía. Trabajo sexual y precarización de la vida en Ciudad Juárez, México*, elaborado por Salazar y Curiel (2019), enfatiza que, para las mujeres de algunos sectores sociales específicos, el trabajo sexual es la única opción para mitigar la pobreza. Estos autores llevaron a cabo un estudio con mujeres jóvenes de la ciudad de México, en el cual analizaron la construcción de sentido frente al trabajo sexual. La metodología que implementaron involucró entrevistas a profundidad, con el fin de realizar una comprensión de las perspectivas: antecedente de las entrevistadas, razones de ingreso al oficio, mecanismos, condicionantes de la práctica y expectativas. En este orden de ideas, los autores hallaron que:

La experiencia de vida precaria de las jóvenes trabajadoras sexuales está anclada a la obtención de un pago ocasional según una jornada acordada y a redes de complicidad condicionadas por el espacio íntimo y que trabajan en función de la satisfacción de necesidades generalmente exigidas por la pareja masculina, todo ello



en un tejido cotidiano que configura una ontología excluyente en torno a la producción de sujetos. [...] ser joven, pobre, trabajadora sexual, es cargar, una marca existente en el imaginario de perversión y deleite de un sujeto masculino que ostenta el pago como expresión de poder y sometimiento del cuerpo de la joven. (p. 112)

Desde este punto de vista, los enfoques interseccionales son relevantes porque develan las relaciones de poder y las afectaciones que viven las trabajadoras sexuales en su oficio, conforme a disposiciones tales como el género, la edad, el lugar de origen, la etnia, la clase social, la orientación sexual, entre otras. En este marco, el aporte de dicho estudio es pertinente para esta investigación en la medida en que aborda su construcción desde las historias de vida de mujeres que ejercen la prostitución en sectores marginales de México, permitiendo ser una guía para desarrollar la presente investigación en cuanto a estrategias de recolección de datos y metodología.

## **2.2 PERSPECTIVA EN SALUD DEL TRABAJO SEXUAL**

El trabajo sexual en el campo de la salud ha sido estudiado a partir de una mirada sanitaria y biopolítica. Desde este punto de vista, los cuerpos de quienes ejercen esta actividad han sido vigilados y regulados, dado que se piensa que pueden ser foco de enfermedades de transmisión sexual. En este sentido, Lucia Busquier (2018) realizó un estudio interesante en términos de la biopolítica del mercado sexual en su texto *Trabajo sexual en Córdoba: biopolítica, sexo y cuerpos. La ley de Profilaxis de las enfermedades venéreas: el papel de la prensa y del Estado en la construcción de los cuerpos de las prostitutas en 1938*. En dicha investigación, la autora utilizó una metodología de corte cualitativo y se basó en la revisión de fuentes primarias de la época, específicamente los periódicos, con el fin de plasmar un contraste entre la perspectiva sanitaria del trabajo sexual en 1938 y en la actualidad. El objetivo de esta investigación se centró en ilustrar la construcción del cuerpo de las trabajadoras sexuales desde las estrategias presentadas por el Estado y en cómo eran vistas y caracterizadas en los medios de comunicación. Por lo que la autora plantea que:

Los estados que deciden penalizar o prohibir el ejercicio de esta actividad, llevan a cabo una vigilancia, disciplina y castigo específicos hacia los cuerpos de quienes la ejercen, estableciendo penalizaciones puntuales y, al mismo tiempo, impulsando regulaciones a la población en su conjunto basándose en instituciones como el aparato represivo (la policía o el ejército), la medicina social y otras instituciones específicas como los hospitales y campañas de difusión de las enfermedades de transmisión

sexual que comúnmente son vinculadas a la prostitución. De esta manera, los estados se sustentan sobre una biopolítica para intervenir sobre determinados cuerpos: los de las prostitutas. (p. 9)

Es de entender que, el anterior estudio toma relevancia en la presente investigación en la medida en que expone la biopolítica como un tema que engloba el trabajo sexual desde una mirada sanitaria, la cual permite ejercer control sobre los cuerpos de quienes trabajan en el mercado sexual, con el fin de evitar la propagación de enfermedades de transmisión sexual por medio de estrategias de prevención creadas por el Estado. Además, el punto clave se encuentra en la importancia de conocer bajo qué parámetros se emplea este oficio en la actualidad y observar si se lleva a cabo de acuerdo a lo establecido por la ley.

En cuanto al enfoque de salubridad, Amaya et al., (2005), en su investigación *Estigmatización de las trabajadoras sexuales: influencias en la salud*, realizada desde la Corporación Editorial Médica del Valle, emplearon un estudio de corte cualitativo con el que pretendían explicar el fenómeno y comprenderlo en su contexto; para ello usaron la teoría fundamentada para la recolección y el análisis de los datos con el fin de lograr una explicación conceptual frente a los factores que influyen en el cuidado de la salud de estas mujeres. Además, emplearon entrevistas a profundidad a quince mujeres trabajadoras sexuales en sus lugares de trabajo. Dicha investigación tuvo como objetivo describir las características de vida de las trabajadoras sexuales del Distrito de Agua Blanca en la ciudad de Cali, así como también la utilización de los servicios de salud, sus condicionantes y la comprensión del significado que estas mujeres le adjudican a su oficio. En este sentido, los autores hallaron que estas mujeres constantemente relacionan el tema de la salud y de la enfermedad con infecciones de transmisión sexual, pues afirman describir sus cuerpos como herramientas de trabajo.

Las trabajadoras sexuales interpretan la enfermedad, como un obstáculo que les impide trabajar y la perciben como sinónimo de la adquisición de ITS [...] La salud adquiere para ellas un gran valor que se refleja al verla como fuente de ingresos; las mujeres trabajadoras sexuales perciben la salud desde la perspectiva del cuidado de su cuerpo, lo consideran como instrumento de trabajo [...] cuando se refieren a ellas mismas, en este caso estar sana significa no tener una ITS. (p. 70-71)

El anterior estudio es pertinente para la presente investigación, dado que se tomó como guía para observar el modo en que emplearon las percepciones de estas mujeres como

punto de partida para generar conocimiento frente al tema del cuidado de sus cuerpos, y así mismo comprender cómo se lleva a cabo el proceso de atención en los sistemas de salud, puesto que al encontrarse inmersas en un sector vulnerable como el oriente de la ciudad de Cali, conlleva a que existan barreras que impiden a estas mujeres acceder a éstos a causa de factores asociados a la estigmatización en razón de su oficio y condición étnica.

Lo anterior tiene afinidad con lo planteado por Vela et al., (2018), en su investigación titulada *Determinantes sociales en salud que influyen en la prevalencia de la infección por VIH en mujeres trabajadoras sexuales de la zona céntrica de la ciudad de Armenia, Quindío, Colombia*, pues desarrollaron un estudio cualitativo de carácter analítico y descriptivo, en el cual tuvieron como objetivo analizar los determinantes sociales en salud que influyen en el contagio de VIH en mujeres trabajadoras sexuales. La metodología empleada fue, por una parte, entrevistas semiestructuradas las cuales ayudaron a recolectar información incluso aquella que no estaba contemplada en el instrumento, y por otro lado, convocaron ciertos grupos focales donde participaron diferentes instituciones de carácter gubernamental quienes tienen como interés ahondar en la problemática del abandono del Estado frente a estas mujeres en materia de la salud. Los autores hallaron que:

Esta situación se expresa en la ausencia de orientación en temas referidos a las ITS y VIH/Sida, la vulneración sistemática de los DDHH-DSR de estas mujeres, y la exclusión, marginación y estigmatización social a la que se ven sometidas, entre otras realidades. De otro lado, algunas de las mujeres hacen mención de la existencia de una barrera institucional de cara a los servicios de salud, que limita su acceso a estos servicios y, por ende, restringe las estrategias preventivas frente al VIH/Sida. (p. 951)

Lo anterior, sirvió de guía para la presente investigación en cuanto a que esclarece el panorama que viven estas mujeres en la mayoría de los casos por el hecho de no cumplir con la normal moral en función de su oficio, es decir, los investigadores constatan que estas mujeres sienten una deshumanización en la medida en que reciben un trato diferencial frente a la demás población, pues se les señala como un riesgo para la sociedad por el hecho de trabajar con el cuerpo. Situación que genera exclusión y distanciamientos hacia las trabajadoras sexuales al momento de hacer uso de los mecanismos de protección y prevención frente al cuidado de sus cuerpos.

Por último, pero no menos importante, se encuentra el estudio *Prácticas promotoras del autocuidado de la salud de mujeres en ejercicio de prostitución Bogotá Colombia*, llevado

a cabo por Melo et al., (2019). Este estudio pretendió identificar las prácticas promotoras de autocuidado en mujeres que emplean el comercio sexual con base a factores que influyen en su bienestar físico, social y mental. En cuanto a la metodología, se realizó una investigación de corte cualitativo haciendo uso de entrevistas semiestructuradas a diez mujeres trabajadoras sexuales, mayores de edad y residentes en la ciudad de Bogotá, con el fin de obtener información sobre sus perspectivas frente al significado de sus experiencias respecto de dicha actividad. En la información recolectada hallaron que las prácticas del cuidado de sus cuerpos están enfocadas netamente al aparato sexual, dejando de lado la importancia de un cuidado preventivo. Sostienen, además, que cuando aparece alguna sintomatología, optan por auto medicarse. En este sentido los autores afirman que:

Las mujeres en ejercicio de prostitución tienen una percepción individual de su estado de salud en la que tienden a asociar sus problemáticas con el no uso de preservativo, por lo que centran su bienestar físico, social y mental, netamente a ámbitos que comprenden su sexualidad y aparato reproductor. Las participantes del estudio desconocen las enfermedades crónicas no transmisibles que aquejan a la población femenina independientemente de su edad, condición socioeconómica u oficio, por lo que al indagar acerca de sus conocimientos sobre patologías (diabetes, hipertensión arterial, cáncer) no tienen conocimientos, ni realizan prácticas de autocuidado dirigidas a estos problemas de salud. (p. 65)

En definitiva, este estudio toma importancia en la medida en que revela que existen momentos en los que las trabajadoras sexuales ponen en juego su salud debido a que, por una necesidad económica o confianza con alguno de sus clientes más frecuentes, acceden a no usar el preservativo, lo cual incrementa el riesgo de contraer enfermedades de trasmisión sexual. Sin embargo, estas mujeres mencionan que es vital la presencia de entidades de la salud en este contexto, pues consideran que por falta de interés o conocimiento, no se percatan de la importancia del autocuidado.

### **2.3 PERSPECTIVA LEGAL DEL TRABAJO SEXUAL**

Los estudios con perspectiva jurídica plantean la importancia de reconocer la actividad asociada al mercado sexual como un trabajo legal, porque ello supondría el reconocimiento y la garantía de ciertos derechos relacionados con la no discriminación y explotación sexual, así como con el acceso a la salud sexual y reproductiva.

En esta dirección, vale la pena mencionar el estudio de Bertha Sánchez que tiene por nombre: *Menos prejuicios morales y más derechos laborales: El trabajo sexual en Nicaragua*, el cual, fue realizado en la Universidad Politécnica de Nicaragua. La metodología que se utilizó para dicho estudio fue de corte cualitativo, dado que se centró en las publicaciones, manifiestos e investigaciones realizadas por dos organizaciones de trabajadoras sexuales que han tenido cercanía o alianzas con entidades feministas de Nicaragua; posterior a esto, una de las organizaciones fue la asociación de mujeres trabajadoras sexuales Girasoles y la otra fue la asociación de mujeres trabajadoras sexuales las Golondrinas.

El trabajo antes mencionado tuvo como propósito ahondar en los prejuicios morales y en la exclusión social a la que son expuestas las mujeres trabajadoras sexuales desde las acciones cotidianas. Esto dio pie a que algunas mujeres se organizaron para evidenciar la violencia que viven y demandar el reconocimiento social y legal como trabajadoras y ciudadanas. Por lo tanto, las implicadas consideraron que ésta actividad es una elección con base a las opciones que tienen. Dicho esto, se consideró importante que exista un consentimiento y la mayoría de edad por parte de ellas, para así diferenciar el trabajo sexual de la trata de personas; por lo tanto, la autora menciona que:

Las trabajadoras sexuales organizadas coinciden en que es necesario tener políticas públicas que las protejan y garanticen sus derechos humanos. Sólo con una legislación que reconozca el trabajo sexual, se podrá avanzar en la reducción de los índices de violencia y explotación hacia las mujeres que ejercen el trabajo sexual. (p.8)

De acuerdo a lo anterior, este estudio sirvió de guía en ésta investigación, por lo que buscó enfatizar los prejuicios morales y la exclusión social que vivencian estas mujeres, a quienes se les vulneran sus derechos y se les niega el reconocimiento a la actividad sexual desde lo legal. No obstante, es de aclarar que las mujeres partícipes de esta actividad, deben ser conscientes y responsables de su decisión, como también ser mayores de edad; para así lograr una diferenciación con lo ilegal (trata de personas, esclavitud, etc.).

Por su parte, la investigación titulada *El ejercicio de la prostitución como trabajo sexual, implicaciones sociales y régimen jurídico*, realizado por Daniela Guerrero, para el año 2017 en la Universidad Católica de Colombia, tuvo como propósito analizar el régimen laboral de la prostitución en Colombia, puesto que pretendía promover una legislación laboral en función de quienes ejercen la prostitución como actividad principal y económica, con el fin de obtener un trato digno y condiciones normativas laborales, para así ejecutar esta actividad

como cualquier otra ocupación del país. La metodología que se utilizó en esta investigación fue descriptiva-normativa, doctrinal y jurisprudencial, con un enfoque propio de las Ciencias Jurídicas, donde se estudiaron los antecedentes normativos y jurisprudenciales de la prostitución en Colombia; por lo que fue necesario realizar un recorrido histórico sobre la figura de la prostitución en el mundo y su relación con la rama del derecho. En este orden de ideas, dichas acciones les permitieron a los trabajadores sexuales diferenciarse entre una actividad de abusados y abusadores. En otras palabras:

No hay un marco jurídico específico que regule y proteja los derechos de las personas que ejercen la prostitución voluntariamente; lo anterior atiende intereses particulares con una carga moral y socio-cultural. [...] Es necesario considerar la prostitución como un oficio que va más allá de la simple prestación de un servicio. Realmente involucra derechos fundamentales que pertenecen a la esfera <personal> de todo individuo tales como la libertad sexual, la dignidad humana, el derecho al trabajo, entre otros.  
(p. 1)

Teniendo en cuenta lo anterior, esta misma autora señaló que, para el año 2010, la Corte Constitucional colombiana emitió una sentencia en la que reconoció la prostitución como un trabajo, lo cual implicó que debían garantizarse los derechos laborales para quienes ejercen dicho oficio. Sin embargo, aludió la falta de una regulación concreta respecto al tema en Colombia y del desempeño de este oficio. Esto debido a que en la actualidad las personas partícipes de esta labor no cuentan en su totalidad con las mínimas garantías laborales; como lo son prestaciones sociales, acceso a servicios de salud, entre otros, que garanticen su calidad de vida. Por lo tanto, sugirió que el Estado colombiano creara una política pública que permitiera a las trabajadoras sexuales contar con otro tipo de oportunidades laborales.

En relación con lo anterior, este estudio sirvió de modelo para esta investigación, puesto que además del tema jurídico y la lucha por adquirir derechos laborales en el trabajo sexual, también se tuvo en cuenta la importancia que tienen las entidades estatales y las administraciones locales respecto a la ejecución de planes de acción donde se realice un acompañamiento psicológico tanto a la persona que ejerce esta labor y como a su entorno familiar, con lo cual se permitirá analizar si el oficio es practicado por voluntad propia o si por el contrario dicha voluntad está influenciada por un estado de necesidad que induce a ejercer este oficio.

En este sentido, el estudio de Sergio Estrada (2014) titulado *La Protección De La Persona Prostituta En La Sentencia T-269 De 2010* realizado en la Corporación Universitaria Remington de Medellín, tuvo como propósito determinar la importancia de la Sociología Jurídica en la sentencia T-269 de 2010, puesto que se permitirá una mejor intervención del derecho en la realidad social; además de advertir algunos vacíos en la jurisprudencia que impiden conocer a plenitud el tema de la explotación sexual.

Ahora bien, dentro de dicho escrito, se encontró que el autor se contrapone a la Corte Constitucional, puesto que consideró que por parte de ésta hay una falta de esfuerzo por interpretar la realidad que rodea el trabajo sexual; éste aludió que dicha labor podría ser considerada una actividad económica que mereciese toda la protección, derecho y libertad de optar como un trabajo. En este orden de ideas, Estrada comenta que es muy fácil defender el derecho de hombres y mujeres a prostituirse, sin embargo, lo complejo se halla en apartar a estas personas de la prostitución cuando llegan a ella, dado que la mayoría no cuentan con una libertad de opción laboral, por el contrario, se ven obligadas a traficar con sus cuerpos en respuesta a un típico estado de necesidad.

No obstante, aclara que no está en contra de la protección de la persona dedicada al trabajo sexual, sino que considera que existe un vacío en lo normativo con respecto a las condiciones particulares en las que se presta el servicio sexual, al mecanismo precario de protección mediante el contrato laboral y a la mercantilización de la persona dedicada a la prostitución sin reales condiciones para el ejercicio digno del oficio. Por último, resaltó que “el estudio de la prostitución desde la perspectiva del Derecho Laboral hace de la persona prostituta “mano de obra”. Así, temas como la dignidad, la precariedad de condiciones de prestación del servicio o el tratamiento psicológico pasan a un segundo plano” (p. 93).

En definitiva, el estudio de Estrada guía esta investigación, en la medida de esclarecer las fallas por parte de la Sentencia T-269 de 2010, puesto que solo se aborda la actividad desde lo laboral y económico, dejando de lado todo lo relacionado con las condiciones sociales y ambientales que viven los y las trabajadoras sexuales. Generando así, que estas personas se encuentren en un constante riesgo por realizarse en medio abierto y sin la más mínima protección.

El último estudio que se tuvo en cuenta para esta perspectiva, tiene como nombre: *Resignificando la imagen y el concepto de la mujer prostituta. Un aporte desde Trabajo Social*, realizado por Marín y Quintero, para el año 2012 en la Universidad del Valle de la ciudad de

Cali, el cual hizo hincapié sobre la vulneración de los derechos de las mujeres trabajadoras sexuales como seres sociales, puesto que sus identidades quedan restringidas al hecho de prestar estos servicios; lo cual ha significado una invisibilidad de sus múltiples facetas como mujeres, madres, esposas, amigas e hijas. Por lo que entonces su reconocimiento e identificación social, solo ha quedado reducido al ejercicio de la prostitución. La metodología que se utilizó para dicho estudio fue de corte cualitativo, donde se indagaron las dinámicas de interacción al interior de los reservados y la vida que llevan las trabajadoras sexuales dentro y fuera de este ejercicio, a partir de los significados y percepciones de ellas mismas frente a sus contextos, pretendiendo descubrir el sentido, las lógicas y las dinámicas que se viven en el mundo de la prostitución.

En este sentido, dicho estudio toma relevancia en la presente investigación, dado que permite vislumbrar por un lado la constante lucha por destacar los derechos laborales de estas personas que se dedican a la mercantilización sexual, y por otro lado, todo lo relacionado con la vulneración de sus derechos humanos, causado por el estigma que proviene de esta actividad, interpretándose esto como una deshumanización en función de la imagen de la mujer prostituta.

#### **2.4 PERSPECTIVA DE LO SOCIAL EN EL TRABAJO SEXUAL**

Lo social se abordará específicamente a partir del estigma que viven las mujeres trabajadoras sexuales, por el hecho de mercantilizar el cuerpo e ir en contra de lo moralmente aceptado por la sociedad. Cabe señalar, que en la mayoría de los casos estas personas por el mismo sufrimiento y miedo que cargan, se ven en el deber de llevar una “doble vida” (ocultarse); una cara para su trabajo y otra para la familia y sociedad.

En esta dirección, Misael Tirado (2014) mediante su estudio *El trabajo sexual desde una perspectiva de los derechos humanos: implicaciones del VIH/sida e infecciones de transmisión sexual*, el cual fue realizado en la Universidad Externado de Colombia. Comenta que quienes practican el trabajo sexual, están sumergidos a riesgos de todo tipo, como la violencia en sus diversas manifestaciones, afectaciones psicológicas por el estigma social e infecciones de transmisión sexual (ITS) y virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Así mismo, agregó que estas personas además de pasar por difíciles condiciones laborales, y malos tratos por parte de los clientes y proveedores, también debían enfrentar a diario el rechazo de sus propias comunidades o de las que los reciben (en el caso de migración).



Por lo tanto, este mencionado estudio sirvió de apoyo para la presente investigación dado que no solo busca analizar todo lo relacionado con temas legales o de salud, sino también con la violencia simbólica, haciendo alusión a las relaciones de poder entre hombres y mujeres desde un sistema patriarcal, donde las mujeres trabajadoras sexuales son desvalorizadas, puesto que se cree que van en contra de los roles socialmente impuestos para la mujer (ama de casa, esposa, hija, pulcra, etc.).

En este mismo orden de ideas, el *Documento Sobre Prostitución Reflexiones para el debate*, realizado por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), para el año 2008 en Andalucía España. Plantean que cuando a una mujer se le llama “puta” alude a una pérdida del valor social dado que cuando a las mujeres se les visibiliza o se las muestra libremente, despectivamente quedan señaladas y definidas por su forma de ganarse la vida, lo que les empuja a un proceso de exclusión en múltiples sentidos. Es recurrente escuchar a las trabajadoras sexuales decir: “yo no soy puta, trabajo de puta” o “yo no me vendo, me alquilo”, expresiones que ponen de manifiesto el anhelo de liberarse de la dura carga que supone el estigma social. Por lo tanto, es de resaltar que estas mujeres trabajadoras sexuales, socialmente tienen etiquetas que las enmarcan y las diferencian de otras mujeres, las cuales son consideradas como las “buenas” y las aceptadas moralmente.

Ahora bien, el último estudio que se tuvo en cuenta para esta perspectiva, tiene como nombre *Investigación Prostitución y Exclusión Social Informe De Investigación*, realizado por Daniela Heim, para el año 2007 en la ciudad de Barcelona, su metodología es de corte cualitativo en donde se realizaron entrevistas y revisión bibliográfica y documental, mediante programas específicos para trabajadoras sexuales. Los cuales son las organizaciones no gubernamentales “Àmbit Prevenció-Àmbit Dona” y “El Lloc de la Dona-Germanes Oblates”. Su objetivo consistió en identificar las dificultades y obstáculos que encuentran las trabajadoras sexuales del barrio Raval de Barcelona, en su intento por reubicarse en el mercado de trabajo.

Este estudio, señaló que el factor que mejor explica el rechazo de la prostitución como trabajo, es la dificultad de este mismo para acceder al mercado de trabajo formalizado. Además de esto, se evidencio que la mayoría de personas que participan de esta actividad, han pasado por problemas psicológicos debido a la “marca social”, puesto que esta misma las ha conllevado a cargar con el peso del estigma, el rechazo social, la angustia y la rabia que todo ello comporta. En relación a esto, la autora describe los perfiles y situaciones que

conllevan a muchas mujeres a ver esta mercantilización sexual como la solución a sus problemáticas:

Mujeres muy jóvenes; madres solas y sin ayudas para criar a sus hijos; mujeres con dificultades de conciliar su vida familiar y laboral; mujeres que necesitan completar sus ingresos para atender a las necesidades propias y de sus familias; mujeres inmigrantes sin “papeles”; mujeres sin formación ni experiencia laboral suficiente para acceder a empleos de mayor calidad; mujeres mayores y mujeres que se van haciendo mayores más una larga lista de etcéteras, conforman un contingente de sujetos “expulsados” que, al no ser acogidos ni por los mercados ni por las redes sociales de asistencia y apoyo económico, entran en circuitos muy cerrados, que se retro-alimentan unos a otros. (p. 40)

Dicho lo anterior, el estudio de Heim guía esta investigación en la medida de ahondar, comprender y describir en este caso los perfiles de muchas mujeres y las situaciones de porque toman la decisión de poner su cuerpo en venta. Y es que sus principales causas van de la mano con la precariedad laboral y económica. No obstante, pareciera que no solo fuera suficiente la necesidad por la que pasan muchas de ellas, sino que, a causa de dicha elección sufren de episodios violentos y de discriminación.

Por tanto, los estudios escogidos y antes mencionados, por un lado brindan un panorama bastante amplio y complejo por el que atraviesan las trabajadoras sexuales, dado que se presenta tanto problemáticas laborales, como sociales. Y por el otro, se vislumbra la necesidad por parte de la figura masculina en apropiarse del cuerpo femenino, manteniendo en vigencia un sistema patriarcal que ocasiona la cosificación de la mujer en toda su totalidad.

### **3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

La actividad asociada a la venta o alquiler del cuerpo para la satisfacción de deseos sexuales, es considerada uno de los oficios más antiguos del mundo. Algunos estudios señalan la existencia de registros históricos respecto de la prostitución desde la época antigua. No obstante, vale la pena destacar que, aunque el desarrollo del trabajo sexual no es contemporáneo, los avances jurídicos y sociales sobre este fenómeno han sido relativamente recientes.

Por ejemplo, la sentencia T-629 de 2010 de Colombia abrió la discusión en el país sobre el reconocimiento de la prostitución como trabajo, lo cual significa que las personas que se dedican a esta actividad puedan gozar de protección social y estar amparadas bajo la ley. Gracias a este avance se planteó como una obligación del Estado la puesta en marcha de políticas públicas en función de la prevención y atención de las enfermedades de transmisión sexual para las personas que ejercen dicha actividad.

En consonancia con lo anterior, para el año 2013, el senador Armando Benedetti radicó el proyecto de ley 079 que buscó reglamentar el trato digno a los trabajadores sexuales y el restablecimiento de sus derechos. Además, el proyecto buscó garantizar la afiliación de las trabajadoras sexuales al sistema de seguridad social por parte de sus empleadores, que su oficio tenga lugar en espacios salubres y dignos y que sus condiciones laborales se rijan por el Código Sustantivo del Trabajo. La aprobación de esta ley significa un gran paso en el proceso de acabar con la trata de personas y el proxenetismo, debido a que estos dos problemas estarían ocasionados por la falta de regulación en el trabajo sexual.

Por su parte, los estudios académicos sobre el tema han adoptado distintas perspectivas. Desde el campo de los estudios económicos esta actividad se ha clasificado como una forma de servicio que implica, al menos, un ofertante, un demandante y una transacción. Desde los estudios jurídicos se ha dejado evidencia acerca de la emergencia de políticas que contrarresten el impacto del comercio sexual en la sociedad. Desde los estudios en salud, sobresale una mirada higienista y profiláctica que ha motivado el desarrollo de diferentes políticas públicas y de intervención social. Y, por último, desde el ámbito de lo social, se evidencia un panorama cargado de estigmas y de rechazo, pues el modelo tradicional del “ser mujer”, sostiene que en sociedad la mujer debe cumplir con un papel fundamentado en la reproducción y cuidado de su hogar; por lo tanto, la comercialización del sexo iría en contravía de lo moralmente esperado.

El balance anterior arrojó que existe un número significativo de investigaciones que relacionan el trabajo sexual con la pobreza, falta de oportunidades, enfermedades de transmisión sexual, estigmatización y rechazo social. Por su parte, el balance indicó que las repercusiones de esta actividad sobre la vida familiar de las trabajadoras sexuales, no ha sido un ámbito ampliamente estudiado por los Trabajadores Sociales, por lo tanto, la pregunta que se intentó responder fue:

¿Cómo influye el ámbito laboral en el grupo familiar de dos trabajadoras sexuales de la ciudad de Pereira en la actualidad?

### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

- Identificar la influencia del ámbito laboral de dos trabajadoras sexuales de la ciudad de Pereira en sus grupos familiares.

### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Describir la organización del grupo familiar de dos mujeres trabajadoras sexuales de la ciudad de Pereira en la actualidad.
- Describir la autopercepción de dos trabajadoras sexuales de la ciudad de Pereira respecto de las condiciones laborales de su oficio.
- Exponer, desde el punto de vista de dos trabajadoras sexuales, la percepción de los miembros de su grupo familiar respecto del trabajo sexual.

## **4. MARCO CONTEXTUAL**

Hablar de contexto no sólo implica hablar del espacio físico donde estas mujeres realizan sus actividades laborales, sino también del alcance del fenómeno mismo. En este orden de ideas, en Latinoamérica persiste una lucha constante frente a esta problemática. La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2014) halló que México es un país con 127 millones y medio de habitantes, el cual es catalogado como uno de los países en los que más existe el tráfico, fuente y destino de trata de personas. En otras palabras, en este país surgen víctimas para el mercado global, por el cual trafican víctimas hacia otros países y al cual arriban víctimas de otros países para el consumo del mercado sexual e internacional. Esto indica que 1 de cada 6 hombres en México es consumidor de sexo. Se estima que hasta el 2018 fueron 500.000 mujeres las que ejercieron esta actividad, de las cuales el 83% fueron inducidas a este mundo antes de los 18 años de edad.

Por otro lado, está el caso de Brasil, otro país latinoamericano con 207 millones de habitantes; a diferencia de México, en Brasil el trabajo sexual sí es una actividad legal y regulada; sin embargo, las problemáticas más acentuadas se concentran en los bajos niveles de salubridad y en la alta presencia de menores de edad en el mercado sexual. En la ciudad de Recife, se estima que 1 de cada 4 menores comercializa su cuerpo, a causa de amenazas de proxenetas o simplemente se convierte en un hábito al interior de las prácticas familiares.

En relación a la salubridad, Vila Mimosa es uno de los lugares más precarios al interior de esta actividad, dado que, por falta de recursos económicos, son pocos los habitantes que se acogen a la ley al ejercer este oficio. Según Díaz (2018), entre 2.000 y 3.500 mujeres reciben a diario 4.000 clientes entre turistas, locales y hasta personas de la misma guardia.

En Colombia, los estudios indican que aproximadamente el 95% de las personas que ofrecen servicios sexuales son mujeres y el 4% hombres, por lo tanto, dicho oficio se concentra de manera significativa en género femenino. En relación a lo anterior, se estima que el 48,3% son adultas jóvenes entre los 27 a 45 años de edad; seguido de jóvenes entre 18 a 26 años de edad con un 39,9% y el 11,8% restante se divide entre niños y adultas mayores. Según un informe del 2010 de las Naciones Unidas, Colombia es el tercer país con mayor número de víctimas de trata de personas, pues se encuentran entre 35 mil y 45 mil afectadas.

Ahora bien, para nadie es un secreto que en la ciudad de Pereira existen diversos espacios donde se ejerce el comercio sexual, entre ellos se encuentran los lugares más emblemáticos de la ciudad como son la Plaza de Bolívar, el Parque de la Libertad, Parque el Lago y el Olaya Herrera; es por esta razón que la ciudad es catalogada como “la capital de la prostitución”, puesto que al realizar un recorrido por estos lugares, es evidente la manera en que estas mujeres salen en busca de clientes con el fin de satisfacer sus necesidades más vitales. Por otra parte, según Uribe (2019), en este contexto de la ciudad, se presentan cifras críticas de explotación sexual en niños, niñas y adolescentes evidenciando hasta 30 casos por zona. Esta problemática se presenta por aprovechamiento de vulnerabilidad al existir ausencia de los padres o consumo de spa.

En concordancia con lo anterior, Mejía (2006), teniendo en cuenta las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), planteó que Pereira cuenta con aproximadamente 84 establecimientos que propagan la comercialización de los cuerpos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Pereira, además, cuenta con alrededor de 590.554 habitantes, de los cuales el 52% son mujeres; no obstante, se evidencia una fuerte discriminación laboral, pues es el género masculino quien se lleva la gran mayoría de las ofertas de trabajo formal en la ciudad, razón que sustenta las altas cifras de la industria sexual para las mujeres, pues al no encontrar otra alternativa en el mercado laboral, éstas consideran este oficio como única opción en función de llevar el sustento económico a sus hogares.

## 5. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO-CONCEPTUAL

Este trabajo de investigación se ubica en la teórica sistémica, puesto que se plantea la importancia de visibilizar en las familias las relaciones e interacciones gestadas al interior de las mismas. Paredes (2008), en su estudio *Influencia del Enfoque Sistémico en el Trabajo Social*, menciona que desde dicha disciplina, se percibe al individuo como un sistema que, a su vez, es miembro de otros sistemas que tienen su propia dinámica, afectándose unos a otros. Por lo tanto, en el caso de la familia, lo más importante serán las relaciones entre sus miembros. Bertalanffy y Adolphi (1992, como se citó en Scarpati, 2014) afirman que:

Todo organismo viviente es un sistema, es decir un conjunto dinámico de partes y procesos que interactúan recíprocamente entre sí y con el contexto donde se halla inmerso. Comprender para un observador la lectura sistémica de la familia, implica [...] entender la relación entre el comportamiento individual y el grupo familiar enfocada en una observación que va más allá de ver las partes separadamente, de lo que dicen, focalizando interacciones, roles, formas de funcionamiento y de organización, conexiones como un todo o sistema. (p.228)

Dicho esto, se pretende enfocar esta perspectiva del grupo familiar, desde la cual se desemboca en la importancia de la comunicación dentro del grupo, además de los roles y la organización jerárquica familiar de estas mujeres trabajadoras sexuales y por último, la concepción que tiene la familia (en caso tal de saber), frente a la actividad laboral a la que se dedica una de sus integrantes. Por otra parte, también se tuvieron en cuenta otros conceptos como el trabajo sexual y las condiciones laborales, con el fin de lograr una comprensión conceptual alrededor del tema en cuestión.

En este orden de ideas, se inicia, entonces, con el concepto del grupo familiar, dado que dentro de esta investigación es crucial entender la repercusión del trabajo sexual en este último, y qué valor tiene para el individuo. Por lo que entonces cabe resaltar, que la familia es la primera institución de aprendizaje que está constituida por normas, derechos y obligación con sus miembros, además de ser un marco de crecimiento emocional. En palabras de Salvador (2010):

La familia es un grupo que se constituye como institución en la medida que pretende satisfacer las necesidades de sus miembros y es por ello, por lo que se ha de establecer como organización y como tal ha de desempeñar diversas funciones: sociales y emocionales. Las primeras tienen más que ver con la provisión de

necesidades materiales y unión social, oportunidad para desarrollar identidades, moldeamiento y ejercitación de roles y el fomento del aprendizaje, el apoyo a la creatividad y a la iniciativa personal. Las segundas están más relacionadas con la capacidad de amar, generar esperanza y contención. (p.474)

Prosiguiendo ahora los roles que adquieren las trabajadoras sexuales dentro de su grupo familiar, es importante tener en cuenta que, desde la perspectiva sistémica, estos permiten una mayor comprensión frente a las interacciones familiares. Pastor (1988, como se citó en Viveros 2010), desde su teoría del rol, comenta que:

La familia es una estructura homeostática que funciona con base en las facilidades que le da el rol; es decir, el rol exige a cada miembro una forma de comportamiento, deberes y privilegios; [...] los roles son reglas sociales de comportamiento que los otros esperan de un sujeto en particular. (p.395)

En relación con lo anterior, Viveros (2010) manifiesta que desde el sistema patriarcal los roles se manifestaban de acuerdo al género, es decir, cuando el padre era el centro de toda la vida familiar y pública, y la mujer era relegada a roles de orden doméstico; evidenciándose con ello que desde este sistema la desigualdad es dirigida hacia la mujer. Por otra parte, añade que los roles familiares tienen una relación directa con los procesos familiares, puesto que afirma que al ser la familia el primer grupo para la persona, éste asume y ejerce papeles que son tenidos en cuenta por otros seres significativos para el acompañamiento y el control de los comportamientos; por lo que entonces, la familia es la responsable de esa primera relación que establecen las personas desde niños. Dicho esto, y enfatizando en los roles familiares de estas mujeres trabajadoras sexuales, cabe resaltar que estos no son ajenos a los roles de una mujer que no se dedica a esta labor, dado que en la actualidad la mujer es multifuncional y desde la familia se evidencian diversos roles como el ser madre, esposa, hija, jefa de hogar, entre otros, logrando con esto llegar a una trascendencia más allá de la concepción de la mujer trabajadora sexual.

En cuanto a la jerarquía familiar, esta hace referencia a la organización de sus miembros, según el nivel de importancia y “poder” en el grupo. En las palabras de Minuchin (1984, como se citó en Scarpati et al., 2014):

[...] la jerarquía corresponde a la autoridad en la familia, es quien determina la organización y las transacciones. Basado en esto, una familia es funcional o disfuncional por la capacidad de adaptación a variables como: exigencias sociales y evolutivas de sus integrantes; valores individuales y forma de enfrentar dilemas cotidianamente. (p.229)

De acuerdo a esto último, Trujano (2010) plantea que la jerarquía se refiere al miembro con más poder en la familia, es decir, es quien establece las reglas y las hace obedecer, además de tomar decisiones individuales y muy pocas grupales. No obstante, esta autora señala que “la distribución de poder (jerarquía) es un aspecto muy importante en el nuevo sistema puesto que ambos cónyuges deben ostentar poder sobre la base de la negociación para el establecimiento de reglas y para la resolución de conflictos”. (p.103)

Con respecto a la comunicación dentro del grupo familiar, esta permite que los miembros del grupo logren interactuar entre ellos, transar ideas, emociones y sentimientos, como también darle soluciones a los conflictos internos. Scarpati et al., (2014) comentan que la comunicación es muy importante en la familia por ser un proceso de interacción, donde por medio de esta se da pie a la construcción de relaciones horizontales y verticales; además de intercambiar mensajes, informaciones, afectos y comportamientos. En relación a esto último, estos mismos autores infieren en que “en la familia todo comportamiento es comunicación y como todo comportamiento tiene un valor comunicativo influye sobre los demás y es influido por los otros, por eso se dice que la comunicación es circular, porque tiene un mecanismo de retroalimentación” (p.231).

Por otra parte, y ya habiéndose definido todo lo relacionado dentro de la perspectiva del grupo familiar, ahora se pasará ahondar en el concepto de mujer trabajadora sexual, el trabajo sexual y las condiciones laborales. Por lo tanto, se da inicio con el concepto de trabajadora sexual, mencionando que:

Las mujeres que ejercen el trabajo sexual se reconocen como trabajadoras sexuales a partir de identificar su relación con su oficio y admitir la creación de una personalidad falsa y una vida artificial dentro de su mundo de trabajo; así mismo, reconociendo que las técnicas laborales del trabajo sexual las impulsa a convertirse en actrices y actuar de una forma determinada durante su permanencia en el bar, de acuerdo a como lo exige su trabajo. (Santa, 2018, p.104)



De acuerdo a lo anterior, estas mujeres se despojan de la concepción de su cuerpo como templo, y lo usan como un instrumento de trabajo de cual generan ganancias económicas. Dicho esto, es de resaltar que, cuando se habla del oficio del trabajo sexual inmediatamente este asocia con el sexo femenino, no obstante, esta es una actividad donde se evidencia diversidad de género, es decir, la practican tanto hombres como mujeres, transexuales, entre otros. Pero, son las mujeres las de mayor demanda en esta actividad y a quienes más le recae el rechazo simplemente por ser mujer. En palabras de Amaya et al. (2005):

La mujer trabajadora sexual ha sido estigmatizada, entendiéndose estigmatizar como «marcar, señalar, censurar, y enjuiciar». A las personas con frecuencia se las estigmatiza no por actos específicos sino por pertenecer a una categoría social devaluada. Estigma se usa con referencia a un atributo profundamente despreciativo. [...] Lo anterior sugiere que a las trabajadoras sexuales se las señala como responsables de su propia situación y la mirada que hacen otros a la situación que viven ellas, se aparta del contexto socioeconómico y de las conexiones con la pobreza, y de la desigualdad sistemática que caracteriza a la sociedad colombiana. (p.72)

Estos mismos autores, señalan que estas mujeres desde la trayectoria de maltrato van adquiriendo una identidad fundamentada desde el señalamiento otorgado por la sociedad; pues ellas mismas empiezan a percibir su oficio como un trabajo no digno, generando entonces, que tengan una mirada interna de discriminación propia, enjuiciamiento y sentimientos de culpabilidad. Taylor (1993) en *El Multiculturalismo - La Política del Reconocimiento*, menciona que “la proyección sobre otro de una imagen inferior o humillante puede en realidad deformar y oprimir hasta el grado en que esa imagen sea internalizada” (p.30). Así entonces, con respecto a la mujer plantea que:

[...] las mujeres en las sociedades patriarcales fueron inducidas a adoptar una imagen despectiva de sí mismas. Internalizaron una imagen de su propia inferioridad, de modo que aun cuando se supriman los obstáculos objetivos a su avance, pueden ser incapaces de aprovechar las nuevas oportunidades. Y, por si fuera poco, ellas están condenadas a sufrir el dolor de una pobre autoestima. (p. 21)

Pasando a Marín y Quintero (2012) estas autoras exponen que la sociedad actual concibe a las mujeres que ejercen la prostitución como “las mujeres otras”, puesto que se salen de las características socialmente aceptadas e irrumpen con el modelo capitalista que les ha atribuido a las mujeres la idea de ser subordinadas, dependientes y sometidas. Por lo

anterior, la mujer llega a ser trabajadora sexual por determinantes de la estructura social como las relaciones sociales y la fuerza de poder en donde nace, crece y vive. La causa y la responsabilidad de la prostitución en este caso radican en la sociedad misma y no en la personalidad femenina.

Pasado ahora a la definición de trabajo sexual, Según Musto y Trajtenberg (2011) en su estudio *Prostitución y trabajo sexual en Uruguay*, se entiende que el concepto “prostitución” ha presentado cambios en el tiempo, dado que este se ha entendido como “trabajo sexual”, “red sexual” o “sexo por supervivencia”. No obstante, dichos autores consideran que el término “trabajo sexual” suena más adecuado y neutro puesto que iría más acorde a lo que las mujeres creen que hacen cuando se involucran en intercambios sexuales monetarizados.

Así entonces, Hurtado (2018), plantea que el trabajo sexual es una actividad productiva y reproductiva que hace parte de la relación capital/trabajo, que tiene al cuerpo como escenario para la producción, distribución, circulación y consumo de la mercancía sexo-afecto y que, en otras palabras, alude a la prestación de servicios sexuales a cambio de dinero en un contexto de mercado.

Por lo tanto, se puede decir que el concepto de trabajo sexual es un término más adecuado a la explicación del intercambio consensuado de sexo por dinero, el cual incluye una amplia gama de servicios. Cabe señalar que las personas partícipes de esta actividad deben contar con su consentimiento y ser mayores de edad, pues de no ser así, estarían involucrados en el comercio y trata de personas ilegales. En definitiva, el trabajo sexual es entonces comprendido como un negocio que ha tenido transformaciones y ha pasado a convertirse en una amplia y moderna red erótica y sexual, el cual se ejerce en diversos espacios como por ejemplo la calle, casas de citas, clubes nocturnos, hoteles, casas de masajes, entre otros lugares clandestinos.

De acuerdo a las condiciones laborales del trabajo sexual, cabe mencionar que estas dan cuenta de la inserción de la trabajadora sexual en su medio laboral. Por lo tanto, dentro de esta perspectiva se tienen en cuenta las variables: remuneración económica, jornada laboral, relación con el cliente, y por último, la identidad que estas mujeres toman frente a este servicio sexual. Lo anterior, se realiza con el fin de indagar cómo su medio laboral afecta hasta cierto punto su relación familiar.

Dicho lo anterior, se procede a precisar, entonces, que la remuneración económica es entendida como el precio que recibe, en este caso el empresario, por el producto que vende. En palabras de González (2004), la remuneración hace alusión a la suma del salario, a los pagos por horas extras, entre otras cosas que recibe mensualmente un trabajador asalariado por su trabajo. Es decir, la remuneración incluye todo lo relacionado con los sueldos, los aguinaldos, las comisiones, las indemnizaciones, la participación en utilidades, primas, bonificaciones, propinas, etc. Para la APDHA (2008) la “[...] remuneración es la forma de obtener un ingreso regular, de obtener ingresos extras rápidos, o un dinero para una causa concreta (la compra de un bien, [...] o la liquidación de una deuda), o si se trata de obtener un ingreso complementario (p. 12). En resumidas cuentas, cabe resaltar que estas ganancias aluden a la sustentabilidad propia y del hogar, como también a la posibilidad de satisfacer las necesidades vitales de estas personas.

Con respecto al trabajo sexual, la remuneración económica es diferente a lo normalmente antes mencionado, pues al no ser una contratación en muchas ocasiones de forma legal, las personas que ejercen este oficio no gozan de dichos beneficios; además de que su pago se realiza de manera diaria y la cantidad se refleja a partir del número de clientes a quienes se les prestan los servicios sexuales. No obstante, “pese a ser su sustento económico, a tener patronos, cumplir horario e instrucciones y en algunos casos aislados a contar con contratos de trabajo, las trabajadoras sexuales no son percibidas como tales ante la legislación laboral” (Rodríguez, 2012, p.5).

Pasando ahora a la jornada laboral, se hace referencia al número total de horas diarias trabajadas. Dentro del trabajo sexual, existen tanto las horas diurnas como las nocturnas, y en caso de que las trabajadoras sexuales laboren en un local o en casas de citas, o de masajes, se maneja un horario según lo estipulado por el dueño del lugar. Sin embargo, tanto en los lugares legales como en los ilegales, se presentan o se puede llegar a presentar las horas extensas, lo que se traduce en trabajar más de las 8 horas estipuladas legalmente. Rodríguez (2012) hace una recopilación de los posibles lugares donde en este caso, las mujeres trabajan, pero además explica el tipo de horario y modo de actuar. Dicho esto, se encontró pertinente citar la siguiente modalidad:

El funcionamiento del sauna o casa de masajes, atiende en horarios diurno y nocturno, clandestinamente en departamentos y se reconoce como una búsqueda explícita y directa de sexo. En estos espacios de alta rentabilidad [...] existe un staff de mujeres atractivas, presuntas masajistas, que son presentadas al cliente, el cual escoge a una

para tener sexo. El pago, que varía según el tipo de servicios que se incluyan y por el tiempo determinado, es cancelado directamente al administrador de este espacio. (p. 22)

Por otro lado, y en relación con la identidad laboral, Moreno et al., (2018), señalan que la identidad laboral se construye como resultado de la interacción del individuo con contextos de trabajo. No obstante, antes de continuar con la descripción de este concepto, los autores hacen un alto para comprender qué es la identidad social. Por lo tanto, indican que la identidad está relacionada con la manera como un individuo se define a sí mismo, como perteneciente a un grupo, junto con el significado emocional y valor que tiene para él/ella dicha pertenencia. En relación a esto último, los autores consideran, entonces, que el trabajo vincula a las personas con las organizaciones y con actividades laborales, lo que implica que cada trabajador se defina a sí mismo como perteneciente a una organización.

Continuando entonces, para Walsh y Gordon (2007), “la identidad laboral de un individuo se refiere a un concepto de sí mismo basado en el trabajo, constituido por una combinación de identidades organizacionales, ocupacionales y otras que dan forma a los roles de una persona” (p. 2). En este mismo sentido, para Andrade (2014), la identidad laboral “se concibe como la relación que las personas tienen con el trabajo respecto a cómo el rol ocupacional (el trabajo que desempeñan) tiene que ver con lo que la persona es, o le describe como parte central suya” (p.121).

De acuerdo a lo dicho anteriormente y relacionado al trabajo sexual, para las trabajadoras sexuales su identidad se asocia con la forma de actuar para los clientes, pues estando en este contexto deben adquirir ciertos papeles e interpretar actuaciones. Santa (2018), señala que las trabajadoras sexuales ocupan una posición específica dentro de su mundo laboral, el cual consiste en actuar de una determinada manera dentro de su espacio laboral como sexo servidora, ofreciendo un acompañamiento y servicio con su cuerpo para satisfacer las necesidades del consumidor. En concordancia con esto, Erving Goffman en *La Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana*, plantea que el individuo desempeña un papel que se ajusta a los papeles representados por otros individuos presentes. Es decir, en la actuación expresan ciertas fachadas que van acorde con las exigencias abstractas del público, exigencias que probablemente serán presentadas durante la actuación de otras rutinas. Por ende, “esto constituye una forma de «socializar», moldear y modificar una actuación para adecuarla a la comprensión y expectativas de la sociedad en la cual se presenta” (p. 46).

## 6. MARCO METODOLÓGICO

### 6.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Teniendo como finalidad identificar la influencia del ámbito laboral de dos trabajadoras sexuales de la ciudad de Pereira en sus grupos familiares, se realizó una investigación de corte cualitativo en la que se pretendió en primera medida, describir la organización familiar de estas mujeres con el fin de entender la estructura que se lleva a cabo dentro de la familia de cada una, es decir, qué función cumplen los roles, la comunicación, las normas y las jerarquías dentro de las mismas. Como segunda medida, fue relevante ahondar en las condiciones laborales establecidas en sus lugares de trabajo, las cuales determinarían las perspectivas que las trabajadoras sexuales tienen frente a estas. Y, por último, para la presente investigación fue clave contar con el criterio de los miembros de la familia frente el oficio del trabajo sexual, claro está, desde las perspectivas de las propias trabajadoras sexuales. Lo anterior se realizó con la intención de identificar la encrucijada que vivencian estas mujeres de acuerdo a los diversos papeles que desarrollan en la sociedad y las implicaciones de los mismos en el grupo familiar.

### 6.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La intención de este trabajo es darle protagonismo a las voces de estas mujeres frente a la cotidianidad de su ejercicio laboral y a la manera cómo éste repercute en su grupo familiar. La técnica empleada en esta investigación fue la entrevista semi-estructurada. Se seleccionó debido a que permite adoptar una “comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto”. (Torruco et al., 2013, p.163). Es decir, su flexibilidad permite ahondar en preguntas que no están contempladas en el instrumento, pero que son de carácter enriquecedor para nutrir el cuerpo de la investigación. En este sentido, se pretendió generar un espacio donde las trabajadoras sexuales manifestaran sus conocimientos y/o experiencias en cuanto a su ámbito familiar y laboral.

Para ello se elaboró un instrumento que se dividió en tres bloques de preguntas, los cuales responden directamente a cada uno de los objetivos específicos. **En el primer bloque de preguntas** se abarcó todo lo relacionado con la organización y las relaciones al interior de sus grupos familiares. **El segundo bloque de preguntas** se excavó sobre cómo se presentan las condiciones laborales en sus medios de trabajo y así mismo se consideró pertinente determinar la percepción de estas mujeres frente su ámbito laboral. **Y en el tercer bloque** se construyeron preguntas de acuerdo al grado de conocimiento que la familia tiene sobre el

oficio que desempeñan estas mujeres, es decir, si en algunos de los casos la familia sabía o no de su oficio y cuál era su perspectiva al respecto, claro está todo desde el relato subjetivo de las mujeres participantes del estudio. **Finalmente**, surgieron preguntas que no estaban contempladas dentro del instrumento pero que de igual modo se consideraron pertinentes para el desarrollo de dicha investigación.

### **6.3 POBLACIÓN**

Los sujetos que participaron en la presente investigación corresponden a dos mujeres mayores de edad entre 23 y 42 años, que se dedican a la actividad del trabajo sexual de manera voluntaria y consciente en la ciudad de Pereira. Dentro de los criterios de selección contemplados para las entrevistas se consideró relevante que ambas mujeres contarán con un mínimo de 6 meses de experiencia en el oficio, que actualmente se encuentren viviendo y laborando en la ciudad de Pereira y por último que tuvieran relación con sus grupos familiares. Se excluyeron menores de edad y personas que tengan otra inclinación sexual distinta a la heterosexual.

El proceso de contacto con éstas, se dio por medio de un familiar de una de las investigadoras del estudio, lo cual facilitó el acceso a este contexto. Para llevar a cabo el trabajo de campo hubo la necesidad de trasladarse hasta la ciudad de Pereira. Con el permiso y autorización de la dueña del establecimiento, las entrevistas se desarrollaron dentro de su lugar de trabajo. No obstante, en determinadas ocasiones se vio la necesidad de detener las entrevistas, pues era de entender que éstas se encontraban de igual modo cumpliendo con la jornada trabajo, por lo tanto, debían responder al servicio de los clientes en la medida que éstos iban llegando. El estar allí, propiamente en el lugar, fue sumamente favorable para comprender algunas dinámicas de relacionamiento y de las condiciones laborales que no necesariamente salieron a flote en las entrevistas.

## Capítulo 1

### Trabajo Sexual y Relación Familiar

En este capítulo se abordarán aspectos asociados al primer objetivo específico el cual se enfoca en la descripción de la organización familiar de las mujeres trabajadoras sexuales participantes de este estudio. Vale la pena precisar algunos hallazgos del estado del arte, en torno a que la gran mayoría de las investigaciones sobre trabajadoras sexuales se han concentrado, por ejemplo, en la salud sexual de estas mujeres desde un enfoque de riesgo y muy pocas veces en los efectos del desarrollo de esta actividad para la vida familiar de las trabajadoras sexuales.

Es importante tener en cuenta que en los estudios sobre el tema, se ha llegado a la conclusión de que una mujer de una familia pobre, desintegrada, en condiciones de miseria y desempleo, puede llegar a la prostitución como mecanismo de sobrevivencia, pero pocos estudios se han detenido en explorar la otra cara de la moneda expresada en los impactos de esta actividad para el universo familiar, aspecto que es clave en la presente investigación. Cabe aclarar que, aunque el énfasis inicial del trabajo se concentró en el estudio del universo de los roles y la comunicación, durante el trabajo de campo emergieron otras categorías fundamentales de la organización familiar tales como, las jerarquías y las normas, las cuales serán igualmente abordadas.

La organización familiar, según Fontes (2018), es entendida como un grupo de individuos que forman parte de la misma institución unida por lazos afectivos y de consanguinidad. Entre los elementos más importantes para pensar la organización familiar se encuentran, por ejemplo, los roles, la comunicación, las normas y jerarquías. Por roles se entienden aquellos comportamientos, actitudes y/o estereotipos que son socialmente y culturalmente asignados según el género, estos aluden a características como los sentimientos, la fuerza, la ocupación laboral, entre otros. En cuanto a la comunicación, esta es de vital importancia, dado que, así como permite generar cohesión entre sus miembros, es decir, momentos de estabilidad dentro de la misma, también pueden existir momentos de crisis provocando tensión y desacuerdos en el grupo familiar.

Por otra parte, las normas son comprendidas como principios que se adoptan para dirigir las conductas de los individuos; dicho de otra manera, procuran el mantenimiento de la estabilidad y sana convivencia dentro del grupo, es importante tener presente que las normas

estatuidas pueden cambiar de generación en generación, debido al contexto, a la influencia de los medios de comunicación, de las tecnologías o las transformaciones en las subjetividades de los agentes socializadores. Frente a este último aspecto, es importante considerar a las jerarquías como las posiciones de poder que tienen los miembros del grupo familiar. Este aspecto va a ser clave para comprender, igualmente, la capacidad y el grado de participación que tienen los miembros al interior de la familia. En concordancia con lo anterior, la familia maneja en su interior aspectos en función tanto de sus miembros como del contexto que los rodea, de esta manera lo manifiesta Franco (1994, citado en Gallego, 2011):

Señala tres aspectos básicos relacionados con la familia; el primero hace referencia a que la familia como estructura es cambiante y que estos cambios obedecen al periodo histórico y social de cada época; el segundo alude a que en el grupo familiar se da el proceso de socialización primario; este proceso tiene como objetivo que los hijos se comporten de acuerdo a las exigencias vigentes del contexto; tercero, todo grupo familiar tiene su dinámica interna y externa. (p.332)

En este orden de ideas, es importante tener en cuenta que, de acuerdo a las características anteriormente mencionadas, se dice que la familia es un sistema en constante transformación, pues dentro de la misma influyen factores que aluden a cada uno de sus miembros, adicional es sistema abierto a medida en que está en constante interacción con otros sistemas, actores o instituciones como la escuela, el vecindario, el espacio laboral, la comunidad religiosa, las redes sociales, los amigos, etc. Esto quiere decir, que puede adaptarse a las diferentes exigencias o situaciones que transcurren dentro de la misma, como por ejemplo que uno de sus miembros ejerza actividades que pongan en cuestión la reputación del grupo familiar como es el caso del trabajo sexual. Por esta razón, en este capítulo nos enfocaremos en identificar la influencia del ámbito laboral en la organización familiar de las mujeres trabajadoras sexuales participantes del estudio.



Tabla 1

*Caracterización Sociodemográfica*

| <u>Características</u>              | <u>Participante #1</u> | <u>Participante #2</u>                   |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------------------------|
| Nombre – seudónimo:                 | Laura                  | Lina                                     |
| Edad:                               | 23 años                | 42 años                                  |
| Nivel de escolaridad:               | Tecnóloga              | Bachiller                                |
| Estado civil:                       | Soltera                | Soltera                                  |
| Estrato económico:                  | 4                      | 2                                        |
| Número de hijos:                    | 0                      | 0                                        |
| Número de personas a cargo o apoya: | 0                      | 2                                        |
| Parentesco:                         | Vive sola              | Padres                                   |
| Tipología de comercio sexual:       | Casa spa               | Casa spa                                 |
| Ingresos promedios diarios:         | \$300.000              | \$100.000                                |
| Experiencia en años:                | Menos de 1 año         | 7 años: (4 en España)<br>(3 en Colombia) |
| Tipo de seguridad social:           | No tiene.              | Nueva E.P.S.                             |

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los datos recabados durante el trabajo de campo.

De acuerdo a los datos inscritos en la Tabla 1, se puede analizar las características sociodemográficas de dos mujeres que actualmente se dedican al trabajo sexual. Como primera instancia, se observa una gran diferencia en cuanto a las edades, pues mientras Laura se encuentra en la etapa de la juventud con 23 años de edad, Lina está un poco más madura, en la etapa adulta con 42 años, por lo tanto entre ambas se llevan 19 años de diferencia; Laura quien es la más joven logró terminar su bachillerato e incluso realizar un técnico de talento humano en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por el contrario a Lina que por las adversidades de la vida y el padecimiento de recursos monetarios en su grupo familiar, solo logró llegar hasta el bachillerato; pues desde muy joven se vio en la

obligación de sumergirse en el mundo laboral para contribuir de manera económica en su hogar. Otro aspecto relevante en los datos es el nivel socioeconómico en el que cada una vive, pues mientras que Laura se encuentra ubicada en un buen sector de la ciudad viviendo en estrato 4, Lina por el contrario vive en un bajo sector de la ciudad reflejando su falta de recursos económicos.

En cuanto al pago de estas mujeres, se observa una gran diferenciación en los rangos de los salarios, pues a pesar de Laura tener poca experiencia en el tema, se gana un equivalente a 10 salarios mínimos en el mes, para ser más exactos son de 300.000 a 400.000 mil pesos diarios, mientras que Lina se gana un equivalente de 3 salarios mínimos al mes, es decir, 100.000 mil pesos diarios. En torno a esto se puede decir que más que la experiencia, el factor edad juega un aspecto importante en este oficio, pues la mujer joven representa belleza, vitalidad, carisma, sensualidad y demás características en los hombres, procediendo a que sean más apetecidas por los clientes, lo cual se traduce en más ingresos económicos para estas.

### **1.1. ROLES: CAUSAS Y EFECTOS EN LAS FAMILIAS DE DOS MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES.**

De acuerdo al trabajo de campo realizado con dos mujeres trabajadoras sexuales, en este apartado se pretende hacer una aproximación al interior de sus grupos familiares, para ser más precisos se enfatizará en los roles que cada uno de los miembros desarrolla en la unidad familiar.



En este orden de ideas, la primera participante es Laura; ella es una joven de 23 años de edad. Nació en la ciudad de Pereira en el seno de una familia extendida, la cual estaba conformada por su progenitora, tía materna y abuelos maternos. Su madre, una señora joven, nunca se casó, tuvo varias relaciones las cuales, de acuerdo con el relato de Laura, ponía por encima de su hija, pues solía dejarla a cargo de sus abuelos maternos durante gran parte de su niñez; en cuanto a su padre pues de este no dio gran información, pues según ella desde que estaba pequeña no sabe nada ni ha necesitado de él. Por lo anterior, podría

decirse que Laura creció en una familia disfuncional. La cual se entiende como una familia que:

No cumple adecuadamente su rol social, por múltiples causas: patologías psíquicas, drogadicción, alcoholismo, personalidades conflictivas, perturbadas, poca madurez, etcétera. En estas familias, en general, los conflictos se resuelven de modo agresivo: gritos, golpes, etcétera; los niños no son escuchados, y los adultos no dialogan entre sí; no hay acuerdo entre los padres con respecto a las normas a imponer; no se explican las razones de los límites, que en general son arbitrarios; se trata de compensar económicamente la falta de afecto y de tiempo compartido, y no se cuenta con proyectos comunes. (De conceptos.com, 2020, párr.3)

A la edad de 11 años, vuelven a vivir juntas a pesar de la relación tan hostil que ambas llevaban, llena de maltrato verbal y físico. A los 16 años de edad, Laura decide no vivir más con su madre, por lo que retornó a la casa de sus abuelos maternos. No obstante, debido a que su abuelo murió, a los 17 años tomó la decisión de independizarse viviendo en un apartamento que financiaba ella misma con los recursos generados a partir de la venta de productos de catálogos de revista.

Con los ingresos generados de las ventas por catálogo, Laura logró terminar su tecnología de talento humano en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y empezó, igualmente, a trabajar en todo lo relacionado con lo comercial y administrativo en una empresa de mensajería. Sin embargo, una fuerte crisis económica para el año 2019 la dejó sin trabajo, lo cual incidió en que, ante las búsquedas infructuosas de empleo, Laura encontrará en el Trabajo Sexual una opción para satisfacer sus condiciones de vida.

Resulta que las condiciones en la empresa en vez de mejorar en el nuevo año, iban hacer más desmejoradas, pues sí, en cuanto a cargo, en cuanto a salario, en cuanto a horarios, en cuanto a todo. Le dieron prioridad a otra señora que estaba por pensionarse, entonces eso fue para ayudarle y yo dije: ¿yo que? El 2019 fue muy complejo, yo un día me paré y dije Hpta no más, yo no puedo cerrar este año así, no más, no más, no más. Busqué por internet desesperada, vine y empecé en la casa de citas, yo me dije: como las barbies, sin mente y sin corazón. (Laura, comunicación personal, 23 de enero de 2020)

Es necesario recalcar que un par de años antes de que Laura se dedicara por completo al trabajo sexual, experimentó otras experiencias similares como el modelaje webcam por

medio de un amigo. Según un estudio sobre modelos webcam en Colombia “Virtual Models Studio” (s.f.) define que:

Ser modelo webcam en sí es una vocación, que a pesar de lo que se piensa, no es para todo el mundo. Como cualquier trabajo exige esfuerzo y dedicación, en donde es indispensable el idioma inglés aunque no obligatorio, puesto que la mayoría de los usuarios que se comunican con los modelos lo hacen con este idioma. [...] Se podría definir como la persona que por medio de su cuerpo y carisma ofrece un servicio de entretenimiento para adulto (show y conversaciones de contenido sexualmente explícito) por medio de unas páginas web. (Párr. 1, 4)

Sin embargo, para la participante esta experiencia no fue muy grata, pues la consideraba muy “visual” y que, estar detrás de una cámara, no le llamaba mucho la atención. Por esta razón, Laura abandonó dicha actividad.

Hace como tres años, cuando estuvo eso de los modelos Webcam, fui donde un amigo y le dije: no Santi yo necesito plata ¿qué voy hacer? Entonces él me dijo: Lau hágale, usted es capaz, de una, que ensayemos, usted no es capaz de estar con nadie, usted no es capaz de acostarse con nadie, porque no lo hace. Entonces yo le dije: hágale pues. Dure día y medio (Suelta la risa) no fui capaz. (Laura, comunicación personal, 23 de enero de 2020)

A partir del fragmento anterior, es importante resaltar que para muchas personas que se dedican al modelaje webcam consideran esta opción como la más acertada a la hora de ingresar a la industria sexual, puesto que como señalan muchos, gracias a que es virtual no tienen contacto ni encuentros físicos con las personas que pagan por su servicio. Dicho esto, asimismo llamó la atención, que para Laura el modelaje webcam fuera visto de forma negativa, debido a que el contacto era visual y no físico; pues mediante la entrevista refirió que a ella le gusta tocar para sentir a la persona.

Por otra parte, resaltando el papel que juegan los amigos y conocidos en el proceso de inserción de las mujeres en las redes y dinámicas del mercado sexual. Como bien comenta Miranda (2019), en su artículo *¿Tienes amigas bonitas?: las redes de prostitución que reclutan universitarias en Colombia*. “Las chicas son abordadas por una amiga o amigo, escuchan las cantidades de dinero que se puede obtener y reciben invitaciones para hacer viajes que en principio parecen un plan inocente” (Párr. 13). Esta descripción es similar a lo vivido por la

participante en el proceso de inserción al trabajo sexual. No obstante, es de resaltar que las personas que reclutan a mujeres u hombres, son distinguidas en el mercado sexual como proxenetas, en palabras de Barón (2016), en su artículo web “*Así es la mente de un proxeneta*”, comenta que:

Los integrantes de estas mafias suelen ser personas que provienen de ambientes marginales, con bajos recursos y que han convivido con la violencia día a día. [...] suelen tener una imagen bastante negativa de la mujer, muchas veces asociado al abandono que han sufrido por parte de la madre y de la violencia dentro del seno familiar en la infancia. Están acostumbrados a ver a las mujeres como objetos, incluso como seres débiles que se merecen lo que les está pasando. Ni siquiera se plantean que se merezcan respeto como seres humanos. Además, el dinero que les reporta la explotación sexual es un incentivo muy fuerte para ellos. (Párr. 6, 8)

Ahora bien, continuando con el tema que compete, los roles familiares, se configuran de acuerdo a través de la vivencia e interacción de cada miembro familiar. Adicional, estos son asumidos de acuerdo a los estereotipos que han sido social y culturalmente asignados, pues estos se derivan de características tales como, los sentimientos, la fuerza, el área laboral y el género, siendo este último uno de los principales agentes que los ha distinguido, según Gallego (2011) en su estudio *Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características*, sostiene que:

Se puede afirmar que la cultura ha estereotipado, caracterizado y distinguido los comportamientos tanto para hombres como para mujeres, por ejemplo, culturalmente los comportamientos de ternura, llanto y “mimos” son característicos de la mujer, por el contrario los hombres se distinguen –culturalmente– por ser fuertes física y emocionalmente. (p.337)

Tras indagar las características del núcleo familiar, Laura reconoce a su progenitora, padrastro y hermano menor, como parte del mismo; aun cuando hace 7 años no viven bajo el mismo techo. Refiere que su padrastro es el encargado del sustento económico en el hogar, respondiendo al rol de proveedor, el cual ha posicionado al hombre como el responsable del sustento del hogar. Por otra parte, está su madre, respondiendo al rol de administradora del hogar, pues la mujer se caracteriza por tener un comportamiento medido por los sentimientos, reflejados en la acción de velar por el bienestar de su familia dedicándose a labores domésticas y del cuidado. En cuanto a su hermano menor, recientemente culminó sus

estudios de secundaria, teniendo en cuenta la etapa de adolescencia que atraviesa, este responde al rol de sujeto dependiente, el cual está aún a cargo del cuidado de sus padres.

En este orden de ideas, Laura plantea que su padrastro representa la figura de autoridad, mientras que su madre ha sabido asumir un rol pasivo en distintas esferas de la vida íntima e incluso, durante su crianza temprana. A su hermano menor, por su parte, no se le demandan mayores exigencias y responsabilidades familiares en razón de su edad y, seguramente, de su género masculino. Debido a que está estudiando y a los mandatos patriarcales, su madre evita comprometerlo, por ejemplo, en las cuestiones del hogar o exigirle que trabaje, pues consideran que es mejor que él se dedique a sus estudios.

Con respecto a la relación con su madre, Laura comenta que poco a poco esta ha ido mejorando y que han tratado de saldar aquellas diferencias que se convertían en constantes problemáticas. Por lo tanto, vale la pena mencionar que la decisión de independizarse ha sido clave para evitar situaciones conflictivas. Actualmente, podría decirse que la relación que ambas llevan es horizontal, es decir “nadie manda sobre nadie, sino que las cosas se hablan, se negocian, se debaten, y se llega a acuerdos”. (Soler, 2019). Cabe mencionar que esta relación horizontal contrasta notablemente con la forma de relacionamiento que se estableció durante la niñez y la adolescencia de Laura. Podría decirse que el cambio respondió, en cierta medida, a que desde que Laura empezó a trabajar, ha venido asumiendo ciertas responsabilidades económicas que la ubican en un rol de proveedora. En otras palabras, desde el momento en que Laura tuvo un papel mucho más activo para con la economía del hogar de su mamá, o al menos con esta última, hubo una transformación en la relación jerárquica entre madre e hija.

Según Sánchez (2018) en su artículo *Jerarquía en la familia*, refiere que la jerarquía familiar es definida como el grado de autoridad o influencia de un miembro en el sistema familiar. Define la función de poder y la diferencia de roles en los subsistemas familiares. En el modelo de familia “antiguo” se presentaba una diferencia a nivel jerárquico en el subsistema parental, en donde el padre ejercía más poder que la madre y una parentalidad en la que el miedo era modelo de educación para los hijos. No obstante, hoy en día el modelo antiguo se rechaza desde la nueva visión, puesto que lo que se pretende es que no existan diferencias jerárquicas entre los individuos de una misma generación. Es decir, que ambos padres tengan el mismo poder, autoridad y apoyo ante la mirada de los hijos.

En cuanto a la profesión de Laura, su madre al igual que su hermano cuenta con el conocimiento de esta. Además, según mediante su relato, comenta que ha encontrado un apoyo en ellos frente a esta nueva etapa en su vida. Por otra parte e Interpretando lo anterior, la psicóloga Martínez (2010) en su artículo "*Hacia la recuperación de la autoridad paterna. Padres "amigos": ¿acierto o error?*", expone que:

Vivimos la época de las familias "amigables". Padres e hijos son menos autoritarios y se recurre a la democracia cuando de tomar decisiones se trata. Los adultos, intentando dar lo mejor de sí, o en algunos casos desconociendo lo que conlleva su rol como cabezas de hogar, quieren abolir la autoridad o modificarla. (párr. 2)

Por otro lado, con respecto a la relación con su hermano menor, se evidencia en estos un rol fraternal y de protección. Según la autora Oropeza (2014) en su artículo "*Los Roles Dentro de la Familia*", este tipo de rol no sólo se da de los padres hacia los hijos, sino también entre los hermanos cuando se crea complicidad, apoyo mutuo y respaldo. Adicional el rol que cumplen los hermanos está enfocado a la enseñanza tanto de comportamientos como en lo personal, es así como Howe y Recchia (2014) en su artículo *Las relaciones entre hermanos y su impacto en el desarrollo de los niños* exponen lo siguiente: "los hermanos primogénitos participan en los roles de liderazgo, enseñanza, cuidado y ayuda, mientras que los segundos hermanos son más propensos a imitar, seguir, ser un aprendiz, obtener la atención y ayuda" (p.4). De acuerdo lo anterior, cabe mencionar que ambos se encuentran en una etapa similar lo que facilita la relación entre Laura y su hermano, sin embargo en toda relación de hermanos es natural que se presentan conflictos que pueden estar asociados a la interiorización de los mismos roles, según las autoras mencionadas anteriormente sostienen que "los conflictos entre hermanos son frecuentes, mal resueltos y en ocasiones altamente agresivos o incluso abusivos" (p.3).

En este sentido, se puede decir que la familia está medida por la relación directa entre sus integrantes y los roles que cada de estos desempeñan, es decir, estos son procesos relacionales donde el comportamiento de uno influye en el otro o incluso en el todo el grupo familiar en su conjunto. En este sentido Viveros (2010) en su tesis titulada *Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica* sostiene que: "los roles familiares tienen una relación directa con los procesos familiares, que como se mencionó anteriormente son: enculturación, socialización, humanización, subjetivación e identificación" (p. 402).



Ahora se pasará a hablar de la segunda participante, Lina es una mujer de 42 años de edad. Al igual que Laura, nació en Pereira en el seno de una familia conservadora, conformada por su padre, madre y un hermano menor. Tras preguntarle cómo describiría a su familia, Lina no escatimó en plantear el arraigo ferviente de sus padres al catolicismo, a las buenas costumbres y a ganarse el sustento a través del trabajo decente; principios que caracterizan la mentalidad paisa desde tiempos lejanos hasta nuestros días.

Lina refiere que, desde sus recuerdos más lejanos hasta los actuales, su familia ha tenido que sortear un sinnúmero de afugias y de dramas económicos. Aunque su padre procuró por mucho tiempo el sostenimiento económico de su familia adquiriendo el rol de proveedor, ello no implicó que Lina no creciera en un mundo de limitantes y de privaciones. Su madre, por su parte, quien es la que lleva el rol de administradora del hogar y se encarga sagradamente de las labores del hogar y del cuidado. Es decir, que Lina proviene de una tipología familiar nuclear, la cual “se caracteriza por ser un grupo integrado por padres e hijos, con roles diferenciados en la pareja parental, clara división del trabajo, siendo el padre el proveedor económico y la madre se dedica a la crianza y educación de los hijos” (Scarpatti et al., 2014, p. 228).

La situación descrita anteriormente influyó en que muy tempranamente Lina buscara opciones laborales. En lugar de ingresar a la Universidad, como suele suceder en algunos sectores medios del país, o como es común entre los sectores privilegiados, Lina enfocó todos sus esfuerzos para desempeñarse como secretaria y tesorera de una empresa de su Pereira natal. Sin embargo, no fue mucho lo que duró allí debido al acoso por parte de su jefe y a los consecuentes señalamientos en torno a que ella, por ejemplo, robaba a la empresa. El desempleo, la falta de oportunidades y el mito creado en torno a España como la “panacea” laboral para los latinos, la llevó a emprender maletas hacia dicho país en busca de mejores alternativas laborales y económicas para el año 2001; para esta fecha:

El número de inmigrantes latinoamericanos presentes en España y que contaban con permiso de residencia en el año 2001 (últimos datos disponibles por el Ministerio de Interior) fue de 283.778, cifra que supone el 26% del total de los inmigrantes.



Latinoamérica se configura como la de mayor contribución a la inmigración extracomunitaria en España. (Martínez, 2013, p. 43)

Ahora bien, adentrándose en la estadía en España, Lina cuenta que inicialmente este viaje consistió en ir a trabajar en una casa de familia, pero añade que antes de viajar tuvo que posponer esta salida un par de veces debido a que no contaba con el dinero suficiente para comprar el tiquete. Cabe aclarar que el viaje lo planeó y realizó por sus propios medios. No obstante, cuando por fin logró el objetivo de viajar, ya estando en España se topó con la noticia de que su vacante ya había sido ocupada. Debido a esto y a la carga de deudas que dejó en Colombia se vio en la obligación de recurrir al trabajo sexual. Sin embargo, en España contaba con un amigo que le ayudó a conseguir un empleo, el cual consistía en cuidar a unos niños de una familia alemana, por lo que no dudó en tomar esta oportunidad con tal de salirse del trabajo sexual; pero no fue mucho el tiempo que pasó para que volviera de nuevo a la actividad sexual. En sus palabras:

Me fui a cuidar esos niños, no me fue mal, pero tampoco me fue bien; los alemanes me prometieron un sueldo que nunca me pagaron. Sin embargo yo tenía otros tres trabajos que eran limpiar unos apartamentos, pero eran tantas las deudas que no vi de otra que devolverme al mismo sitio, me volvieron a recibir y ahí mismo empecé a trabajar en eso (trabajo sexual), me fue bien, pagué mis deudas y mantuve a mi familia bien, pero lo que pasa es que en mi casa se gastaron la plata que yo mande. A mí me deportaron y cuando yo llegué acá (a su país natal, Colombia en el 2004) no tenía plata, no tenía un peso y no habían comprado nada, no compraron una casa, no compraron nada ¿qué me tocó hacer? Volver a empezar de cero, no quise trabajar en esto cuando llegue pues porque estaba acá mi familia; entonces empecé a buscar trabajos normales, fui mercaderista, impulsadora, trabajé en un hotel 4 años en cocina y limpieza con tal de no volver a esto; pero ya después las deudas me acosaron tanto que aquí no hubo más de otra ¿que da plata más rápido que no sea narcotráfico?: esto (haciendo alusión al trabajo sexual). (Comunicación personal, 23 de enero de 2020)

Con respecto al testimonio anterior, cabe analizar que Lina refleja un sinsabor al momento de referirse al trabajo sexual como “eso”, pues por un lado, se evidencia con ello cierta vergüenza y negación hacia su labor, y por otro lado, al mencionar que le “tocó” dedicarse otra vez a “esto” (trabajo sexual), expresa un sacrificio, pues al regresar a Colombia, busca la manera de recuperarse de nuevo frente a las deudas, pero debido a que en el tiempo

que duró trabajando en el extranjero y enviaba recursos económicos a su familia, estos no tuvieron la precaución de ahorrar cierta cantidad y en cambio despilfarraron todo el dinero. Dicho esto, cabe pensarse socialmente ¿qué es considerado un trabajo decente y digno? pues en Colombia, es considerado un trabajo decente, Según Chaparro y Bernal (s.f), el cual está arraigado a la normatividad, a la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo y a la seguridad social, entre otros intereses. Estos mismos autores, infieren que “el trabajo es un elemento esencial para definir la identidad propia, es un mecanismo de integración social y es además una de las actividades mediante las cuales los individuos realizan sus aspiraciones personales y hacen su aporte productivo a la sociedad” (p.16).

Cabe mencionar que los trabajos que suelen desempeñar los migrantes en España y la suma de desavenencias que deben afrontar, Hurtado (2018), socializa lo siguiente:

En las naciones pos industrializadas, a partir de estos mercados e industrias se ha fomentado la existencia de trabajos precarios, marginales, estigmatizados, feminizados y racializados, hermanados con aquellos de prestación de servicios sexo-afectivos, cuidado de personas y limpieza, ocupados principalmente por mujeres migrantes que, a causa de las condiciones materiales de existencia y de otras motivaciones en sus países de origen, migran y se insertan en estos nichos de empleo. (p.41.)

Colombia es un país azotado por el desempleo, como también por la discriminación laboral contra mujeres, jóvenes y otros. Generando con ello la existencia de trabajos informales e ilegales. Por lo tanto, “en la medida en que se perpetúe este panorama desolador en materia laboral, el trabajo continuará siendo un motivo de frustración y no una fuente de realización personal de los trabajadores y trabajadoras colombianos” (Chaparro, Bernal, s.f., p.16).

Es importante reconocer que en Colombia, el sector económico afecta a un gran porcentaje de la población, ello se refleja en la tasa de desempleo que existe en el país, pues según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) revela que para el año 2019-2020 la tasa de desempleo aumentó al 12,2%. Por lo tanto muchas personas visualizan las actividades ilegales como una salida para satisfacer sus necesidades. Por ende, esta mujer afirma en su testimonio, que la forma de obtener dinero rápido y fácil, se logra a través de dichos mecanismos (narcotráfico, prostitución, vandalismo, etc.). No obstante, Lina asegura encontrar en el mercado del trabajo sexual una forma de generar ingresos bien sea

de manera rápida y legal ciertamente desde la tipología de comercio sexual que ofrecen en la casa spa.

Por otra parte y continuando con el relato de Lina, hace aproximadamente 7 años se dedica al trabajo sexual, siendo este su único sustento económico. Además de adquirir el rol de proveedora en su hogar, es también la encargada de asumir el rol de cuidadora con sus padres, esto pareció ser un argumento de peso para que, como se observa en el fragmento, Lina reincidiera en dicho oficio. Es importante tener presente que su hermano ha sido el único pariente que a la fecha tiene conocimiento de su oficio real; por lo tanto, pareció importante auscultar en las razones por las cuales sus progenitores desconocen su actividad, a lo que ella señaló que el silenciamiento de dicha realidad responde a que se trata de dos adultos mayores, conservadores y que además, en sus palabras: “siempre he sido la niña de la casa y entonces, yo les llego a decir a mi papá o a mi mamá o que se lleguen a dar cuenta, mejor dicho, los acabo”. (Comunicación personal, 23 de enero de 2020)

En definitiva, mediante los relatos de ambas participantes se lograron identificar hallazgos diferenciales alrededor de sus grupos familiares. Pues como se pudo evidenciar y como es de esperarse, ambas desarrollan ritmos totalmente diferentes en estos ambientes. Por lo tanto, iniciando con el caso de la familia de Laura, se percibió como primera instancia que esta es una familia disfuncional, debido factores, como por ejemplo, la ausencia de su progenitor desde los 2 años de edad, la relación hostil a temprana edad con su progenitora, y la crianza a cargo de sus abuelos maternos y tía materna. Estos fueron puntos contundentes que dieron pie para identificar lazos débiles en Laura con sus progenitores. Además Laura dispone de más libertad a causa de las adversidades que ha tenido que pasar desde temprana edad. Por otra parte y debido a que no creció en el seno de una familia nuclear, hoy día en el hogar de su madre se evidencia una jerarquía familiar tradicional.

Con respecto a Lina, esta proviene de una familia con parámetros diferentes, pues su grupo familiar es conservador y fiel a una posición jerárquica también tradicional, donde el padre es quien asume el mando y la responsabilidad económica del hogar y la madre es la encargada de las funciones domésticas en la totalidad del hogar. Lina ha crecido en medio de un núcleo familiar en el que se evidencia además problemáticas de tipo económico. Es de tener en cuenta que en la mayoría de los casos, la familia es el primer sistema donde una persona busca la aceptación por parte de sus miembros. Sin embargo, en el relato de Lina se percibe todo lo contrario, debido a la ocultación de su labor.

En este orden de ideas, teniendo en cuenta el contexto que las representa, es de entender que cada una tiene motivos que conllevan a que algunos integrantes de sus grupos familiares no tengan conocimiento sobre su labor, y esto reflejado igualmente con el tema de comunicación en la familia, el cual será abordado en el siguiente apartado.

## **1.2. COMUNICACIÓN: CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN EN LAS FAMILIAS DE DOS MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES.**

La comunicación es un factor importante dentro del grupo familiar, debido a que es la forma que tienen sus integrantes de intercambiar y/o expresar información, ideas, sentimientos, emociones y pensamientos, entre dos o más personas los cuales se pueden presentar de forma verbal y no verbal, es decir, “la verbal se refiere a la palabra escrita o hablada, la no verbal a la expresión de la cara, del cuerpo, ademanes, apretar la mandíbula, elevar la ceja, arrugar la nariz, llorar, quejarse, gritar, gemir y el silencio, entre otros” (Antolínez, 1991, p. 38). Esto implica que dentro de la misma familia se presenten espacios de encuentros intersubjetivos que son constantemente cambiantes entre el receptor y transmisor, dependiendo de cuan acuerdo o desacuerdo estén estos. En este orden de ideas, López (1999, como se citó en Scarpati et al., 2014) menciona que:

La comunicación cobra importancia porque su sentido aparece dentro de un contexto y el estudio de las relaciones de las personas en ese contexto particular cumple una función simbólica (mensaje, información), que es percibida y donde tiene sentido y significado. Por esto, la comunicación se basa en convenciones sociales y la realidad es un producto de la comunicación. Esta es muy importante para la familia, por ser un proceso de interacción donde se construyen relaciones horizontales y verticales, se intercambian mensajes, informaciones, afectos, comportamientos. (p. 230)

Este autor plantea que, en la familia todo comportamiento tiene un valor comunicativo, el cual influye sobre los demás y es influido por los otros, por lo tanto sostiene que la comunicación es circular, porque tiene un mecanismo de retroalimentación, “la comunicación en la familia permite conocer pautas de interacción que emergen dentro de un contexto particular, no puede aislarse y tratarla como una dificultad individual o por la estructura de personalidad de esa persona. (p.231)

Según Daudinot (2012) en su artículo *La comunicación intrafamiliar: una necesidad en la formación inicial del maestro primario*, menciona que “La comunicación es considerada

además como la interacción de los seres humanos en su actividad cotidiana, es decir, el intercambio de información, de significaciones, valoraciones” (p.44). En este orden de ideas, la comunicación cumple una función especial, dado que contribuye al desarrollo en función del crecimiento, la madurez, la resolución de conflictos y la comprensión del mismo individuo y el entorno que lo rodea. Es así como Magaña (2006, citado en Gallego, 2011) menciona que:

La comunicación permite que el ser humano se exprese como es, a la par que interactúa con sus semejantes; dicha interacción potencia el desarrollo individual, cultural y social de las diferentes comunidades en tanto existe retroalimentación e intercambios en las ideas, sentimientos y deseos. (p.334)

En cuanto a la comunicación al interior de las familias de estas mujeres, se observaron una serie de diferencias y similitudes, pues así como hay integrantes que saben a lo que se dedican actualmente las trabajadoras sexuales, por otro lado, para conservar una buena imagen familiar era importante que se mantuviera oculto el secreto del oficio que estas ejercen a otros miembros familiares. Dentro de la comunicación familiar existe un aspecto inherente a la familia, el cual hace referencia a situaciones o intimidades no contadas o socializadas con todos los integrantes del grupo. Con ello se hace alusión a los secretos, Alarcón (2013, como se citó en Porras, 2016) entiende los secretos familiares como “una producción vincular que consiste en el ocultamiento consciente de un saber que le corresponde a todos. Este ocultamiento está anclado en funcionamientos inconscientes, y es una producción de la trama vincular” (p.16).

Es así, como al interior de las familias influyen diferentes factores que propician dicha trama vincular, y conllevan a interrogantes como ¿A quién se le revela el secreto? ¿A quién no se le revela el secreto? ¿Por qué se decide ocultar un secreto? ¿Qué pasaría si un secreto se comunicara de manera abierta? Preguntas que intentaremos responder en el presente apartado que pone énfasis especial en las formas de comunicación que establecen las participantes con sus familiares.

De acuerdo a las diferencias encontradas entre el grupo familiar de Lina y Laura, se entiende que el núcleo familiar de Laura tiene conocimiento sobre su actividad, evidenciando una interacción constante en cuanto a la comunicación, pues según el testimonio de Laura se analiza que mantener el secreto oculto podría afectar la relación familiar. En esta dirección es importante precisar que el hermano de Laura fue una de las primeras personas a la cual ella

le contó que se dedicaba al trabajo sexual. Aunque hoy en día pareciera como si ella contara con la aprobación de su hermano sin ningún problema, vale la pena preguntarse qué hizo posible que Laura le revelara a su hermano menor dicho secreto ¿Por qué? ¿Cómo lo hizo? Y, ¿qué le significó? Aunque Laura habla con soltura de su actividad laboral y plantea no tener mayores tabúes sobre su oficio, es fundamental mencionar que la decisión de contarle a su hermano estuvo mediada por el temor de que este se enterara, por ejemplo, a través de amigos cercanos o de las redes sociales.

Se atreve a imaginar que Laura no habría tenido esta misma prevención si se tratara de una hermana mujer, pues es bastante sabido que la industria pornográfica y, el mercado sexual en general, despierta mucho más interés entre los hombres, en razón de la socialización patriarcal que los prepara para ello, en contraste de las mujeres. Tras contarle a su hermano, se presentó la siguiente situación:

Su reacción fue pararse y decirme: No Lau cómo se le ocurre, yo voy a empezar a traquetear y la voy a sacar de este mundo; y yo le dije: usted es que es bobo, usted haciendo algo ilegal y yo haciendo algo legal, deje de ser bobo. Ya de ver que esto era algo legal, así se fue olvidando de esos tabús y dijo bueno sí. (Laura, 2020. Entrevista 23 de enero, Pereira).

Del testimonio anterior llama la atención la alusión realizada por el hermano de Laura respecto de dedicarse a una actividad ilegal, como el narcotráfico, antes que permitir que su hermana venda su propio cuerpo a través de la prostitución. Aquí no sólo se observa un síntoma de desaprobación, rechazo, censura e incluso indignación por parte del hermano, sino también la expresión de una clara disposición del género masculino relacionada con la demostración de la fuerza, de la protección y de la virilidad tras la tentativa de “traquetear” en aras de evitar que su hermana se dedique a un trabajo indigno dentro de la moral sexual permitida.

Frente al aspecto mencionado sobre las disposiciones de género interiorizadas por los varones, Según Bard (2016), en su documento *Aferrarse o soltar privilegios de Género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes*; menciona al respecto sobre las masculinidades en los sectores populares, socializando que:

Por tanto, los varones que pertenecen a un sector social de menor poder respecto a otros (como los profesionales), cuya masculinidad no alcanza el ideal hegemónico de

belleza, que padecen diferentes opresiones sociales como el desempleo, ejercen poder sobre su propia comunidad y sobre las mujeres y niños/as de su misma clase o grupo social, además de llevarlos a los riesgos del involucramiento en acciones ilegales para sobrevivir (como la venta de droga o la delincuencia) (p.107).

Con base a esto, según Marulanda (2013), en su investigación: *Virajes La Liminalidad De Las "Ollas": Relaciones Entre La Ilegalidad Y La Legalidad En El Mercado De Drogas Ilícitas De La Ciudad De Pereira*, socializa que en la ciudad de Pereira, el desempleo y la pobreza son las condiciones socioeconómicas que hacen posible las organizaciones delincuenciales, como la violencia y la criminalidad. Estas condiciones convierten a los jóvenes en población fértil para las organizaciones del narcomenudeo, así como para los mercados de la criminalidad que se encuentran asociados al comercio interno de drogas: el sicariato, la venta de armas, la extorsión, la trata de personas, entre otras cosas. Dicho esto, se puede aludir que muchos jóvenes, hoy en día caen en la tentativa de dedicarse a actividades ilegales, dado que, como se mencionó anteriormente en el caso del varón, esté socialmente carga con la responsabilidad de responder por el sustento de su familia de forma económica. Por lo tanto y debido también a la situaciones de pobreza que se presenta en varios lugares del mundo y este caso en la ciudad de Pereira, los jóvenes ven estas actividades ilegales como la salida a una adquisición eficaz monetaria para también satisfacer sus necesidades.

Es importante entender que aunque Laura asegura tener una buena comunicación con los suyos, el relato de ella presenta matices y contradicciones, esto se refleja cuando menciona que cuenta con el apoyo de su familia, sin embargo se puede decir que dicho apoyo se evidencia netamente en la intimidad del grupo familiar, pues Laura lo expresaba de la siguiente manera: "incluso si vamos para algún lado lo primero que mi mamá me dice es por favor no vaya hablar nada de eso (de su oficio)" (Comunicación personal, 23 de enero de 2020). Lo anterior implica analizar dos aspectos relevantes para esta investigación, en primer lugar la doble vida que debe llevar una trabajadora sexual con el fin de reducir cierta estigmatización que está arraigada a su oficio. En este sentido Rubio (2012) expresa que las trabajadoras sexuales:

Son personas que viven una cierta "esquizofrenia" al tener que mantener una doble vida: vivencia socio familiar lo más normalizada posible y por otra, el ejercicio de la prostitución. Y en el centro el ocultamiento de esta actividad –la forma en cómo se ganan la vida- a la familia, a los conocidos, a los vecinos, etcétera. (p.10)

En este orden de ideas, se llega a la segunda cuestión, que responde a la buena reputación y la imagen, es de notar que esta última presenta un riesgo en el ámbito de lo público, pues es en este plano que dicho testimonio es entendido como una desaprobación, dado que según su madre, ésta pone en juego la imagen de la misma, pues su vida social se desarrolla en el marco de su familia y de amigos con los que socializa constantemente. Según Rubio sostiene que “cuando se encuentran presentes en sus espacios públicos, con frecuencia reciben insultos, vejaciones que dañan su auto concepto como personas y como mujeres” (p.10). Desde esta perspectiva, se puede plantear una reflexión que se refleja en que la madre de Laura con su comentario, pues pretende evitar que ésta atravesase por facetas de discriminación la cual es constante en dicho oficio.

Otro hallazgo referente a Laura, es que además de los miembros que componen su familia, ella cuenta con una tía materna con la cual tenía una relación muy cercana y consideraba como su segunda madre. Haciendo alusión a que en la mayor parte del tiempo estaban juntas compartiendo experiencias de sus vidas. Dicha relación se ve afectada en la medida en que Laura decide entrar al mundo del trabajo sexual, pues a pesar de la conexión y feeling que ambas tenían, aseguraba que su tía no iba a aprobar su nuevo empleo por lo que toma la decisión de cortar toda comunicación con ésta, por lo que Laura comentaba que:

Les voy a contar algo complejo, actualmente yo tengo una tía, ella es hermana de mi mamá, éramos uña y mugre, para arriba y para abajo juntas, pero se dividió mucho la relación solamente porque el 23 de Diciembre del 2019 no fui almorzar a la casa de ella, sino que me vine para acá (la casa de citas) a hablar con ella (la dueña del lugar). Esto nunca lo supo ella, pues me tocó inventar que tenía novio nuevo y pues dejo de hablarme porque supuestamente tenía novio y el novio pues es mi trabajo (Comunicación personal, 23 de enero de 2020).

Es importante analizar un punto crucial en la vida de estas mujeres y es el tema del secreto al interior de sus familias, pues según Alarcón (2012) estos consisten en: “un ocultamiento consciente de algo a otro miembro de un vínculo aduciendo razones conscientes que son utilizadas como defensa y que justifican dicho ocultamiento” (p.25). En cuanto al testimonio de Laura, este secreto se refleja en el distanciamiento que existe entre ella y su tía, pues pese a que eran “inseparables” optó por sostener una mentira alrededor de su oficio frente a su tía, haciéndole creer que había entablado una relación amorosa con alguien, cuando en realidad se había convertido en trabajadora sexual, esto da pie para preguntarse



¿Cuáles fueron las razones para ocultarlo? En este sentido Laura consideró que era lo mejor en su momento, dado que describe a su tía como una persona conservadora, en el sentido de que no está de acuerdo con este tipo de conducta, sin embargo se contrapone a su vida personal, pues en su relato Laura comenta que la tía lleva una relación amorosa con una persona comprometida, el cual pertenece a la alta sociedad de la ciudad, por lo tanto debe manejar un bajo perfil al respecto:

Yo se lo pensaba decir el 31 de Diciembre, pero ella es muy conservadora y a la vez se contradice, porque ella pues tiene a alguien y hace más de 20 años que están juntos, pero él es casado, él tiene su vida y él tiene otra persona, pero pues son unas personas muy importantes acá en la ciudad de Pereira, las cuales son de apariencia no más, o sea los tienen que ver juntos y tienen que vivir bajo el mismo techo porque si no se les caga los negocios, así literal, o sea uno cree que no van a existir esas parejas, mentiras que sí, todavía en pleno siglo 21 y él (la pareja de la tía) es uno de ellos. Entonces ese es el problema, que ella lo mío lo va a ver horrible pero lo de ellos está súper bien ¡cierto! Aguantarse hasta que él ya quiera separarse, entonces lo mío es lo peor (Laura, comunicación personal, 23 de enero de 2020).

Esto último conlleva a pensarse un aspecto relevante para analizar dicho testimonio, pues se sigue tratando del secreto, no obstante en esta ocasión es un ocultamiento a nivel de determinantes económicos como la clase social. En este orden de ideas Martan (2013) plantea que:

Es necesario complejizar el asunto teniendo en cuenta que hay otros elementos de orden simbólico como el prestigio, el estatus y la distinción; pasar por alto estos aspectos, no representaría otra cosa que la insuficiencia del concepto cuando se define a partir de condicionamientos económicos". (p.3)

Lo anterior, le da sentido al testimonio de Laura en cuanto al secreto y doble vida que lleva su propia tía, al tener durante tanto tiempo una relación amorosa con una persona que tiene un vínculo matrimonial con otra, sin embargo Laura asegura que aún la tía teniendo esta experiencia, no estaría de acuerdo o la apoyara con ser trabajadora sexual. Ahora bien, Laura durante la entrevista nunca afirmó estar de acuerdo con dicha relación, dado que como ésta lo expresa la veía como una segunda madre y no iba a dejar que una situación de esta índole las distanciara, sin embargo sucedió, y no por el hecho de ser trabajadora sexual, sino por supuestamente empezar una relación con alguien, creyendo entonces así la tía que iba a ser reemplazada en la vida de Laura.

Continuando con Lina, lo anterior se asemeja a su caso en la medida en la única persona de su grupo familiar que sabe la verdad detrás de su oficio, es su hermano menor, por lo tanto, se continúa con la trama del porqué se presenta el secreto al interior de las familias. En esta ocasión el secreto está ligeramente ligado a la salud de su padre, ella comentaba que actualmente se encuentra hospitalizado y que está atravesando por complicaciones de salud, por lo tanto, considera que si dentro de su hogar se sabe realmente a lo que se dedica puede poner en riesgo la vida de su padre, dado que se puede presentar una ruptura a la comunicación familiar. En este orden de ideas, Simón et al. (1988, Como se citó en Porras, 2016) sostiene que: “el secreto es un tema prohibido de hablar abiertamente aunque otros miembros los sepan, además son temas cargados de emociones intensas como la culpa, vergüenza, temor que lleva a mantenerlos ocultos para evitar el conflicto o la desintegración familiar” (p.68)

Una de las similitudes halladas en la investigación, fue que ambas mujeres deciden contarle a sus hermanos como primera fuente, pues en primera medida los hermanos de cada una pertenecen al género masculino, lo cual las llevó a pensar que iban a entender su posición frente a sus oficios, por otra parte ambas ven en estos una persona de confianza y con la que pueden tener un buen canal de comunicación.

A partir de aquí es importante hacer una revisión a lo que Porras (2016) plantea en su tesis *Secretos familiares (Análisis sistémico de relatos de vida de Argentina y Colombia)*, debido a que el secreto que ambas mujeres idearon al interior de sus familias, salvaguarda el hecho de que algunos miembros familiares no logren comprender y aceptar la manera en que generan ingresos; en otras palabras, se puede entender esto como la forma que tienen ellas de proteger sus vínculos y/o relación. Lo anterior lo confirma Chávez (2009 como se citó en Porras, 2016) pues este sostiene que “la ruptura de un secreto familiar representaba el peligro de quebrantar la unidad familiar y las relaciones interpersonales, pero también, prevalecía el rechazo hacia la víctima” (p.17).

En general, referente a los casos familiares de ambas trabajadoras sexuales, se puede decir que existen ciertos quiebres en cuanto a la comunicación, dado que, sus realidades giran en torno a secretos que deben guardar por un llamado bien común, es decir, para solventar la trama familiar. Moncillo (2017) sostiene que: “en comparación a las relaciones con amigos y amigas, dentro de la familia, el ocultamiento se hace mucho más difícil, pero también la comunicación (p.64). Esto implica entonces, que los silencios dentro del grupo familiar

representen en las vidas de estas mujeres, una barrera de protección ante el rechazo, señalamientos o sobre la imagen que tienen sus familiares hacia ellas. Tal como lo expresa el mismo autor: “el secreto es un tema central para comprender las experiencias de las mujeres que se dedican al comercio sexual pues atraviesa sus cotidianidades y es como dije, la principal táctica para eludir la estigmatización” (Moncillo, 2017, p.51).

Cabe resaltar que aunque algunos familiares tengan conocimiento sobre la realidad de cada una de estas mujeres, no cuentan con su total aprobación y agrado frente a su oficio, esto se debe a que éste está sumamente relacionado con el vestigio histórico del mismo. Sin embargo el poder expresar su secreto refleja en ellas dos sentimientos que van en direcciones opuestas. Por un lado está el sentimiento de tranquilidad, este se manifiesta en función de poder contar con personas con las cuales se pueden desahogar frente a las experiencias de su oficio siendo estas buenas o no tan buenas. Y por otro lado el sentimiento de la incomodidad, frente a no cumplir plenamente con las expectativas del género y a su vez de su misma reputación.

Por último, las mujeres que se dedican al comercio sexual, el tema del secreto resulta estigmatizante, sin embargo deben exponerse al vender sus servicios; esto quiere decir que el trabajo sexual está atravesado por el secreto y además presenta un grado de visibilización del estigma. En palabras de Moncillo (2017):

La paradoja de su exhibición/ocultamiento hace que el control sobre qué informaciones salen fuera del “ambiente” no sea algo que se maneje a libre voluntad, sino como jugadas de agentes en un escenario más o menos adverso. Esta complejidad suele llevar a establecer comunicaciones, o dejar que ocurran secreciones, como forma de evitar una revelación que pudiera resultar en un perjuicio mayor e incontrolado. (p.53)

## Capítulo 2

### Trabajo sexual: Condiciones y percepciones

En este capítulo se abordarán aspectos asociados al segundo objetivo de esta investigación, en el cual se pretende describir la autopercepción de dos trabajadoras sexuales de la ciudad de Pereira respecto de las condiciones laborales de su oficio. Pues como bien se sabe, anteriormente se tocaron temas relacionados con el grupo familiar, por lo tanto, en este capítulo las protagonistas solo serán estas dos mujeres que mediante sus relatos socializarán cómo se lleva a cabo todo lo relacionado con el funcionamiento de la Casa Spa (lugar donde laboran) y la autopercepción adquirida durante la misma.

Teniendo en cuenta que uno de los puntos claves de esta investigación es hablar sobre el ámbito laboral, es pertinente definir el concepto de condiciones laborales. En este sentido, Buelvas et al., (2013) en su artículo *Condiciones de trabajo que impactan en la vida laboral* plantean que: “las condiciones de trabajo son concebidas como el conjunto de circunstancias y características materiales, ecológicas, económicas, políticas, organizacionales, entre otras, a través de las cuales se efectúan las relaciones laborales” (p.543). Lo anterior cobra importancia, en la medida en que el trabajo sexual es concebido como un trabajo, el cual involucra unas dimensiones relativas al espacio físico y social, a las normas, salud y seguridad del mismo.

Por otra parte, es importante saber ¿Qué se entiende por autopercepción? por lo que según Chaler (2011) comenta que la autopercepción, es la capacidad de nuestro interno que permite reconocer virtudes y defectos y percibir un estado afectivo. Sin embargo, la sociedad juega un papel importante en todo esto, puesto que exige más al respecto a lo que se debe lograr para obtener la satisfacción personal, siendo esta información un conjunto de creencias que parecieran ser impuestas por el clima social y que pueden no estar en sintonía con nuestras reales necesidades internas o no estar a nuestro alcance; comprendiendo así, que muchas veces nuestro interno puede estar influenciado por aspectos externos.

Dicho lo anterior, en este capítulo se logrará esclarecer el panorama con respecto a lo que se entiende por condiciones laborales y la autopercepción, puesto que como dijo Charle, esta última se ve trastornada por las exigencias sociales con respecto a lograr una satisfacción personal, pero más que ser personal, realmente es inducida por lo social. Por lo tanto, se puede prever que muchas personas por tratar de cumplir con lo establecido, tienden

ir en contra de sus valores con el fin de ser aceptados y creer llegar a sentirse bien consigo mismos.

## 2.1. CONDICIONES LABORALES: OPEN MIND (CASA SPA)

Cuando se habla de trabajo sexual no solo se alude al modo en que este se emplea, es decir, a las prácticas matutinas o a los encuentros íntimos entre mujeres y hombres. Pues de entender que todo trabajo y/o empleo está mediado por unas condiciones laborales, las cuales son necesarias para el funcionamiento mismo del establecimiento. Por lo tanto, en este apartado el análisis de las condiciones laborales está asociado al tipo de contratación, al salario, a la organización en el trabajo, a los horarios, etc.



En primera instancia, el establecimiento que hizo posible esta investigación es Open Mind, el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Pereira exactamente en el barrio Providencia. Pertenece al estrato socioeconómico 4 del sector. Éste lleva en funcionamiento hace un año aproximadamente con el fin de brindar servicios como damas de compañía, por lo tanto es un trabajo que emplea exclusivamente a mujeres, pues los clientes objetivos son en su mayoría el género masculino. En cuanto a la fachada, manejan un bajo perfil, puesto que el sector donde funciona la casa spa es una zona residencial, por esta razón no cuentan con letrero o aviso del mismo pues consideran vital manejar el tema de confidencialidad en cuanto a los clientes, las mujeres que trabajan y los servicios que ofrecen.

Es importante resaltar que la casa spa cuenta con toda la documentación legal que autoriza la prestación de servicios sexuales, permisos que involucran los cumplimientos de decretos y salubridad. En este sentido, para el caso de las participantes, la tipología de comercio sexual a la que se dedican se define como una casa de spa, donde el servicio que ofrecen al público son masajes, entendiendo esto como una fachada que encubre los servicios que ofrecen en función de los encuentros sexuales. Sin embargo, para ninguno de sus clientes es un secreto lo que sucede al interior de sus habitaciones.

Por otra parte, el establecimiento cuenta con una página web donde se publican fotos e información del mismo y de las chicas en su conjunto, a través del cual, Laura por ejemplo tuvo conocimiento de la vacante. De acuerdo a esto último, en la actualidad la tecnología juega un papel importante en todo negocio, hacer uso de estas herramientas ayuda a un posicionamiento en el mercado. Así pues, el internet es una gran vitrina para mostrar y ofrecer los productos o servicios que toda empresa tiene a su disposición, es así como mediante la página web “mileroticos.com” la casa spa presenta por decirlo de alguna manera a sus chicas, en el caso de Lina, expone lo siguiente:

LINA MADURITA: EL MEJOR SQUIRT AUTÉNTICO Y REAL DE PEREIRA!!! Cariñosa atrevida y sensual puedo complacer tus más íntimos deseos!! El mejor!!!! Masaje, erótico relajante con el más rico final feliz!! Anal de locura!!! Si te gustan las maduras....yo soy tu mejor opción!!! Mi experiencia está a tu disposición para que me disfrutes enterita!! Servicio 100% garantizado, fotos 100% reales. Tengo reservado para atenderte y realizo domicilios. Mi horario de atención es de 10am a 10pm. Reserva cita con media hora de anticipación. No se aceptan video llamadas, ni se videos. (Mil Eróticos, 2020)

En cuanto a Laura, en la página web la caracterizan de la siguiente manera:

HOLA SOY LAURA UNA CHICA QUE ESTÁ AQUÍ PARA COMPLACERTE Hola amor soy una mujer de 23 años con experiencia en el sexo me encanta disfrutar de un buen sexo ardiente lleno de lujuria. Estoy aquí para complacerte y hacerte feliz, mi servicio incluye sexo oral, vaginal, besos y caricias todo dependiendo de tu aseo personal. Mis fotos son 100% auténticas, ponte en contacto conmigo, no te arrepentirás. Soy una chica simpática y Natural de formación universitaria. Soy una mujer con mucha clase y me caracterizo por ser una chica encantadora, delicada, distinguida y muy sensual. Cuento con sitio privado y discreto para que disfrutemos aún más del sexo sin límite, te espero. (Mil Eróticos, 2020)

Es de notar, que para el mercado sexual la manera en que cada una mujer se describe y ofrece ante el cliente tiene una característica fundamental en el que se involucra el léxico que emplean, pues palabras como “soy tu mejor opción”, “me encanta disfrutar de un buen sexo ardiente lleno de lujuria”, “anal de locura”, “puedo complacer tus más íntimos deseos”, entre otros, da cuenta que son estrategias que estas mujeres usan para enganchar al cliente por medio de imaginarios sexuales, los cuales en su mayoría hombres van a querer experimentar o satisfacer.

Con respecto al régimen de contrato, se evidenció en las entrevistas que no existe un contrato por escrito y firmado por las dos partes, no hay registro de tal documento; en este sentido los dueños y trabajadoras llegan a un acuerdo verbal donde se especificaba en detalle asuntos como el modo de trabajo, horarios, salarios, porcentajes de ganancias y demás, los cuales se entran a analizar más adelante. Cabe aclarar que lo anterior es un acuerdo parcial para todas las chicas<sup>1</sup>, es decir, el proceso de contratación que recibió Laura fue exactamente el mismo que tuvo Lina:

No es un contrato, sino traer algo muy estricto que son un examen comprobando que usted está sana, limpia, linda, bella jaja pues comprobando que usted sí puede prestar bien el servicio, pues si me entienden y no poner en riesgo usted ni a nadie, y ya. Pero no así de contrato, aquí no somos obligadas a nada, a nada.(Laura, comunicación personal, 23 de enero de 2020).

Es muy importante hacer hincapié en el tema expuesto en el testimonio anterior, pues es clave analizar la exigencia que se hace en el establecimiento en torno a la sanidad y limpieza de estas mujeres. De acuerdo a la limpieza del mismo, las chicas sostienen que existe un personal encargado de esta tarea. El aseo general se realiza dos veces al día. El baño, las habitaciones y el resto de la casa son desinfectadas constantemente con amonio cuaternario después de un servicio. Las sábanas se cambian a diario y tanto fundas como colchones tienen un protector especial. Adicional tienen como requisito, ducharse después de cada servicio prestado por cuestión de higiene. No está demás mencionar que dentro del establecimiento el uso del condón es de carácter obligatorio, pues según las autoridades sanitarias es una medida de protección tanto para estas mujeres que ofrecen servicios sexuales como para sus clientes. Por otra parte, cabe entrar a discutir respecto a ¿Qué es el cuerpo en el ámbito del comercio sexual? en esta medida Arboleda (2009, citado en Zapata, 2012) expresa que:

Un cuerpo existe para mostrarlo, cuidarlo y amarlo, en esta medida hay un culto hedonista del cuerpo la seducción amplía al ser-sujeto dando una dignidad e integración al cuerpo antes oculto: nudismo, senos desnudos son signos espectaculares de esa mutación por la que el cuerpo se convierte en persona (p.131).

En este sentido, Foucault (2009 citado en Zapata, 2012) hace referencia al biopoder, entendiendo este como: “el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en

---

<sup>1</sup> Es la manera de llamar a las mujeres que se dedican al trabajo sexual.

la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, de una estrategia política, una estrategia general de poder” (p.15). Lo anterior, toma relevancia en esta investigación en la medida en que el biopoder tiene como objetivo la normalización de las fuerzas del ser humano para potencializar su producción capitalista. Es decir, estas mujeres trabajadoras sexuales toman su cuerpo lo adiestran y forman en función de que les sea útil para el comercio del mismo. No obstante, hay que reconocer que estas mujeres recaen en esas exigencias biopolíticas en torno a la representación insalubre que se ha construido en torno a sus cuerpos como sucios, propensos a enfermedades, etc.

Siguiendo en el contrato, al ser netamente verbal en ciertos casos puede perder validez, pues como se menciona anteriormente no queda constancia de los derechos y obligaciones de cada una de las partes. No obstante, hasta el momento las participantes no presentan ningún tipo de inconveniente con la forma en que se llevó a cabo este proceso, pues se muestran conformes con el mismo. Así lo expresa Lina:” como dice el dicho, esto es de palabra, confiamos en los jefes, pues yo nunca he tenido problema” (Comunicación personal, 23 de enero de 2020). Esto demuestra el voto de confianza que estas mujeres depositan en sus jefes, pues según ellas hasta el momento les han garantizados sus derechos y deberes dentro de la casa spa.

Es usual que por el ámbito cultural a las personas que se dedican a la prostitución no se les realice un contrato de trabajo, pero también se debe entender que como establece la Corte Constitucional esta labor se puede desempeñar de manera independiente o dependiente, convirtiéndose esta última en la mayoría de los casos en un contrato realidad, es decir, aquella actividad que cumple con los requisitos esenciales del contrato de trabajo y que por lo tanto lleva a que se convierta en este último debido a su naturaleza. Este es el escenario que se ve día tras día en la prostitución, donde al tenerse el mito que por ser un oficio que va en contra de las buenas costumbres no se brinda la seguridad en el trabajo ni las garantías necesarias para desarrollar dicha función, despojando a quienes se desempeñan en la prostitución de los derechos que poseen como trabajadores e incluso vulnerando garantías fundamentales.

Por otra parte los contratos, así sean verbales, implican normas y regulaciones internas. Continuando con el proceso de contratación, como primer requisito que existe es presentar la cédula de ciudadanía, con la que se compruebe si la chica es mayor edad y consciente de la toma de decisión, con el fin de evitar inconvenientes con el tema de la legalidad. Como último requisito, tal como lo mencionó Laura anteriormente, es indispensable



presentar los exámenes médicos. Para estos disponen de un plazo de tres días para llevarlos. La muestra de estos exámenes deben demostrar que no presentan ningún tipo de contagio de VIH/SIDA, embarazo, química general y frotis vaginal. Para las mujeres que trabajan en el establecimiento es obligatorio presentar dichos exámenes cada tres meses.

En cuanto al tema de la asistencia presencial al establecimiento, en el contrato verbal se deja claro que las chicas deben cumplir los horarios establecidos que constan de doce horas diarias los siete días de la semana con derecho a un día de compensación. Ellas deben ser puntuales, pues su hora de llegada es a las 10:00 am en la casa spa. Luego en el transcurso del día deben esperar las llegadas de los clientes que hayan reservado con cita previa hasta las 10:00 pm que termina la jornada. “Trabajamos 12 horas, pero las 12 horas no todas las 12 horas estamos trabajando, acá nos podemos acostar a dormir mientras no haya clientes ni nada; ya cuando llega un cliente nosotras pues lo recibimos” (Laura, comunicación personal, 23 de enero de 2020). Cabe aclarar que, en la página web ellas están exhibidas como una especie de portafolio por decirlo de alguna manera, donde los clientes pueden apreciar sus fotos y elegir las. Por lo tanto, la casa spa se maneja por modalidad de reserva de las chicas y por la opción de tiempo y tarifa que decida el cliente. Lo anterior explica el testimonio de Laura, es decir, estas mujeres trabajan y ganan dinero en la medida que el cliente las reserve, por lo que el establecimiento no les exigen una cantidad determinada de clientes atendidos.

Es de entender que estas mujeres deben de manejar estándares altos de belleza, es decir estar siempre bien maquilladas y peinadas, dado que este es un elemento central, aunque las ideas de lo bello pueden variar según los gustos de los clientes. Para estas mujeres la sexualidad es su estrategia principal para el desarrollo de su oficio. De acuerdo a Hakim (2012) existen dos tipos de atractivos, el atractivo facial y el atractivo sexual. “Hasta cierto punto, la belleza se centra en el atractivo facial, mientras que el atractivo sexual es cuestión de cuerpo” (p.21). Este último es crucial, pues reside en la forma de moverse, hablar y actuar. Y a esto se suman elementos como la gracia, el encanto, la coquetería, hacer que los demás estén a gusto, con el fin de estar perfectas para sus clientes y así mismo seducirlos. En este sentido Lina comenta que: “Nosotras llegamos y nos cambiamos por las batas y nos ponemos los tacones para la hora de la presentación” (Comunicación personal, 23 de enero de 2020). Esto alude al otro ámbito de la presentación personal, y es la vestimenta. Durante toda la jornada ellas están completamente desnudas, llevando puesta únicamente su respectiva bata y tacones, pues es así como todas deben de permanecer listas y atentas para un nuevo servicio.

En relación con los salarios y tarifas, se puede decir que es la principal razón de esta actividad. Claro está que cada establecimiento maneja sus propias condiciones de funcionamiento, en el caso de la casa spa las tarifas son relativas al servicio que se brinde por parte de las chicas y al tiempo que dure la cita en su totalidad. A continuación, se presentan las respectivas tarifas:

Tabla 2

*Tarifas que se manejan en la casa spa Open Mind.*

| <u>Tarifa</u> | <u>Tiempo que dura la cita</u> |
|---------------|--------------------------------|
| \$70.000      | 30 min                         |
| \$100.000     | 45 min                         |
| \$130.000     | 60 min                         |
| \$160.000     | 60 min a domicilio             |

**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos recabados durante el trabajo de campo.

Tabla 3

*Porcentajes de pago*

| <u>Porcentaje dueña</u> | <u>Porcentaje trabajadoras sexuales</u> |
|-------------------------|-----------------------------------------|
| 40%                     | 60%                                     |

**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos recabados durante el trabajo de campo.

De lo anterior se parte para entender la forma de pago que reciben estas mujeres a cambio de sus servicios, pues cada que ingresa una nueva chica se deja explícito en el contrato verbal que el pago se realiza por medio de porcentajes, donde el 60% de cada una de las tarifas le pertenece a las mujeres trabajadoras sexuales y el 40% es para la casa spa. Ahora bien, el pago se realiza de manera diaria y varía de acuerdo a la cantidad de clientes que atienden al día. Teniendo en cuenta la recopilación de otras investigaciones donde se presentan grandes índices de abusos frente a la remuneración económica, se considera que ésta modalidad de pago de porcentajes expuesta anteriormente es acorde en función de que ambas partes obtengan sus ganancias, pues de acuerdo a la caracterización sociodemográfica vista en la tabla 1, tanto Laura como Lina aseguran obtener un promedio de ingresos mensuales superiores al salario mínimo mensual legal vigente (S.M.M.L.V).

Eh por cada servicio, mejor dicho día trabajado al final de la noche se realiza el pago diario, entonces si usted va todos los días, tiene dinero. Entonces aquí por ejemplo tenemos el porcentaje 60% y 40%. Un servicio de 30 minutos cuesta 70.000 mil pesos entonces para nosotras corresponde 42.000 mil pesos y para la agencia corresponde 28.000 mil. Un servicio de 45 minutos que cuesta 100.000 mil pesos pues nos corresponde 60.000 mil pesos, un servicio de una hora que cuesta 130.000 mil pesos nos corresponde 78.000 mil y cuando es un domicilio, se hace de una hora y cuesta 160.000 mil pesos y de eso nos corresponde 98.000 mil pesos (Laura, comunicación personal, 23 de enero de 2020).

Ahora bien, el tema de los adicionales es un asunto a parte al de las tarifas y porcentajes presentados en la tabla 2 y tabla 3. Estos se reflejan en la disposición que tengan cada una de las chicas para brindar prácticas diferentes al coito que es el servicio usual de la casa spa. Es relevante destacar que dichos adicionales son ganancias que pertenece netamente a las chicas, por lo que la casa se queda solo con el 40% de la tarifa básica. En este sentido como se mencionó anteriormente, los pagos de todas las chicas varían de acuerdo a la cantidad de clientes que atienden por día y a los servicios adicionales que estén dispuesta a realizar. A continuación, se presentan las respectivas tarifas de los adicionales:

Tabla 4

*Tarifas de los servicios adicionales en la casa spa Open Mind.*

| <u>Tarifa</u> | <u>Servicio adicional</u> |
|---------------|---------------------------|
| \$30.000      | Oral                      |
| \$60.000      | Anal                      |

**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos recabados durante el trabajo de campo.

Tabla 5

*Tarifas de los servicios adicionales en la casa spa Open Mind: Tríos*

| <u>Tarifa</u> | <u>Tiempo que dura el servicio adicional: Tríos</u> |
|---------------|-----------------------------------------------------|
| \$140.000     | 30 min                                              |
| \$200.000     | 45 min                                              |
| \$260.000     | 60 min                                              |

**Fuente:** elaboración propia a partir de los datos recabados durante el trabajo de campo.

Así mismo también se contemplan otras tarifas adicionales para servicios especiales como tríos, shows lésbicos, entre otros. Cabe resaltar que, dadas las experiencias no todas prestan los mismos servicios. Esto se debe en primera medida a que según el contrato verbal estas mujeres no están obligadas a realizar servicios con los que no se sienten cómodas, algunas de ellas consideran que es suficiente con el servicio habitual. Sin embargo, la casa spa sostiene estas tarifas adicionales para el caso de que una chica desee realizarlo.

El servicio de anal es adicional, se cobra 60.000 mil pesos más la tarifa básica. Yo nunca he sido capaz de hacerlo, entonces ya son muy respetuosos en el sentido de que nos preguntan ¿tú haces anal? y yo les digo no y ya, nunca he sido capaz, aunque es más plata pero pues no me siento bien todavía (Laura, comunicación personal, 23 de enero de 2020).

La percepción que tiene Laura frente a este tipo de servicios, está anclado por un lado a la idea de que ese tipo de prácticas están destinadas para realizarse junto con la pareja estable, con la que puede disponer de tiempo para dedicarlo al tema de excitación y demás, sin contar que existe una confianza de por medio y por otro lado lo articula a la noción de dolor, pues como lo explica Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA CENSIDA (2008) contrario a la vagina, el recto no secreta lubricación fisiológica que facilite la relación sexual. Tampoco estos músculos tienen una elasticidad que les permitan dilatarse. En este orden de ideas Laura comenta lo siguiente:

Mira en este tipo de sitios yo no lo hago porque la persona va a lo que va. No es lo mismo que tú lo hagas con tu pareja que tienen dos o tres horas para excitarse lo que sea, que con un man que solo quiere ir a meterlo y ya. O sea no, también yo creo que

es por la cosa de que uno cree que le va a doler (Comunicación personal, 23 de enero de 2020).

En el caso de Lina, como bien se sabe cuenta con más años de experiencia en el oficio del mercado sexual, por lo tanto se permite ir más allá en cuanto a la prestación de los servicios adicionales mencionados en la tabla 4. En relación con la cuestión del sexo anal, Lina es la única de las chicas en la casa spa que lo realiza, sostiene que lo ve como una oportunidad para generar ingresos extra y además se puede decir que por el mismo recorrido lo visualiza como una práctica normal. Lina lo menciona de la siguiente manera:

Yo lo hago, no tengo problema ya estamos en el trabajo que estamos entonces no le veo problema. De dolor eso con el tiempo deja de doler y tampoco es que todo el que llegue lo pida. Con respecto al sexo anal no tengo problema en hacerlo por dinero, ya estamos en lo que estamos entonces hay que aprovechar porque se puede cobrar más. No lo veo tanto como para hacerlo solo con la pareja para mi es normal (Comunicación personal, 23 de enero de 2020).

Por último y a diferencia de otros establecimientos, en la casa spa existe la figura de jefe, la cual es la dueña del mismo y es quien está al pendiente de todo lo relacionado con el funcionamiento del establecimiento. Está misma es la encargada de hacer la publicidad en la página web, de las citas y reservas de los clientes, hacer cumplir el reglamento establecido, de recibir a los clientes en la casa spa y de despedirlos; además es quien realiza las entrevistas a las chicas que vayan a ingresar nuevas. En la percepción frente a la dueña y jefe del establecimiento ambas mujeres coincidieron en que ven en ella una figura maternal, pues aseguran que aunque el empleo que ofrece no es bien visto ante la sociedad, ella les brinda una especie de protección ante ésta: Cada una expresa lo siguiente:

Es muy estricta, cosa que está muy bien para que el negocio funcione, porque si no sería un desorden total cada una haciendo lo que quiere, pero también es muy pero muy protectora con nosotras, nos cuida mucho (Lina, comunicación personal, 23 de enero de 2020).

Es muy estricta, digamos con los clientes, de que se le pone en el punto firme y ella jamás permitiría que nos faltaran al respeto, ni nada y nos protege demasiado, que eso es lo que ella dice en el momento de que uno al irse para otro lado, que ojalá consigamos a alguien así, que el problema no es que consigamos plata y nos vaya

bien, no, sino alguien como ella, que nos soporte como ella jaja que nos aguante como ella, que nos trate igual que ella y nos respete en las condiciones en las que nos vayan a tener (Laura, comunicación personal, 23 de enero de 2020).

En definitiva, se puede decir que en este caso, hay una valoración asertiva frente a las condiciones laborales que se expresan al interior del establecimiento, la casa spa, dado que, en el desarrollo de las entrevistas las participantes tuvieron buenos comentarios en función de su empleo, pues benefician tanto al dueño como a sus empleadas, es decir, implementan acuerdos justos en cuanto a pagos por porcentajes y lo más importante es que el trato que estas reciben por parte de sus superiores, pues es de esperarse que en lugares como estos, las mujeres estén sometidas a acciones que las obligan a cumplir requisitos en contra de su voluntad a cambio de bajos costos.

## **2.2. AUTOPERCEPCIÓN EN RELACIÓN CON EL OFICIO**

Con respecto a la actividad sexual ejercida por estas mujeres, se consideró pertinente el conocer a través de sus relatos de vida, cómo visualizan o llegaron a visualizar el trabajo sexual antes de ingresar a éste y cómo ha cambiado y cómo se sienten desde que lo desempeñan, es decir cómo se auto percibe cada una al respecto. En cuanto a la autopercepción, Dorsch (1985, como citado en López et al., 2014) señala que ésta “se origina tanto en la autoobservación de las propias vivencias y acciones como en las diversas formas de juicio ajeno (alabanza, censura, recompensa y castigo)” (p.4). Por lo anterior, se podría decir entonces que las vivencias de estas mujeres están condicionadas tanto por la formación del contexto que las rodea, como por los hábitos adquiridos en esta actividad, entre otras incidencias.

Así mismo, y pasando a los relatos de estas mujeres, se encontró que ambas compartían una perspectiva similar frente a esta actividad antes de que fueran parte de la misma. Pues iniciando con Laura, ésta comentó que anteriormente recurría con sus amigos a clubes nocturnos muy conocidos en la ciudad de Pereira antes de dedicarse a esta actividad. Añade que cuando asistía a estos sitios evidenció que:

Las niñas son las que se les acercan a los clientes y por cada botella que compran, hacen un show, pero usted se tiene que dejar tocar o manosear para que el cliente le diga: ay si venga le pago pues la habitación y la media hora, la hora o los 45 minutos.

Hay mucha droga, son gente pesada. Es un ambiente muy diferente. (Comunicación personal, 23 de enero de 2020).

De acuerdo al testimonio, cabe mencionar que en muchos establecimientos nocturnos donde ofrecen este tipo de servicio sexual, le exigen a la mujer estar en total disposición a todo tipo de cliente que ingrese al lugar. El incentivo para que el cliente consuma bebidas alcohólicas, se basa en un show de baile por parte de una de estas chicas y si logra cautivar a un cliente, pasaría a brindar el servicio sexual completo. En esta particular y común forma de laborar, según Cummaudo (2009) en su investigación *Rasgos de Personalidad y Prostitución*, infiere que estas mujeres en términos relacionados con el trabajo sexual, son conocidas como “copetineras”; estas mujeres realizan la actividad de acompañante placentera de uno o varios clientes obteniendo remuneración monetaria, no antes sin hacer que el cliente consuma bebidas para así pasar a ofrecerle sus servicios sexuales.

Dicho esto, Laura no se imaginaba en la misma situación que viven esas mujeres de aquellos clubes a los que visitaba y observaba de lejos; pues no concebía la idea de que primero tenía que ser toqueteada por los clientes para como dice ella “le pagaran la habitación”, es decir, para que pagaran por el servicio ofrecido de estas mujeres. Continuando por esta misma línea, cuando la madre de Laura le insinuó realizar esta actividad lucrativa, ella le respondió con lo siguiente: “uy no mami una cosa es que yo quiera estar con el man y otra cosa muy diferente es que el man, pues porque me pague, yo tenga que estar con él y hacerme lo que le dé la gana.” (Laura, comunicación personal, 23 de enero de 2020). En relación a esto y como bien dice Juliano (2005), el “trabajo sexual es visto muchas veces como una forma dura de ganar dinero, pero es algo más rentable que las otras opciones que están al alcance de mujeres pobres y/o con poca formación profesional” (p.86).

Con respecto a Lina, en sus palabras, era así cómo se llegó a imaginar esta actividad: “uno siempre va pensar cómo en estos bares de galería y que el trabajo va hacer así y que van a llegar tipos y lo van a estar tocando a uno de todo y uno se los tiene que aguantar.” (Comunicación personal, 23 de enero de 2020).

En relación con ambas perspectivas, las participantes coincidieron que visualizaban esta actividad como un espacio donde la mujer debía expuesta cualquier tipo de abuso ocasionado por el cliente, es decir, el tener que pasar por una cosificación, convirtiéndose en su totalidad en un objeto sexual para el consumidor. Debido a que el cuerpo es el producto a ofrecer, con ello estas mujeres pierden cualquier tipo de valorización, derecho y dignidad;

hacia la persona que está pagando por el servicio. De esta misma forma, Acevedo (2009) en su investigación *“Mujeres en situación de prostitución de calle y su representación en medios gráficos: La historieta “Clara de noche”*, considera que “la prostitución no es una relación entre privados, sino que se trata de relaciones de dominación en un sistema que somete a las mujeres y las priva del derecho sobre su cuerpo” (p.37). Sin embargo, no solo en estos lugares la mujer es concebida como un “objeto”, puesto que, “la sociedad ha determinado un papel específico de la mujer siendo vista como objeto de belleza, objeto de procreación u objeto de placer para el hombre” (Gómez et al., 2017, p. 2).

En concordancia con lo anterior y adentrándonos en su ingreso a la casa de spa, ambas tuvieron un cambio de ese concepto, pues comentan que en este lugar sienten que las respetan, que es un lugar con un ambiente sano donde no permiten consumir sustancias, ni bebidas alcohólicas e incluso pueden llegar a ser selectivas con los clientes.

Usted trabaja aquí y usted entra con la persona que usted quiere, no es obligación entrar con nadie ni nada, si este no me gusto, ya está. Imagínate uno para este trabajo y se vuelve selecto, hay clientes que uno no recibe y si pasa una vez y no le fue bien con él, no vuelve a pasar con él. (Lina, comunicación personal, 23 de enero de 2020)

Conviene subrayar, que estas mujeres encuentran la casa spa como un lugar aceptable, con un ambiente sano y diferente a otros sitios como lo son los clubs nocturno, casa de citas, etc. A fin de cuentas en todos se ofrecen el mismo servicio sexual pero con diferentes formas de operar. Por otro lado, llama la atención cuando ambas dicen que en la casa spa “sienten que las respetan”; pues en relación a esto último, conlleva a preguntarse si ¿En el discurso de estas mujeres se presenta la violencia simbólica? por lo que fue necesario apoyarse desde Bourdieu (1992: 146; Bourdieu, 2000a: 49-53, cómo citado en Fernández, 2005) con respecto a la enfatización que este hace de la mujer como la “dominada” desde la violencia simbólica:

Los dominados, en este caso las mujeres, aplican a todo objeto del mundo natural y social, y en particular a la relación de dominación en la que están atrapadas, así como a las relaciones personales a través de las cuales se realiza esta relación, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que les conducen a construir esta relación desde el punto de vista de los dominantes, es decir, como natural.



La dominación masculina sirve mejor que cualquier otro ejemplo para mostrar una de las características principales de la violencia simbólica: que se ejerce al margen de los controles de la conciencia y de la voluntad, «en las tinieblas de los esquemas del habitus, que son a la vez sexuados y sexuantes», mediante una coerción paradójicamente consentida, una presión sutil sobre los cuerpos y las mentes, no percibida como tal sino como el orden natural de las cosas. (p. 24)

Dicho esto, es importante volver a resaltar que el mercado sexual es complejo por su carga socialmente desacreditada, en donde la principal víctima del vestigio es la mujer por ser quien pone su cuerpo en venta. Así mismo y resaltando lo dicho por Lina y Laura, se logra prever una naturalización en ambas frente al uso y poder de los hombres sobre sus cuerpos, es decir, debido a sus condiciones de trabajo y al tipo de cliente que asiste a la casa spa, creen que tienen un lugar dentro de este gremio según por el trato de “respeto” que imaginan recibir. Sin embargo, para ellas es normal e ignoran que el hombre consumidor de este servicio se siga apropiando del poder que cree tener sobre éstas, por el simple hecho de pagar por sus cuerpos e inclusive pareciera que el hecho que “las traten bien” fuese un premio para ellas.

Continuando con los relatos, estas mujeres consideran que gracias a esta actividad han logrado salir de situaciones personales como deudas, llevar una vida estable y permitirse uno que otro gusto.

Yo era una persona que cuando llegué acá, yo estaba llena de problemas, llena de deudas, tenía 16 deudas y yo no sabía qué hacer. Hasta este momento solo le debo a una persona y ya termine de pagarle al resto, incluso al que me amenazó de muerte. Entonces dígame usted cómo no se va a tomar este trabajo con seriedad y ahí está el secreto, si usted se toma esto con seriedad, usted ahorra y todo, si me entienden, por eso todo uno debe de tomarlo con seriedad y si es algo que usted disfrute y pasa bueno, aún más. (Laura, comunicación personal, 23 de enero de 2020)

En cuanto al testimonio de Laura, se evidencia que ésta mujer considera que desde que ingreso al trabajo sexual se ha convertido en una persona más responsable e incluso siente que lleva una vida más tranquila por la poca carga de deudas que le quedan; aun siendo consciente de que es una actividad marginalizada, para ella es algo muy serio por las ganancias monetarias que recibe por parte de éste. “Muchas de las mujeres que trabajan en

este campo, consideran que es simplemente una actividad laboral entre otras posibles y subrayan su carácter de opción económica (y no moral)” (Juliano, 2005, p.81)

En concordancia con lo comentado en los párrafos anteriores, pareciera que estas mujeres estuvieran describiendo un lugar y una labor irreprochable; sin embargo, durante esta investigación se encontró que no todo es color de rosa como lo muestran, pues profundizando en el aspecto de cómo se han sentido desde que desempeñan el trabajo sexual, se percibió en Lina una exhaustiva respuesta, teniendo en cuenta que ésta ya es una mujer madura de 42 años de edad que lleva 7 años dedicándose al trabajo sexual.

Cansada, esto cansa mucho, porque es siempre estar sonriendo, siempre estar bien, si tiene sus problemas en la casa, acá no los puede traer, si usted está cansada, si usted está enferma, si tal cosa, siempre tiene que tener buena cara para todo.  
(Comunicación personal, 23 de enero de 2020)

Acorde al testimonio de Lina, ella plantea que ser trabajadora sexual es una actividad agotadora y no solo por el esfuerzo físico, sino también por el asunto de “siempre estar sonriendo”. Dicho esto, se encontró pertinente analizar esto último a luz de lo que plantea Hakim (2012) en su libro *Capital Erótico*, esta autora hace alusión al autor Hochschild, al precisar que este sostenía la idea que “a las mujeres se les pide más que a los hombres un despliegue de trabajo emocional en sus ocupaciones laborales” (p. 128). Para Hakim la afirmación que hacía este autor le parecía dudosa, pues para ella tanto hombres como mujeres el relacionarse le parece que es algo básico, sin embargo, resalta que este último acierta en la conclusión con respecto a que la habilidad social es más importante para las mujeres que para los hombres.

De acuerdo a Hakim y teniendo en cuanto lo dicho por Lina, es de precisar la exigencia social en la mujer con respecto a ciertas habilidades emocionales, como por ejemplo: ser “sonrientes” “carismáticas” “simpáticas”, entre otras. Dichas habilidades se cree que son mejor contempladas en la mujer, puesto que en este caso hablando del mercado sexual, son estrategias minuciosas que influyen en darle un buen y gustoso servicio al cliente para lograr que se enganche al lugar y al servicio que fue prestado. Pues el que sean unas mujeres sonrientes, generan agrado y comodidad en el cliente. Sin embargo, para Lina es agotador sentir la presión de tener que agradar a otros por dar un buen servicio. De acuerdo con esto último, Hakim (2012), quien haciendo énfasis en lo dicho por el autor Jeffreys, con respecto a:

Que a las mujeres se les fuerza a estar guapas y sexys en contra de su voluntad; que se las somete coercitivamente a rituales y actividades que producen un aspecto y estilo artificialmente “femeninos”; qué las mujeres hacen de la necesidad virtud; que una imagen y conducta femeninas son rasgos distintivos de una esclava subordinada a los hombres; que la diferencia sexual, la masculinidad y la feminidad son “mitos tenazmente duraderos” que garantizan el dominio masculino. (p.99)

Continuando con el testimonio, a partir de este surgió la inquietud con respecto a ¿Que implica el dejar los problemas personales por fuera del trabajo? Y es que se puede decir que esta es una condición por la que no solo estas mujeres pasan sino en general todas las personas que laboran. Pues cabe señalar que el ser humano es un ser emocional, por lo que es normal pasar por conflictos interpersonales en los hogares, los cuales afectan el estado de ánimo de las personas involucradas. No obstante, se recomienda no mezclar lo personal con lo laboral, debido a que esto “es algo que molesta a sus compañeros de trabajo y a su jefe y que claramente tendrá un impacto negativo en su desempeño, eficiencia y productividad laboral” (Columnista, 2013, párr. 11). En el caso de Lina, su jefe espera que entregue su cien por ciento en cada servicio; el perfil esperado por estas mujeres es que sean seductoras, activas y carismáticas; además de que logren una empatía con el cliente y obtengan fidelización a su servicio por parte de éste. Por lo tanto, si una de estas mujeres trasciende su problema personal hasta el trabajo, pues no estará en la posición de brindarle una placentera experiencia sexual al cliente y ella será vista por su jefe como una pérdida para su negocio; dado que ellos necesitan que estas mujeres logren incrementar las vistas de los clientes, lo cual se traduce en ganancias para los establecimientos.

Sin embargo, en estas trabajadoras sexuales, este tipo de situaciones las configura a tener que pasar por un doble reto; pues debido a su actividad, estas mujeres están condicionadas a transmitirle sensualidad al cliente. Por lo tanto, cada vez que ellas ingresan a estos establecimientos deben despojarse de su vida personal cuando entran a escena, es decir, a satisfacer los placeres de otros. En palabras de Santa (2018) quien se apoya en la obra de Goffman *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, menciona que este último realiza un análisis sobre la presentación del individuo como actor en un escenario determinado, señala que la forma de actuar de cada persona depende del papel que representa dentro de un escenario y espacio. Añade que Goffman parte de la base de que cuando la persona se muestra ante otras, intenta transmitir de forma consciente o inconsciente una determinada impresión. Por lo tanto, Santa infiere con que “ser una

trabajadora sexual [...] supone ocupar una posición específica dentro de su mundo laboral; el rol de trabajadora sexual consiste en actuar de una determinada manera dentro de su espacio laboral como sexo servidora [...] durante su permanencia en el lugar de trabajo” (p.16).

Por otra parte, y pasando ahora con Laura, como se comentó anteriormente ella expresaba que en ocasiones si ha “disfrutado de su trabajo y la ha pasado bueno”; pero es de tener en cuenta que, a diferencia de Lina, Laura es más joven y con menos experiencia ejerciendo esta actividad, pero esto no significa que no haya pasado por situaciones negativas dentro su labor. Sin embargo, antes de continuar con dichas situaciones, es importante preguntarse ¿Qué implica el que una mujer sea más joven dentro del mercado sexual? y es que puede que socialmente y estéticamente, la corporalidad de estas jóvenes tengan mayor demanda en este mercado sexual; pero igualmente, es de resaltar que en este medio existe una diversidad en gustos, pues así como hay personas que las prefieren “jóvenes”, hay otros que las quieren “maduras”, “corpulentas”, entre otras.

Siguiendo en contexto de las mujeres jóvenes trabajadoras sexuales, según Planas y Gutiérrez (2018) en su estudio *Trabajo Sexual Y Prepaguismo: Una Revisión Documental Con Perspectiva De Género*, enfatizaron dentro de este, una serie de características sobre las mujeres jóvenes que se dedican a la actividad sexual; comentaron que las jóvenes que generalmente ejerce este tipo de actividades, provienen de familias constituidas donde no necesariamente existe vulnerabilidad socioeconómica, sino dinámicas relacionales deslindadas y con dificultades en las funciones de socialización y nutrición emocional. Por otro lado, estas dos autoras se apoyan desde una investigación realizada por Moreno (2015), quien buscó responder una serie de preguntas relacionadas con el prepaguismo desde una epistemología antropológica de género. A partir de los hallazgos de esta investigación, resaltaron que muchas jóvenes tienden a naturalizar el prepaguismo, debido a que este les permite satisfacer las necesidades, superar situaciones de vulnerabilidad social y económicas, logrando así un estatus con nuevas formas de vida.

Continuando ahora si con Laura y las situaciones negativas por las que ha pasado ejerciendo esta actividad, comenta que estando en el coito con un cliente, tuvo por un momento sentimientos encontrados con respecto a su ejercicio, pues se cuestionó sobre éste y sintió que se estaba viendo afectada su integridad como mujer, e incluso llegó a pensarse si debía retirarse o seguir en la labor; pero ahí mismo empezó hacer un retroceso de su vida y percibió que desde que ejerce esta actividad, es más lo que ha ganado que lo que ha perdido. Claro está, que desde lo económico. En palabras de Laura:

Me puse a llorar delante del cliente pero él no me vio, porque él no quiso que yo prendiera la luz. Se me salieron las lágrimas, yo no sé ese día porque me sentía tan mal, si era de lo indispuesta o tenía sentimientos encontrados, yo no sé qué me pasó (y se cuestionó), será que sígo, será que no, ya hemos avanzado muchísimo. (Comunicación personal, 23 de enero 2020)

Siguiendo con estos rasgos negativos, en esta ocasión hicieron hincapié a las situaciones desagradables con los clientes, pues mencionan que durante los servicios prestados se han topado con clientes que tienen mal aseo personal o malos hábitos durante el coito; pues a pesar de que llegaron a resaltar sobre una “selectividad con los clientes dentro de la casa spa”, es de entender que en este tipo de servicio, siempre va a primar la necesidad monetaria. Puede que en algún momento un cliente se haya sobrepasado con ellas y puede que tomen la decisión de no volver a prestarle el servicio a la persona, sin embargo, no siempre se pueden dar el lujo de la “selectividad”, puesto que estas mujeres ganan dinero según la cantidad de clientes a quienes le hayan prestado el servicio; entonces, si fue reducido el servicio que prestaron, así mismo se verá reflejado y afectado en su sueldo. Por lo tanto, es poco probable que realmente estas mujeres que hagan uso de dicha selectividad.

Por otro lado, y en relación a los cambios que han tenido sus vidas cotidianas desde que se dedican al trabajo sexual, estas mujeres compartieron un aspecto en particular, el cual estaba relacionado con la figura masculina demandante de estos servicios.

Le cogí más miedo a los hombres en el sentido de tener una relación seria, total, o sea si nunca era de novios, ahora sí que menos, porque aquí el 99% de los hombres que vienen es con anillo ¿Entonces que se puede esperar? y personas jóvenes, recién casados - si me entienden - o sea yo digo que me espera a mí; me he hecho a la idea de que hombre fiel ya no hay. (Laura, comunicación personal, 23 de enero 2020)

Uno ya no les cree lo que le dicen, por más buen esposo que sea en la casa siempre van a buscar en otro lado, la esposa se puede desvivir dándole lo mejor y ellos siempre van a buscar alguien afuera. Acá han venido a hacer sus despedidas de solteros y al mes están buscando otra vez chicas, al mes o antes del mes ya porque es su costumbre, porque hay unos que no lo pueden dejar, otros que lo cogen de vicio, esto es un vicio, para ellos es una necesidad estar pagando. (Lina, comunicación personal, 23 de enero 2020)

De acuerdo con ambos testimonios, y teniendo en cuenta que son los hombres los mayores consumidores del trabajo sexual; estas mujeres se han visto afectadas en la conciliación de relaciones personales, pues debido al servicio que presentan, ambas concuerdan que la gran mayoría de los clientes que ingresan a la casa spa ya cuentan con relaciones amorosas de por medio, y aunque ellas presten el servicio sexual y necesiten de clientes para generar ingresos, no están de acuerdo con la infidelidad y el comportamiento de algunos hombres. Debido a esta situación, Lina y Laura manifiestan no querer tener una relación seria con ningún hombre, puesto que se vieron empujadas a generalizar la figura masculina en su totalidad. Así entonces, prefieren seguir solteras ejerciendo el trabajo sexual, antes de estar en una relación y que su pareja sea consumidor de la misma. No obstante, hay que tener en cuenta que estas mujeres no hablan a partir de la experiencia de un suceso referente a alguna relación íntima, sino de la experiencia adquirida con sus clientes; clientes que pagan por sus cuerpos para la satisfacción de una necesidad; son clientes que creen adquirir el “derecho” de denigrarlas utilizándolas como objetos sexuales y a su antojo. Por lo tanto, se considera incongruente, que estas mujeres conciban de forma negativa los compromisos en parejas, a partir de la experiencia y el trato de estos hombres consumidores de su servicio.

Habría que decir también, que tampoco es fácil conseguir una persona que esté dispuesta a aceptar que su pareja sea una trabajadora sexual y es que algunas de estas mujeres no están preparadas para dejar esta actividad por el enganche a lo económico. Por lo tanto, se puede aludir que son varios los factores que influyen para que no logren concretar una relación. Sin embargo, está también el caso de unas cuantas que prefieren ocultarlo a sus parejas por el temor a que las rechacen. Y es que “algunas tienen claro que la sociedad las rechaza por lo que hacen. De hecho, responsabilizan a esa situación de no poder contar con una pareja estable” (Gerena, Padilla, 2015, p. 9).

Igualmente se han presentado otros tipos de cambios en la vida social de estas mujeres, en la de Laura por ejemplo su vida mejoró en el sentido de adquirir responsabilidades, pues ve su labor como algo muy serio y de cuidar, conllevándola a dejar un poco la vida agitada, descontrolada y nocturna que vivía; disminuyó la asistencia a fiestas, al consumo de spa, al frecuentar muy de seguido a sus amigos y a compartir con su familia y sin embargo, no lo percibe en su totalidad de forma negativa. Por el contrario, Lina si ha visto su vida social muy afectada, hasta el punto de casi no salir por el temor de encontrarse un

cliente en las calles de Pereira y que la reconozca, aún más si va con alguno de sus dos padres o una que otra amiga que no tiene conocimiento de su labor.

Yo me abstengo mucho de salir, porque yo siento que en algún lado me voy a encontrar a un cliente, que me van a reconocer y por eso acá en Pereira a mí se me ha acabado mucho la vida social, yo si salgo con amigas y hay amigas que saben, otras que no lo saben, o sea como 3 o 4 amigas que son ya muy allegadas y ellas saben en qué trabajo pero de resto las demás no. (Lina, comunicación personas, 23 de enero de 2020)

En definitiva, estos y muchos más factores de cambio son por lo pasan estas mujeres partícipes del trabajo sexual, viéndose afectada su vida social puesto que no solo de trata de evadir las salidas con las amistades, sino también se ve afectada la convivencia familiar y el poco tiempo que tienen para sí mismas. Esto debido a la extensa jornada laboral de 12 horas y al cansancio generado por la actividad física ejercida, consiguiendo así, que en ocasiones no tengan sino ánimos de llegar a sus casas y descansar. Por Lo tanto, tras haber desarrollado las condiciones laborales en las que estas mujeres trabajan, más la autopercepción que han tenido desde la misma, se dispondrá a entender en el siguiente capítulo las repercusiones que ha traído esta actividad sexual en la vida familiar de estas dos mujeres.

## Capítulo 3

### Incidencia del Trabajo Sexual en la Relación Familiar

Por último, este capítulo responde al tercer objetivo específico de la investigación, el cual se centra en la descripción de la percepción que los miembros del grupo familiar de las trabajadoras sexuales tienen sobre el trabajo sexual y sus repercusiones en la vida familiar. Por lo tanto, se intentará dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué significado le confiere la familia al trabajo sexual?, ¿cómo comprende la familia las razones atribuidas por la trabajadora sexual respecto del por qué se dedica a dicho oficio?, ¿qué implica para la vida familiar el que estas mujeres trabajen, por ejemplo, en las noches? Y, en definitiva, ¿qué representa para el universo familiar el que ellas desempeñen un trabajo soterrado y socialmente catalogado como “impuro” o “indecente”? Como se ha venido planteando, se intentarán dilucidar estos interrogantes a partir de las experiencias personales y vitales de las protagonistas de esta investigación.

Pero, antes de comenzar, vale la pena comprender qué se entiende por percepción, pues esta es la categoría central que guiará el análisis del presente capítulo. En este sentido, Vargas (1994) señala que la percepción se adquiere “mediante referentes aprendidos, se conforman evidencias a partir de las cuales las sensaciones adquieren significado al ser interpretadas e identificadas como las características de las cosas, de acuerdo con las sensaciones de objetos o eventos conocidos con anterioridad” (p. 48). En el caso específico del trabajo sexual, la percepción ha estado acompañada de fuertes cargas morales, de estigmatización, vergüenza y rechazo. Por lo que en palabras de Arias (2006):

Diversos estudios han mostrado que cuando la información que conocemos acerca de una persona contiene elementos positivos y negativos estos últimos tienen una mayor importancia en la impresión formada. Así, una primera impresión negativa es más difícil de cambiar que una positiva, pues los rasgos que conllevan una evaluación negativa parecen ser fáciles de confirmar y difíciles de des-confirmar, mientras que los rasgos positivamente evaluados son difíciles de adquirir, pero fáciles de perder. (p. 16)

Cabe resaltar que este es uno de los puntos claves de la presente investigación, pues a partir del análisis de las percepciones se observarán las tensiones y contradicciones que existen entre el ámbito laboral y el ámbito familiar de las mujeres trabajadoras sexuales que participaron en este estudio. En los capítulos anteriores se discutió, por un lado, la



composición y el funcionamiento del grupo familiar de cada trabajadora sexual y, por otro lado, sus condiciones laborales. Entre tanto, en este último capítulo, como se esbozó inicialmente, la intención es describir las implicaciones y la incidencia que el trabajo sexual tiene sobre la vida familiar de las trabajadoras sexuales que participaron en el estudio.

### **3.1. PERCEPCIONES DEL GRUPO FAMILIAR RESPECTO AL TRABAJO SEXUAL**

Para muchos individuos es fundamental contar con la lealtad y aceptación de la familia pues se comprende que dicha institución es un soporte fundamental para la socialización y la construcción de los sujetos en sus múltiples dimensiones físicas, emocionales, afectivas, etc.

Cabe mencionar, además, que en la familia no sólo se forjan los roles, las reglas y las normas, sino también las expectativas respecto de cada uno de los miembros. Porras (2016), define desde Boszormenyi-Nagy y Spark, que en la familia puede darse una inserción a una red de lealtades multipersonales, desde las cuales se le exige a cada persona cumplir con las expectativas del grupo familiar. “Dichas expectativas consisten en adherirse a las reglas de pertenencia al grupo y de incumplirse, puede ser expulsado del grupo” (p.105). Desde esta misma línea, la familia “es el contexto natural para crecer y recibir apoyo, que a lo largo del tiempo va elaborando sus propias pautas de interacción, las cuales constituyen la estructura familiar” (Kanán et al., 2012, p.148).

La familia es, entonces, la encargada de brindar bases a cada uno de sus miembros para que estos logren llegar a un desarrollo de la identidad en la sociedad. Por lo cual, para muchas personas es importante cumplir con dichas expectativas como también el poder contar con la opinión de sus familiares con respecto a algunos sucesos de su vida; sin embargo, se debe tener en cuenta, como lo menciona Porras, que en algunas ocasiones cuando no se cumple con lo esperado dentro del grupo, la persona es juzgada e incluso, excluida del mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante enfatizar en que la familia de Lina no tiene conocimiento respecto de la actividad a la que realmente esta mujer se dedica. El único que tiene información sobre ello es su hermano. El silencio que Lina ha sostenido durante años respecto de su vida laboral nos llamó poderosamente la atención y, por lo tanto, nos volcamos a preguntarle: ¿Qué imagen tiene su familia del trabajo sexual y cómo conciben dicha actividad? Esta fue su respuesta:

Pues mira que nunca nos hemos llegado a sentar a hablar de eso, pero digamos mi mamá es jugadora compulsiva, ella es adicta al casino, entonces había una muchacha que se sentó ahí al lado de ella y que le estaba contando que ella tenía un viejito y que se iba con el viejito a moteliar, que él le pagaba 800,000 mil o un 1.000.000 millón de pesos, entonces yo le dije: mamá dígame que me presente uno de esos, y dígame: 'mija ¿Usted sería capaz?' y yo: pues ama si me da un milloncito de pesos yo hasta si sería capaz. Se quedó callada y no dijo nada, pero yo sé que ella digamos lo ve para otras, lo ve como normal, pero que yo lo vaya hacer, no, yo creo que mi mamá no alcanza... yo no alcanzo a dimensionar siquiera que mi mamá piense una cosa de esas. (Lina, comunicación personal, 23 de enero de 2020).

Respecto al fragmento anterior, es importante mencionar que, en el momento de introducir su respuesta, Lina precisó que su madre padecía de ludopatía. Según Roa (2019), la ludopatía es una enfermedad que se caracteriza por ser una alteración progresiva en resistir a los impulsos de jugar apostando dinero. Además de esto, en la ludopatía suele producirse un efecto dominó que generalmente afecta todas las áreas significativas de la persona, como lo son: la pareja, la familia y los ámbitos laborales y sociales. Dicho esto, se logró deducir que entonces la madre de Lina fue una de las personas más implicadas en darle un mal uso al dinero, que su hija les envió durante el periodo que estuvo en España laborando como trabajadora sexual.

Continuando con el relato de Lina, ésta da a entender que para su madre es "normal" que otras personas se dediquen al trabajo sexual, más no el que su hija sea partícipe de éste. Incluso, ni la misma Lina quiere que su madre piense siquiera en esa posibilidad. Seguidamente, Lina manifestó que para su madre una actividad como el trabajo sexual jamás tendría la connotación de un trabajo, tal y como sí sucede con otras actividades. En cuanto a su padre, destaca que tampoco estaría de acuerdo con que ella ejerciera un trabajo "así", justamente porque con ello pondría en tensión los cimientos morales bajo los cuales fue educada. Al respecto, la participante menciona que cuando era joven, sus padres si tenían para ella ciertas expectativas como verla casada y conformando una familia a la vieja usanza, no obstante, ella les dejó claro que esos no eran los objetivos de su vida. En sus propias palabras:

Cuando yo era joven, ellos me decían que sería bueno que yo tuviera una pareja estable, que me casara y que tuviera hijos. Pero yo les deje muy claro que no quería

casarme, tener un hogar e hijos; que esas no eran mis intenciones y ellos respetaron la decisión mía. (Lina comunicación personal, 23 de enero de 2020)

Por lo tanto, surge la cuestión acerca de que llegaría a pasar si sus padres se enteran de la verdad de su oficio y que todo el día se desempeña como trabajadora sexual en una casa de bajo perfil ubicada en un barrio residencial de la ciudad de Pereira.

No, no, sino que yo evito pues que se den cuenta porque me da pesar, porque yo sé que se van a enfermar, que ellos psicológicamente se van a enfermar, pero no porque vayan a decir - está ya no es mi hija o tal cosa- no, yo creo que no, pero si evito mucho que piensen que la hija está haciendo una cosa de esas. (Lina, comunicación personal, 23 de enero de 2020)

De acuerdo con lo anterior, y aunque la participante no es explícita en su respuesta, es evidente la importancia que para ella juegan la buena imagen y reputación. Además de la culpa y del temor frente a que sus padres se enfermen por ella, teme el rechazo y la censura por parte de los seres que más ama. En el caso específico del trabajo sexual todo parece indicar que la aprobación es difícil de lograr debido a que es una actividad socialmente asociada con la marginalidad y la discriminación (Juliano, 2005, p. 81).

El relato de Lina pone igualmente en evidencia el fenómeno de la “doble vida” o de la “doble faceta”. Por lo que Herrera y Soriano (2004) en su artículo *La teoría de la acción social en Erving Goffman*, comparten lo siguiente:

[...] la acción social siempre es performance, representación para un público, y esto constituye un aspecto esencial de su «sentido» social. De forma detallada, Goffman describe el esfuerzo y las estrategias que activan los individuos para presentar una imagen «idealizada» de sí mismos, esto es, ventajosa para ellos y veraz para los otros. En esta perspectiva, el actor social, como tradicionalmente ha sido concebido por la sociología (como actor portador de roles), se convierte en un «actor» en el sentido propio de la metáfora dramática. (p. 63)

De acuerdo con lo anterior, las personas están condicionadas a asumir diferentes representaciones, roles y papeles según sus necesidades o exigencias sociales. La máscara, desde la perspectiva de Goffman es situacional y cambiante, es decir, depende de la interacción social. Dicho esto, si los padres de Lina no sabían a qué se dedicaba realmente

esta mujer, le preguntamos qué actuación había construido ante ellos para preservar no sólo su salud, sino también la imagen familiarmente aceptable. En otras palabras, ¿ante los ojos de sus padres, a qué se dedica? Lina respondió lo siguiente:

¿Qué digo yo en la casa? Pues yo digo que estoy trabajando en una fábrica y ellos me creen, igual como son adultos mayores, a ellos no les interesa mirar donde estoy trabajando. En cuanto al tiempo de 12 horas, yo les digo que hago doble turno y que me conviene para tener más plata. Entonces ellos lo ven antes como algo bueno para colaborar en la casa. (Lina, comunicación personal, 23 de enero de 2020)

Ahora bien, con respecto a la percepción que tiene la familia de Laura sobre su actividad, vale la pena precisar que la mayor parte del tiempo, la participante indicó que ésta no era un tabú para sus familiares más queridos y cercanos: su madre y su hermano menor, perciben el trabajo sexual de la siguiente manera:

Pues ellos al ver que yo me he tomado todo tan relajado, que no me ha pasado nada, que he tenido clientes como tan decentes, ellos como que ven que es un trabajo normal, que es una forma como de ganarse la vida y pues me ha sacado de tantas cosas y ellos ver pues como ese juicio que he tenido con el dinero, pues se tranquilizan, pero entonces ellos no lo ven como algo malo (Comunicación personal, 23 de enero de 2020).

En este orden de ideas, en el testimonio de Laura, llamó mucho la atención cómo esta mujer refiere a los clientes con los que trabaja: “decentes”, lo cual pareciera matizar un poco la carga negativa que ha recaído histórica y socialmente sobre esta actividad. Para ella el ser decentes significa que son hombres que no pueden sobrepasar los límites, como por ejemplo no la pueden obligarla a que durante el acto sexual, deba realizar acciones que no van dentro del “paquete” que es ésta ofrece, es decir, practicar el “sexo anal”, “show lésbico” o el “sexo oral”. Por otro lado, también influye el tipo de cliente que ingresa a la casa spa, los cuales, a diferencia de los clientes de otros lugares, estos provienen de estratos medios o altos; además, incide el hecho de que dentro del establecimiento se le restrinja al cliente el consumo de sustancias.

Por lo tanto, y como bien se mencionó en el capítulo anterior, ambas mujeres consideraban que a través de estos clientes adquieren respeto y hasta dignidad; tanto así que, en razón del perfil del cliente, pueden llegar a descartar a aquellos de menor rango en

aras de privilegiar a aquellos que tengan un mejor estatus. En definitiva, se puede decir que tanto Lina como Laura, creen disminuir la carga moral que recae en ellas por ser trabajadoras sexuales a través del intercambio simbólico con clientes de alta nombradía. Dicho esto, Goffman (1963), en su planteamiento del *Estigma la Identidad Deteriorada*, aborda lo siguiente:

Las personas que tienen un estigma aceptado suministran un modelo de “normalización” [...] (La normalización es distinta a la “normificación” o sea, el esfuerzo que realiza el individuo estigmatizado para presentarse a sí mismo como una persona corriente, aunque no oculte necesariamente su defecto.) (p.44)

Teniendo en cuenta el asunto de los clientes, vale la pena describirlos desde Bouamama (s.f., como se citó en Volnovich, 2006), quien en su investigación *El hombre en cuestión: el proceso de devenir cliente de la prostitución*, identificó cinco tipos de clientes. Primero: está el que acude por la abstinencia sexual y la soledad afectiva, cabe mencionar que estos son clientes tímidos y de baja autoestima. Segundo: está el “misógino” que teme y odia a las mujeres, estos provienen de divorcios controvertidos que vinieron a confirmar lo que siempre sospecharon. Tercero: el “consumidor de mercancías” estos son los que vienen de una vida sexual insatisfactoria con su pareja. Cuarto: el que busca satisfacción sexual sin estar en una relación, es decir, sin compromiso alguno. Y quinto: el “adicto al sexo” esos hombres impulsivos y compulsivos que no pueden renunciar a este tipo de encuentros fáciles e inmediatos.

Prosiguiendo con el relato de Laura, su familia visualiza el trabajo sexual como “un trabajo normal” y aunque anteriormente se han abordado cuestiones con respecto a qué es un trabajo digno, en esta ocasión surgió el interrogante ¿Cuándo un trabajo es considerado normal? Dicho esto, Grassi (2009) en su informe *La normalidad del trabajo, empleos normales y vidas de trabajo: razones para trabajar*, planteó que:

En ese mundo, la definición de trabajo normal, formalmente regulado, comprende los empleos por tiempo indeterminado, según jornadas regulares, con derecho a vacaciones y licencias pagas, y a un décimo tercer sueldo (aguinaldo) y cuyos agentes están comprendidos por la seguridad social, entre las principales condiciones establecidas por la ley de contrato de trabajo (p. 227).

Los “trabajos normales” generan prestigio, decencia y son aceptados social y moralmente. Siendo así, que para muchas personas sus trabajos les produce distinción social, mientras que otros, como el trabajo sexual, los degrada y marginaliza. Al respecto, Gayle Rubin (s.f.) en *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*, plantea que el sexo para la cultura popular es considerado de dos formas “sexo bueno” y “sexo malo”, en sus palabras:

Según dicho sistema, la sexualidad "buena", "normal" y "natural" sería idealmente heterosexual, marital, monógama, reproductiva y no comercial. Sería en parejas, dentro de la misma generación y se daría en los hogares. Excluye la pornografía, los objetos fetichistas, los juguetes sexuales de todo tipo y cualesquiera otros papeles que no fuesen el de macho y hembra. Cualquier sexo que viole estas reglas es "malo", "anormal" o "antinatural". El sexo malo es el homosexual, promiscuo, no procreador, comercial o el situado fuera del matrimonio. (p. 21)

De acuerdo a la cita de Rubin, la actividad laboral de Laura sería indigna pues el trabajo sexual cumple con las características de anormal, comercial, no procreador y fuera de una relación formal. Aunque la madre y el hermano de Laura planteen cierta aceptación respecto de dicha actividad, en todo caso la ambivalencia y la carga moral que pesa sobre dicha actividad se deja sentir en el silencio y ocultamiento que mantienen frente a otros parientes cercanos respecto de la actividad, lo cual puede traducirse en sentimientos de vergüenza o de protección frente a violencias de distinto orden.

Otro aspecto a tener en cuenta, es que esta mujer ha tratado de transmitirle a su núcleo familiar la imagen de que el trabajo sexual es “un trabajo como cualquier otro” y cabe considerar que para ésta es así, teniendo en cuenta el lugar donde está ubicada la casa spa, las reglas, los clientes que van al sitio, el trato de la jefa y la responsabilidad con la que tomó esta actividad. Sin embargo, antes de considerarlo como lo visualiza Laura, se deben precisar varios aspectos: el primero, aunque esta mujer sienta que desde que se dedica al trabajo sexual adquirió cierta responsabilidad, no hay que perder de vista que es un trabajo en el que el producto a vender es el cuerpo de la mujer. Segundo, ésta es una actividad que, aunque ella la haga por voluntad, experiencia y libertad sexual, también existen mujeres y hasta niñas que están en contra de su voluntad siendo víctimas de la trata de personas y de la esclavitud. Por lo tanto, ésta labor no puede ser aceptada o socialmente vista como un trabajo más por su misma carga negativa e ilegal. En suma, por los efectos que tiene sobre las vidas de las

mujeres. Recordemos, pues, que las mujeres llegan al trabajo sexual porque no encontraron otra posibilidad de subsistencia.

Se puede decir que son diversas las situaciones que llevan a muchas mujeres a buscar en el mercado sexual una opción de supervivencia económica. Según López (1995) en su artículo *Familia vs Prostitución*, el trabajo sexual tiene como mejor aliado las frustraciones, anhelos y proyecciones que las jóvenes padecen en sus familias; pues el obtener dinero para lograr lo que nunca han tenido, así como obtenerlo para lograr más de lo que han tenido, son dos de las razones más importantes para que estas mujeres pongan sus cuerpos en venta.

En este mismo orden de ideas, se indagó si su madre y hermano entienden las razones de ¿Por qué una mujer entra al mundo del trabajo sexual? Y esta fue su respuesta: “Pues ellos entienden que es por necesidad o porque a la chica le gusta, o es ambiciosa, la plata, o porque la pasa rico. Pues no siempre se pasa rico en este trabajo, pero se trata de pasarla rico” (Laura, comunicación personal, 23 de enero de 2020). En cuanto a lo que piensa la familia de Laura, se puede decir que tiene mucha relación con lo dicho anteriormente por López, dado que así como hay mujeres que ingresan a este mundo laboral por obtener más capital económico, hay otras que no ven más opción que está para salir de la penuria que padecen. Por otro lado, y pasando a lo mencionado por Laura con respecto a que en este oficio “se trata de pasar rico”, hace alusión al manifiesto de los clientes que son “buenos en la cama”, que cuentan con un buen atractivo físico y, además, que huelan rico; esto devela el involucramiento que inevitablemente sucede en este tipo de actividades en las cuales se trabaja con el cuerpo y con la sensualidad, por lo cual se entiende que es ilusorio pensar que la trabajadora sexual demarca una distancia radical respecto del cliente.

En definitiva, se hicieron evidentes dos percepciones distintas respecto del trabajo sexual por parte de las familias de las participantes. En la familia de Lina, se percibe que estas mujeres trabajadoras sexuales representarían una deshonrosa en sus hogares, además que se difuminaría esa imagen de mujer buena y decente, dado que no cumplirían con las expectativas de su grupo familiares. Por lo tanto, Lina evita de cualquier forma que su familia se dé cuenta de su labor real, puesto que no los quiere decepcionar. Pasando ahora a la familia de Laura, se evidencia cierta aceptación por este oficio, además que refieren entender que quizá una mujer ingrese a este mundo por necesidad o por ambición al dinero. No obstante, hay que tener en cuenta que el acercamiento de Laura a su núcleo familiar es reciente, dado que ella desde muy joven ha tenido que valerse por sí misma; por lo tanto,

desde su experiencia trata de transmitirle a su madre y hermano que su oficio es como cualquier otro, y que gracias a él ha sabido sobrevivir a los aprietos de la vida.

### **3.2. TRABAJO SEXUAL Y VIDA FAMILIAR**

Como se ha venido hablando, el dedicarse a un oficio como el trabajo sexual genera para quien lo ejerce una serie de desafíos que se reflejan, por ejemplo, en mantener una identidad secreta entre sus conocidos. Sin embargo, este asunto se torna mucho más dramático cuando se trata de mantener el gran secreto entre algunos de los miembros del grupo familiar, con quienes se comparte cotidianamente y se generan de manera inevitable expectativas de distinto orden. Dado que históricamente este tipo de actividades se han convertido en blanco de la estigmatización, Segura (1993, como citado en Huertas, 2005) afirma que “la construcción de identidad para las mujeres que ejercen la prostitución tiene a su base la clandestinidad y el enmascaramiento de dicha identidad, producto del fuerte estigma que recae sobre su oficio” (p.7).

Es por esta razón que se genera un gran impacto dentro del grupo familiar de quien ejerce esta actividad. Tal efecto, está mediado por el factor tiempo, remuneración económica y seguridad de estas mujeres. Es de entender que estas mujeres son conscientes de algunos de los efectos que su oficio genera al interior de sus grupos familiares, dado que al momento de realizar el trabajo de campo en determinadas ocasiones mencionaba que era poco lo que podían compartir con éste, no obstante ambas participantes justificaban tales efectos propiciados por su trabajo, pues lo describen como un gran apoyo lucrativo, el cual permitía sostener cierta estabilidad económica en sus hogares.

#### **3.2.1. Factor Tiempo**

En la información recogida, ambas participantes coincidieron en que el mayor aspecto negativo que existe entre su oficio y su familia es el horario de trabajo, dado que es poco el tiempo que le pueden dedicar a las mismas, lo cual generaba un distanciamiento. Al respecto, Lina menciona lo siguiente:

Ya no tengo tiempo para ellos, yo llego a la casa a dormir, llego como a las 10:30 u 11:00 que salgo de acá, (casa spa), yo siempre vivo retirado, pero bueno, entonces yo llego y lo que me demore un momentico comiendo y charlo ahí con ellos y ya empiezo, así como ya borracha de sueño y me acuesto. Entonces yo no puedo hablar mucho con ellos, yo no me siento a hablar pues porque a toda hora yo estoy cansada. En mi día de descanso, pues voy hago aseo, que para allá y para acá y ya mi mamá



al mediodía se está perdiendo para el casino (Comunicación personal, 23 de enero de 2020)

De acuerdo con el testimonio anterior, hay que señalar que los padres de Lina se encuentran en una edad avanzada en la cual requieren de mucha más atención. Además, como ya se mencionó, el padre de Lina se encuentra en una etapa muy delicada de salud. Domínguez y López (2008, como citado en Vásquez, 2013) “sostienen que el cuidado del adulto mayor tiende a generar una sobrecarga de actividades, situación que puede traducirse en complicaciones y conflictos para el cuidador” (p.36). Dichos conflictos se traducen en que hoy en día Lina es quien lleva gran parte del sustento económico a su grupo familiar, pues aunque su padre es una persona pensionada, con ello no alcanza a cubrir todos los gastos del hogar, también es la cuidadora del mismo, pues es la encargada de asistir a los estudios médicos, situación que se le ha tornado como sobrecarga porque gracias a su trabajo, Lina no dispone del tiempo suficiente para dedicarle a su hogar.

En el caso de Laura, la situación no varía mucho, pues afirma que desde que empezó en la casa spa ya no dispone de tiempo para dedicarlo a otras actividades, sino que todo lo consume trabajando, lo que conlleva a que haya un cambio en la rutina de su vida cotidiana. Castro (s.f) en su texto *Vida cotidiana*, sostiene que “[...] la socialización laboral genera espacios y facetas nuevas para los sujetos, diferentes de aquellas que afectan su desarrollo inicial como individuos” (p.94). Dichos cambios conllevan a que los individuos prioricen su trabajo y no necesariamente su familia. En esta misma dirección, Laura comenta lo siguiente: “El tiempo ya no es lo mismo porque mantengo acá, pero cuando salgo lo primero que hago es llamarlos a ellos, a mi mamá y a mi hermano, vamos a comer, vamos al cine, vamos a tomar” (Comunicación personal, 23 de enero de 2020).

### **3.2.2. Factor Seguridad**

Continuando con el tema de los horarios, otro aspecto a evaluar es el peligro que corren estas mujeres al desplazarse de su lugar de trabajo a sus hogares a altas horas de la noche. Hoy en día se evidencia una gran inseguridad en los espacios públicos, lo cual genera preocupación al interior de las familias de estas mujeres. Al respecto, Lieber (2003, como citado en Zúñiga, 2014), destaca que “ante la inseguridad que se vive en la actualidad, en el mejor de los casos se ofrecen recomendaciones [...] ya sea evitando a los desconocidos o limitando sus horarios y lugares de circulación” (p.80).

En este orden de ideas, cabe mencionar que a pesar de que el grupo familiar de Lina no sabe exactamente a lo que ella se dedica, de igual modo sostienen una preocupación frente al peligro que corre ésta al momento de llegar de su trabajo falso, pues según ella asegura a su familia tener extensos horarios, los cuales le permiten sustentar su secreto. Por otra parte, Laura sostiene que su familia exactamente su madre pide a diario que le informe al momento de llegar y salir de su trabajo con el fin de avisar que llegó bien a su casa. Una de las estrategias que llevan a cabo en la Casa Spa es solicitar servicios de vehículos, los cuales permitan realizar un rastreo al momento del viaje para asegurar que todas las chicas lleguen bien a sus lugares de destino.

Otra de las afectaciones particulares hacia las trabajadoras sexuales se asocia a los homicidios, pues como se vio en el apartado de condiciones laborales, una modalidad de la Casa Spa es el servicio a domicilio (tabla 2). Cuando estas mujeres se desplazan a la casa del cliente se dice que corren mayores riesgos que estando en el mismo establecimiento. Según una noticia de RCN Radio para el año 2018 en la ciudad de Pereira circuló un panfleto anónimo amenazante advirtiendo que se iba a realizar una limpieza social, del cual uno de sus blancos eran las mujeres trabajadoras sexuales donde expresaba que “Tienen las horas contadas las putas y prepagos de bares y cantinas” generando esto pánico dentro de este grupo de mujeres, así éstas implementen una modalidad diferente de su oficio entran en el grupo poblacional que mercantiliza su cuerpo a cambio de dinero.

Aunque a Casa Spa cuenta con una figura masculina responsable en la mayoría de los casos de transportar a estas mujeres, este se queda afuera del lugar del domicilio esperando que se cumpla con el servicio, por lo tanto, es incierto lo que pueda suceder dentro del hotel, casa, habitación o donde quiera que se realice el mismo. En este sentido el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2014) encontró “un estudio canadiense que demuestra que las mujeres que están sometidas a la prostitución corren un riesgo 40 veces más grande de ser asesinadas que el resto de la población femenina” (pág. 5). Esto se debe al grado de vulnerabilidad al que están expuestas. Ésta connotación está mediada por dos variables socialmente marcadas: una es el significado de impureza frente al oficio y dos pertenecer al género débil.

### **3.2.3. Vida Amorosa**

Además de la familia, el asunto de los horarios en el comercio sexual afecta de manera íntima a las relaciones de parejas o compañeros sentimentales que tengan o hayan tenido.

Laura dejó claro que en el periodo que lleva en el oficio sexual no ha tenido relaciones amorosas. Lo anterior se debe en torno a que difícilmente logran establecer relaciones sociales porque nadie las tomaría en serio debido a que son mujeres “impuras”. La mancha moral que recae sobre ellas no deja que sean las mujeres de presentar ni para construir relaciones serias. Lina, por su parte, manifestó que estuvo ligada sentimentalmente con una persona que tenía conocimiento de su actividad, no obstante, y como es de esperarse, su ex pareja presentaba algunas inconformidades al respecto. En palabras de Lina:

Si, de hecho, la última pareja que tuve, estuvimos 2 años juntos, pero lo conseguí por medio del trabajo, era un cliente, pero bien, él nunca me dijo porque sí, porque no, por qué lo hace, porque no lo hace, lo único que sí me dijo fue - ¿hasta cuándo va a trabajar en esto? (Comunicación personal, 23 de enero de 2020).

El anterior testimonio se complejiza en la medida en que Lina conoció a su ex pareja dentro del mismo oficio, esto quiere decir que él era un cliente. Esto implica el esfuerzo por desarrollar un papel reflejado en dos perfiles: uno frente a su sexualidad privada y el otro en la vida comercial. El hecho de que su ex pareja tuviera conocimiento de su ocupación se traducían en que éste demandaba total exclusividad en su relación de pareja frente al oficio de Lina, impartiendo así un pensamiento patriarcal. En este sentido, cabe mencionar un estudio realizado por el Mecanismo de Coordinación de País - MCP (2013) donde se halló que las parejas de las trabajadoras sexuales encuentran el uso del preservativo como una barrera psicológica frente al trato que éstas le dan a los mismos clientes, pues según las condiciones laborales de la Casa Spa el uso del preservativo es un requisito obligatorio. Adicional el no uso del preservativo con sus parejas estables está ligeramente ligado a la confianza puesta en éstas, además que a la pareja no le gusta hacer uso del mismo y en los casos en que la pareja conocía su trabajo puede ser interpretado como no querer ser tratados como si fuera un clientes más.

Es preciso señalar que el hecho de conocer a la pareja en dicho oficio representa dos caras de la misma moneda. Por un lado, Serrano (2014) afirma que el 22 por ciento de los hombres que buscan mujeres trabajadoras sexuales terminan enamorados. Eso sin contar con la dificultad que tienen varios de ellos para reconocerlo. Esto se debe a la manera que estas mujeres usan sus encantos con el fin de volverlos adictos y consumidores más fijos. No obstante, la otra cara de esta cuestión gira entorno a la forma que tienen los clientes en responder a dichos encantos, evidenciando un juego de poder en el cual pretenden pintar un paisaje fuera del mundo sexual pago. Sin embargo, para nadie es un secreto que en medio

de esta cuestión se camuflan hombres que dejan de verlas como un mero objeto. Hacen de lado el sexo y se enamoran.

Llevar a cabo una relación amorosa implica lidiar con temas como la fidelidad, la intimidad, confianza, madurez y la dedicación de tiempo; situaciones que en este caso eran contraproducentes para ambos, pues el hecho de conocer su oficio, podría generar una controversia entre saber si es la mujer de uno o la mujer de todos, poniendo en juego su ego masculino al pensar que su pareja es compartida por un sinnúmero de clientes y obviamente por el tema de priorización del trabajo, existiendo un compromiso frágil que se reflejaba en el constante interrogante ¿hasta cuándo va a trabajar en esto?. Padilla y Genera (2015) en su artículo *La experiencia amorosa de mujeres trabajadoras sexuales*, lo expresa de la siguiente manera:

La mujer prostituta combina la seducción, el deseo, el valor de lo estético y propone formas alternativas del encuentro erótico y posiblemente en algunos casos del encuentro amoroso. Vive la sexualidad y el amor simplemente en un marco diferente al que se ha establecido, y por eso genera tanta controversia, pues si lo naturalizamos, quitándole la cáscara de prejuicio que lo cubre, estaríamos obligados a pensar en dos tipos de mujeres hasta ahora distantes y distintas, puestas en una sola: “la mujer deseo” y “la señora de la casa” (p.4).

#### **3.2.4. Factor Remuneración Económica**

Otro de los factores hallados en las implicaciones del oficio en el grupo familiar es la remuneración económica. Ésta hace alusión al promedio de dinero que ganan estas mujeres, lo cual impacta directamente la economía de los hogares de cada una de ellas. Esta cuestión depende de diversas variables como la cantidad de clientes que atiende cada una por día; o como ya se ha mencionado, el atreverse a realizar adicionales (Leer tabla 4 y 5.) para incrementar su margen de ganancia. Según, Gertler et al. (2005, Citados en Riccardo Ciacci, 2019) en su artículo de revista *“Economía de la prostitución: el enigma del salario de las prostitutas”* sugieren lo siguiente:

Parte de los altos salarios de las prostitutas se debe al riesgo de la profesión (hipótesis de compensación por el riesgo). En particular, estos autores investigan si los clientes están dispuestos a pagar más para tener relaciones sexuales desprotegidas (sin utilizar el condón). A tal efecto, este estudio propone un modelo teórico que luego

valida usando datos de México y encuentra que las prostitutas reciben aproximadamente un 23% de sus ingresos por sexo desprotegido. (párr. 5)

Lo que se pretende analizar es la encrucijada que atraviesa este oficio, dado que, pese a que el mercado sexual es un trabajo de mala reputación, evidencia ganancias exorbitantes. En este orden de ideas, se entiende que los altos salarios de las trabajadoras sexuales no se deben ni al haber renunciado a casarse ni al riesgo, sino al estigma y la mala reputación generados por esta profesión (Della Giusta et al., 2009, citados en Riccardo Ciacci, 2019, párr. 6). Es de entender que como se mencionó en el apartado de condiciones laborales, estas chicas ganan dinero de acuerdo a las veces que los clientes las reserven, traduciéndose en un desequilibrio en cuanto a los pagos de cada una, es decir que en ciertas situaciones puede que los clientes escojan a unas chicas más que a otras dependiendo de sus gustos.

La discusión se da en la medida en que mientras Laura cuenta con poca experiencia en el mercado sexual, el factor económico por decirlo de alguna manera se refleja de forma positiva, esto se debe a la vitalidad, energía y juventud que se le atribuye para recibir mayor cantidad de clientes, proyectándose en su salario diario. Aunque actualmente ésta no vive junto a su núcleo familiar, sus altos ingresos económicos le permiten contribuir monetariamente en su familia sin problema alguno. En contraste, Lina, aunque cuenta con más experiencia en el oficio, no refleja mayor ingreso económico que Laura, esto se debe al porcentaje de responsabilidad en su hogar; además, en determinadas ocasiones, se ve en la obligación de faltar al trabajo para responder por las necesidades que requieren de su atención en su grupo familiar, afectando de manera directa sus ganancias en sentido negativo, pues el estar constantemente ausente en la casa spa es un limitante para generar más capital económico con el cual aporta en su hogar.

De modo que, de alguna u otra manera en este ámbito laboral se va a ver afecta la vida familiar de quien lo ejerce, puesto que estas mujeres se ven en la obligación de tomar su oficio como una prioridad generando esto implicaciones negativas al interior de la misma. Primero deben generar ingresos que les permitan cumplir con las economías de sus hogares y esto se logra destinando la mayor parte de su tiempo en atender los clientes que les sean posible. Segundo, su oficio afecta directamente las relaciones familiares por la carga moral que éste les imparte. Y tercero el peligro que estas mujeres corren al dedicarse a un oficio que aunque es catalogado como un trabajo, actualmente no es bien visto ante la sociedad.

## CONCLUSIONES

El tema del comercio sexual ha sido ampliamente estudiado desde distintas disciplinas como el Trabajo Social, la Sociología, la Medicina y el Derecho. En la mayoría de los casos ha prevalecido una aproximación desde los ámbitos económicos, jurídicos y en salud. Advirtiendo, entonces, los vacíos respecto de los impactos provocados en las familias por el trabajo sexual, se propuso llevar a cabo esta investigación en aras de contribuir a llenar dicho vacío.

La familia es la primera institución para el individuo, en la cual se elaboran pautas de interacción como lo son la comunicación, los roles, las normas, los límites y la jerarquía. La cristalización de lo anterior permite la configuración de la estructura familiar. El enfoque sistémico ahonda en que las relaciones de los miembros de una familia se generan de forma circular, donde lo que haga el uno, le afecta al otro, produciéndose así una interacción recíproca dentro del grupo.

De esta manera, la investigación arrojó que las familias de las participantes tuvieron algún nivel de influencia, directo o indirecto, respecto de la “decisión” de estas mujeres de dedicarse al trabajo sexual debido a que factores como la pobreza, la desigualdad de género, la falta de una comunicación asertiva, la violencia intrafamiliar, las falencias en las pautas de crianza, la falta apoyo y hasta el desamor, pueden ocasionar que ellas busquen otro tipo de alternativas para su vida, y así caer fácilmente en este oficio para sobrevivir.

De igual forma, cabe mencionar que la relación familiar también se puede ver afectada, a causa de la misma carga moral de este oficio dado que, como es una actividad de la cual es complejo hablar abiertamente, conlleva a que se generen ciertos secretos al interior del grupo que afectan la comunicación y la autoestima de las participantes. En esta dirección, ambas trabajadoras sexuales, desde diferentes orillas, demostraron que preferían no hablar abiertamente sobre su oficio y su identidad laboral con todos los miembros de su grupo familiar, en aras de proteger los vínculos afectivos con ellos, resguardar la imagen y evitar la censura que podía recaer sobre ellas como sobre su grupo familiar más inmediato.

En este sentido, en cuanto a las percepciones que tienen las familias sobre el trabajo sexual, se logró evidenciar dos puntos de vista diferentes. Por un lado, se encontró que en la familia conservadora de Lina, este oficio se percibe como una deshonra. Si su familia se enterara acerca de la naturaleza real de su oficio, esta mujer dejaría de ser percibida como

una mujer íntegra, buena y decente. Las expectativas que se han construido sobre ella entrarían, pues, en conflicto. Frente a la familia de Laura, la cual cuenta con el conocimiento de su oficio, en cierta parte se evidencia una aceptación pues se comprende que la incursión en dicho mundo devino de la necesidad, ambición al dinero, falta de oportunidades laborales, entre otros, pero ello no quiere decir que no haya sido sujeto de rechazo y estigmatización por parte de otros miembros del grupo familiar.

Pasando ahora a las percepciones de las participantes frente a su oficio, ambas coincidieron que lo visualizan como una forma de empleo, con respeto y compromiso. No obstante, sostienen que es un trabajo desgastante y complejo dado que implica mantener una máscara ante sus clientes en la cual reflejan todo lo relacionado con el atractivo femenino y la seducción para así brindarles una experiencia única. Esto las obliga a dejar de lado su vida personal; así las cosas, estas mujeres deben despojarse de ellas mismas y de su personalidad para convertirse en mujeres apasionadas, sexys, coquetas, extrovertidas, pasivas, objetos, entre otros. Lo anterior les implica cargar con una doble vida, entre su medio laboral con seudónimos y diversas personalidades, y entre su identidad con el mundo real - familiar. Esto último haciendo hincapié en las mujeres que ocultan esta actividad a sus familias por temor al rechazo.

Finalmente, con respecto a las condiciones laborales a las que están expuestas estas mujeres, podría decirse que en algunas situaciones éstas pueden movilizar fracturas en las relaciones familiares. El pasar tanto tiempo trabajando en horas en las cuales las familias generalmente socializan, como en la cena, genera pocas posibilidades de encuentro y de interacción, lo que influye en vínculos frágiles y problemáticos. Adicionalmente, se encontró que la vida nocturna favorece las condiciones para que estas mujeres experimenten situaciones de riesgo y de peligro, las cual afectan de igual forma la sana convivencia entre los congéneres.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, M. (2012). *SECRETOS FAMILIARES: INTERROGANTES Y REFLEXIONES*.  
<https://www.clinicamontserrat.com.co/web/documents/Psimonart/volumen51/05%20Psimonart%2007%20-%20Secretos%20Familiares.pdf>
- Amaya, A., Canaval, E., Viáfara, E. (2005). *Estigmatización de las trabajadoras sexuales: influencias en la salud*. <https://www.redalyc.org/pdf/283/28310109.pdf>
- Andrade, V. (2014). *Identidad profesional y el mundo del trabajo contemporáneo*.
- Antolínez, Bertha. (1991). *COMUNICACIÓN FAMILIAR*.  
<http://www.bdigital.unal.edu.co/20606/1/16768-52533-1-PB.pdf>
- APDHA. (2008). *DOCUMENTO SOBRE PROSTITUCIÓN: Reflexiones para el debate*.  
[https://apdha.org/media/prostitucion\\_debate.pdf](https://apdha.org/media/prostitucion_debate.pdf)
- Arévalo, N., Martínez, K., Moreno, M., Rodríguez, J. (2018). *Identidad Laboral: Análisis del Concepto en el Contexto Actual del Mundo del Trabajo*.  
[http://www.unsis.edu.mx/revista/doc/vol5num14/5\\_Identidad\\_Laboral.pdf](http://www.unsis.edu.mx/revista/doc/vol5num14/5_Identidad_Laboral.pdf)
- Arias, C. (2006). *Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen la personas*.  
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DialnetEnfoquesTeoricosSobreLaPercepcionQueTienenLasPerso-4907017%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DialnetEnfoquesTeoricosSobreLaPercepcionQueTienenLasPerso-4907017%20(1).pdf)
- Barón, B. (2016). *La Información. Así es la mente de un proxeneta*.  
[https://www.lainformacion.com/espana/mente-proxeneta\\_0\\_908910780/](https://www.lainformacion.com/espana/mente-proxeneta_0_908910780/)
- Buelvas, L, Oviedo, O y Luna, C. (2013). *Condiciones de trabajo que impactan en la vida laboral*. <http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v29n3/v29n3a06.pdf>
- Busquier, L. (2018). *Trabajo sexual en Córdoba: biopolítica, sexo y cuerpos. La ley de Profilaxis de las enfermedades venéreas: el papel de la prensa y del Estado en la construcción de los cuerpos de las prostitutas en 1938*.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/riegcm/v4/2395-9185-riegcm-4-e175.pdf>



Castro, J. (s.f). *Vida cotidiana y profesión.*

<file:///C:/Users/Computador/Downloads/Dialnet-VidaCotidianaYProfesion-3644055.pdf>

Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA CENSIDA. (2008). *Manual Sobre Salud Sexual Anorrectal.*

<http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/biblioteca/SaludAnoRectal.pdf>

Chaparro, S., Bernal, C. (s.f.). *Trabajo digno y decente en Colombia Seguimiento y control preventivo a las políticas públicas.*

[https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Trabajo%20digno%20y%20decente%20en%20Colombia\\_%20Seguimiento%20y%20control%20preventivo%20a%20las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas\(1\).pdf](https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Trabajo%20digno%20y%20decente%20en%20Colombia_%20Seguimiento%20y%20control%20preventivo%20a%20las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas(1).pdf)

Ciacci, C. (2019). Economía de la prostitución: el enigma del salario de las prostitutas.

<http://www.loyolaandnews.es/loyolaecon/economia-de-la-prostitucion/>

Columnista. (2013). *No lleve sus problemas al trabajo ni el trabajo a su casa.*

<https://www.finanzaspersonales.co/columnistas/articulo/no-lleve-problemas-trabajo-ni-trabajo-su-casa/51761>

Cummaudo, M. (2009). *Rasgos de personalidad y prostitución.*

[http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos\\_digitales/19/tesis-938-rasgos.pdf](http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/19/tesis-938-rasgos.pdf)

Curiel, M y Salazar, S. (2019). *El cuerpo negociado, el cuerpo mercancía. Trabajo sexual y precarización de la vida en Ciudad Juárez, México.*

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-05652019000200089&lang=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652019000200089&lang=pt)

Daudinot, J. (2012). *La comunicación intrafamiliar: una necesidad en la formación inicial del maestro primario.*

<https://www.redalyc.org/pdf/4757/475748679005.pdf>

Díaz, Maximiliano. (2018). *Para unos una opción, para otros un trágico destino: La prostitución latinoamericana desde adentro.* <http://www.upsocl.com/mundo/para-unos-una-opcion-para-otros-un-tragico-destino-la-prostitucion-latinoamericana-desde-adentro-2/>

- Dolores, J. (2005). *El trabajo sexual en la mira. Polémicas y estereotipos*.  
<https://www.scielo.br/pdf/cpa/n25/26523.pdf>
- Estrada, S. (2014). *La Protección de la Persona Prostituta en la Sentencia T-269 de*  
 Fernández, M. (2005). *La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica*.  
<http://www.enlinea.cij.gob.mx/Cursos/Hospitalizacion/pdf/PierreBourdieu.pdf>
- Gallego, A. (2011). *Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características*.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>
- Goffman, E. (1963). *Estigma la identidad deteriorada*.  
<https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/goffman-estigma.pdf>
- Goffman, E. (1959). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*.  
<http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2015/08/Goffman-E.-La-presentacion-de-la-persona-en-la-vida-cotidiana.-1-47.pdf>
- Grassi, E. (2009). *La normalidad del trabajo, empleos normales y vidas de trabajo: razones para trabajar*. <https://www.scielo.br/pdf/rk/v12n2/12.pdf>
- Guerrero, D. (2017). *EL EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN COMO TRABAJO SEXUAL, IMPLICACIONES SOCIALES Y RÉGIMEN JURÍDICO*.  
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15807/1/EL%20EJERCICIO%20D%20LA%20PROSTITUCI%3%93N%20COMO%20TRABAJO%20SEXUAL.pdf>
- Hakim, K. (2012). *CAPITAL ERÓTICO: EL PODER DE FASCINAR A LOS DEMÁS*.  
 Barcelona, Editorial Debate; 368 Págs.
- Heim, D. (2007). *Prostitución y Exclusión Social Informe de Investigación*.  
<https://www.fbofill.cat/sites/default/files/1557.pdf>
- Herrera, M., Soriano, R. (2004). *La teoría de la acción social en Erving Goffman*.  
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/25784-Text%20de%20l'article-25708-1-10-20060309%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/25784-Text%20de%20l'article-25708-1-10-20060309%20(1).pdf)

Huertas, O. (2005). *Construcción de identidad en mujeres adultas que ejercen la prostitución vinculadas a un programa de ayuda estatal.*

<https://javeriana.edu.co/biblos/tesis/psicologia/tesis20.pdf>

Hurtado, T. (2018). *La producción social del mercado del sexo y de la ocupación de trabajadoras sexuales en España.*

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0486-65252018000200035&lang=pt](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252018000200035&lang=pt)

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. (2014).

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/57952/Homicidios+de+Mujeres+en+condici%C3%B3n+de+prostituci%C3%B3n+durante+los+a%C3%B1os+2004+a+2013.pdf>

López, I. (2019). *Análisis de la cosificación de la mujer desde una perspectiva de género.*

[https://www.researchgate.net/publication/334622145\\_Analisis\\_de\\_la\\_cosificacion\\_de\\_la\\_mujer\\_desde\\_una\\_perspectiva\\_de\\_genero](https://www.researchgate.net/publication/334622145_Analisis_de_la_cosificacion_de_la_mujer_desde_una_perspectiva_de_genero)

López, M. (1995). *FAMILIA VS PROSTITUCIÓN.*

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-481338>

Magleb, C. (2011). *La autopercepción.* <http://www.reddeautores.com/psicologia-psiQUIATRIA/la-autopercepcion/>

Martínez, R. (2003). *La reciente inmigración latinoamericana a España.*

<https://core.ac.uk/download/pdf/38673164.pdf>

Marín, D. y Quintero, J. (2012). *Resignificando la imagen y el concepto de la mujer prostituta. Un aporte desde Trabajo Social.*

[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-Resignificando LalmagenYElConcepto DeLaMujer Prostitu-5857463.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-Resignificando%20La%20Imagen%20Y%20El%20Concepto%20De%20La%20Mujer%20Prostituta-5857463.pdf)

Martan, O. (2013). *Ricas sin fortuna: abolengo, sacrificio y veleidad. Violencia contra mujeres de clase alta tras un cristal polarizado.*

[file:///C:/Users/Computador/Downloads/Tesis%20pregrado%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Computador/Downloads/Tesis%20pregrado%20(1).pdf)

Marulanda, L. (2013). *La liminalidad de las 'ollas': relaciones entre la ilegalidad y la legalidad en el mercado de drogas ilícitas de la ciudad de Pereira.*

[http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes15\(2\)\\_4.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes15(2)_4.pdf)

Mecanismo de Coordinación de País. (2013). *RESULTADOS DEL ESTUDIO COMPORTAMIENTO SEXUAL Y PREVALENCIA DE INFECCIÓN POR VIH DE LAS MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES EN CINCO CIUDADES DE COLOMBIA.*

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INTOR/libro-mujeres-trabajadoras-sexuales.pdf>

Medellín, M., Rivera, M., López, J., Kanán, G., Rodríguez, A. (2012). *Funcionamiento familiar y su relación con las redes de apoyo social en una muestra de Morelia, México.*

<http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v35n2/v35n2a8.pdf>

Melgarejo, L. (1994). *Sobre el concepto de percepción.*

<https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>

Melo Barbosa O, Sánchez K, Peña E, Preciado K. (2019). *Prácticas promotoras del autocuidado de la salud de mujeres en ejercicio de prostitución Bogotá Colombia.*

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-75772019000200060&lang=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75772019000200060&lang=es)

Miranda, B. (2019). *"¿Tienes amigas bonitas?": las redes de prostitución que reclutan universitarias en Colombia.*

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48152615>

Morcillo, S. (2017). *Las joyas de la familia Secretos, género y dinero en los vínculos afectivos familiares de mujeres que hacen comercio sexual*

<file:///C:/Users/Computador/Downloads/DialnetLasJoyasDeLaFamiliaSecretosGeneroYDineroEnLosVincu-6063977.pdf>

Musto, Clara y Trajtenberg, Nico. (2011). *Prostitución y trabajo sexual en Uruguay.*

<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4593/1/DT%20S%202011%2087.pdf>

- Padilla, K., Garena, M. (2005). *LA EXPERIENCIA AMOROSA DE MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES*. [http://www.contextos-revista.com.co/Revista%2012/A1\\_la%20experiencia%20amorosa%20de%20mujeres%20trabajadoras%20sexuales.pdf](http://www.contextos-revista.com.co/Revista%2012/A1_la%20experiencia%20amorosa%20de%20mujeres%20trabajadoras%20sexuales.pdf)
- Paredes, I. (2008). *Influencia del Enfoque Sistémico en el Trabajo Social*. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000309.pdf>
- Planas, M., Gutiérrez, A. (2018). *TRABAJO SEXUAL Y PREPAGUISTO: UNA REVISIÓN DOCUMENTAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO*. [http://190.15.17.25/revlatinofamilia/downloads/Rlef10\(2\)\\_8.pdf](http://190.15.17.25/revlatinofamilia/downloads/Rlef10(2)_8.pdf)
- Porras, L. (2016). *SECRETOS FAMILIARES (Análisis sistémico de relatos de vida de Argentina y Colombia)*. [file:///C:/Users/Computador/Downloads/SECRETOS%20FAMILIARES%20\(Análisis%20Sit%20C%20mico%20de%20relatos%20de%20vida%20de%20Argentina%20y%20Colombia\)%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Computador/Downloads/SECRETOS%20FAMILIARES%20(Análisis%20Sit%20C%20mico%20de%20relatos%20de%20vida%20de%20Argentina%20y%20Colombia)%20(1).pdf)
- RCN RADIO. (2018). *Panfleto amenazante advierte sobre "limpieza social" en Pereira*. <https://www.rcnradio.com/colombia/eje-cafetero/panfleto-amenazante-advier-te-limpieza-social-pereira>
- Rubin, G. (s.f.). *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*. <https://museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/150121gaylerubin.pdf>
- Rubio, F. (2012). *CONSUMO Y PRÁCTICAS SOCIALES "OCULTAS": LA PROSTITUCIÓN Nómadas*. <https://www.redalyc.org/pdf/181/18126057006.pdf>
- Salvador, G. (2008). *Familia. Experiencia grupal básica*. [https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V4N2\\_2010/Review\\_Beltran\\_Familia-Experiencia-grupal-basica\\_CeIR\\_V4N2.pdf](https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V4N2_2010/Review_Beltran_Familia-Experiencia-grupal-basica_CeIR_V4N2.pdf)
- Sánchez, B. (2016). *Menos prejuicios morales y más derechos laborales: El trabajo sexual en Nicaragua*. <https://portalderevistas.upoli.edu.ni/index.php/4-CuadernoJuridicoyPolitico/article/view/64/61>

- Santa, A. (2018). "LA ACTRIZ QUE VA EN MÍ": LA CONFIGURACIÓN DE LA IDENTIDAD LABORAL DE UN GRUPO DE TRABAJADORAS SEXUALES EN UN BAR DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI.  
<http://hdl.handle.net/10893/11183>
- Serrano, A. (2014). *Cientes que se enamoran de prostitutas.*  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14707339>
- Scarpatti, M., Silva, M., Silva, A. (2014). *Límites, reglas, comunicación en familia monoparental Con hijos adolescentes.*  
<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v10n2/v10n2a04.pdf>
- Soler, A. (2019). *RELACIONES ENTRE PADRES E HIJOS: ¿HORIZONTALES O VERTICALES?*.  
<https://www.albertosoler.es/relaciones-entre-padres-e-hijos-horizontales-o-verticales/>
- Soria, R. (2010). *TRATAMIENTO SISTÉMICO EN PROBLEMAS FAMILIARES. ANÁLISIS DE CASO.*  
<https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol13num3/Vol13No3Art5.pdf>
- Taylor, C. (2014). *EL MULTICULTURALISMO Y LA POLÍTICA DEL RECONOCIMIENTO.*  
<https://seminariosocioantropologia.files.wordpress.com/2014/03/elmulticulturalismoyapoliticadelreconocimientocharlestaylor.pdf>
- Tirado, M. (2014). *El trabajo sexual desde una perspectiva de los derechos humanos: implicaciones del VIH/sida e infecciones de transmisión sexual.*  
<http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v14n27/v14n27a07.pdf>
- Torruco, U., Martínez, M., Valera, M. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico.*  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007505713727066>
- Vásquez, Elsa. (2013). *La Familia como Cuidadora de Adultos Mayores.*  
<http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/265/T%20305.244%20V393%202013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Vela et al., (2018). *Determinantes sociales en salud que influyen en la prevalencia de la infección por VIH en mujeres trabajadoras sexuales de la zona céntrica de la ciudad de Armenia, Quindío, Colombia.*  
[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-12902018000300944&lang=pt](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-12902018000300944&lang=pt)
- Virtual Models Studio. (s.f). Qué es ser modelo Webcam?  
<https://www.virtualmodelsstudio.com/que-es-ser-modelo-webcam/>
- Viveros, C., Francisco, E. (2010). *Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica.* <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194214587017.pdf>
- Volnovich, J. (2006). *Hombre que va de putas.*  
<https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-63750-2006-03-02.html>
- Walsh, K. y Gordon, J. R. (2007). *Creating an individual work identity. Human Resource Management Review.* 1-16. doi:10.1016/j.hrmmr.2007.09.001
- Zaitch, D. (2003). *Entre el estigma y la invisibilidad: inmigrantes colombianos en Holanda.*  
<https://www.redalyc.org/pdf/996/99617828001.pdf>
- Zúñiga, M. (2014). *Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad.*  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v26nespecial4/v26nespecial4a4.pdf>